

Evaluación Final del Marco de Asociación País  
**REPÚBLICA DOMINICANA-ESPAÑA**  
**2019-2022**  
**Informe Final**

Noviembre de 2023



## **SUBSECRETARÍA**

Secretaría General Técnica

Vicesecretaría General Técnica

Área de Documentación y Publicaciones

### **© Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación**

Secretaría de Estado de Cooperación Internacional.

Dirección General de Políticas de Desarrollo Sostenible.

División de Evaluación y Gestión del Conocimiento.

**Evaluación realizada por:** Rudy Martínez y Eduardo Sánchez Jacob

NIPO: 108-23-059-2 (Papel)

NIPO: 108-23-060-5 (Línea)

Depósito Legal: M- 33884-2023

**Diseño y maquetación:** Magic Circus

**Impresión:** Imprenta de la Dirección General de Comunicación, Diplomacia Pública y Redes

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado: <https://cpage.mpr.gob.es/>

En esta publicación se ha utilizado papel libre de cloro reciclado y/o papel de fibra virgen de bosques gestionados de manera sostenible con el certificado "FSC", de acuerdo con los criterios medioambientales de la contratación pública.

A tenor de lo dispuesto en la Ley de Propiedad Intelectual, no está permitida la reproducción total o parcial de esta publicación, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, por fotocopia, por registro u otros métodos, ni su préstamo, alquiler o cualquier otra forma de cesión de su uso, sin el permiso previo y por escrito del autor, salvo aquellas copias que se realicen para su uso exclusivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

# ÍNDICE

<b>ÍNDICE DE ILUSTRACIONES</b>	<b>4</b>
<b>ÍNDICE DE TABLAS</b>	<b>5</b>
<b>ACRÓNIMOS</b>	<b>6</b>
<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>	<b>7</b>
<b>I. INTRODUCCIÓN</b>	<b>11</b>
<b>Antecedentes y contexto</b>	11
Contexto	11
Concepto general y el diseño de la estrategia MAP	11
Objetivos, propósito y alcance de la evaluación	14
<b>II. HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN</b>	<b>16</b>
<b>Dimensión del diseño</b>	16
1. Análisis de pertinencia	16
2. Coherencia interna	
<b>Dimensión de implementación</b>	20
3. Mecanismos de articulación	20
4. Ventaja comparativa de la ce en la gestión	22
5. Adaptabilidad del map	24
<b>Dimensión de los resultados</b>	25
6. Nivel de eficacia	25
7. Apropiación	35
8. Prioridades transversales y programas representativos	36
9. Estudios de caso	41
<b>Estudio de caso I. Violencia basada en género</b>	41
<b>Estudio de caso II. Formación profesional y generación de oportunidades</b>	43
<b>III. LECCIONES APRENDIDAS Y BUENAS PRÁCTICAS</b>	<b>45</b>
Lecciones aprendidas	45
Buenas prácticas	46
<b>IV. CONCLUSIONES</b>	<b>47</b>
<b>V. RECOMENDACIONES</b>	<b>49</b>
<b>ANEXO I. Matriz de evaluación definitiva</b>	<b>51</b>
<b>ANEXO II. Metodología de evaluación</b>	<b>59</b>
Técnicas y herramientas asociadas a la evaluación y vinculación con los actores involucrados	59
Limitaciones de la evaluación	61
<b>ANEXO III. Análisis de la AOD española destinada a República Dominicana entre el 2019 y el 2021</b>	<b>62</b>
<b>ANEXO IV. Lista de documentos analizados</b>	<b>82</b>
<b>ANEXO V. Lista actores involucrados en el proceso de evaluación</b>	<b>85</b>
<b>ANEXO VI. Equipo de evaluación</b>	<b>90</b>

# ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

<b>Ilustración 1</b>	Marco de Resultados (Resultados de Desarrollo) República Dominicana 2019-2022	12
<b>Ilustración 2</b>	Marco de Resultados (Resultados Intermedios) República Dominicana 2019-2022	13
<b>Ilustración 3</b>	Esquema de Teoría del Cambio	19
<b>Ilustración 4</b>	Número de personas consultadas por institución de pertenencia	60
<b>Ilustración 5</b>	Número de mujeres y hombres consultados	60
<b>Ilustración 6</b>	AOD GE desembolsada, reembolsada y neta (2019-2021)	63
<b>Ilustración 7</b>	AOD por tipos agentes (2019-2021)	63
<b>Ilustración 8</b>	AOD por entidades (2019-2021)	65
<b>Ilustración 9</b>	Distribución de la AOD dentro del MAEUEC	67
<b>Ilustración 10</b>	Reparto de la AOD GE por ODS (2019-2021)	69
<b>Ilustración 11</b>	Reparto de la AOD GE entre bilateral y multilateral (2019-2021)	70
<b>Ilustración 12</b>	Reparto de la AOD GE entre bilateral y multilateral 2. (2019-2021)	70
<b>Ilustración 13</b>	Reparto de la AOD GE por tipo de vía de canalización (2019-2021)	71
<b>Ilustración 14</b>	La AOD GE por tipo de instrumento usado (2019-2021)	76
<b>Ilustración 15</b>	Orientación de la AOD GE a género	77
<b>Ilustración 16</b>	Orientación de la AOD GE a género (2)	77
<b>Ilustración 17</b>	Orientación de la AOD GE a medioambiente	78
<b>Ilustración 18</b>	Orientación de la AOD GE a mitigación al cambio climático	78
<b>Ilustración 19</b>	Orientación de la AOD GE a adaptación al cambio climático	79
<b>Ilustración 20</b>	Orientación de la AOD GE a gobernabilidad	79
<b>Ilustración 21</b>	Orientación de la AOD GE a cultura y pueblos indígenas	80
<b>Ilustración 22</b>	Orientación de la AOD GE a personas con discapacidad	80

# ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b>	Principales proyectos del Resultado de Desarrollo 1	26
<b>Tabla 2</b>	Principales proyectos del Resultado de Desarrollo 2	28
<b>Tabla 3</b>	Principales proyectos del Resultado de Desarrollo 3	29
<b>Tabla 4</b>	Volúmenes de AOD GE (2019-2021)	62
<b>Tabla 5</b>	Análisis de la AOD GE por tipos de agente (2019-2021)	63
<b>Tabla 6</b>	AOD por agentes implicados (2019-2021)	64
<b>Tabla 7</b>	Distribución de la AOD dentro del MAEUEC	66
<b>Tabla 8</b>	Reparto de la AOD GE por ODS (2019-2021)	68
<b>Tabla 9</b>	Reparto de la AOD GE entre bilateral y multilateral (2019-2021)	70
<b>Tabla 10</b>	Reparto de la AOD GE por tipo de vía de canalización (2019-2021)	71
<b>Tabla 11</b>	Entidades que han canalizado la AOD GE (2019-2021)	72
<b>Tabla 12</b>	La AOD GE por tipo de instrumento usado (2019-2021)	75

# ACRÓNIMOS

<b>AACID</b>	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo
<b>ACNUR</b>	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
<b>AECID</b>	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
<b>AGE</b>	Administración General del Estado
<b>AOD</b>	Ayuda Oficial al Desarrollo
<b>BID</b>	Banco Interamericano de Desarrollo
<b>CCAA</b>	Comunidades Autónomas
<b>CCESD</b>	Centro Cultural de España de Santo Domingo
<b>CE</b>	Cooperación Española
<b>DEGC</b>	División de Evaluación de Políticas para el Desarrollo y Gestión del Conocimiento
<b>DGPOLDES</b>	Dirección General de Dirección General de Políticas para el Desarrollo Sostenible de España
<b>EELL</b>	Entes Locales
<b>END</b>	Estrategia Nacional de Desarrollo
<b>FCAS</b>	Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento
<b>FIIAPP</b>	Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas
<b>FONPRODE</b>	Fondo para la Promoción del Desarrollo
<b>GEC</b>	Grupo Estable de Coordinación
<b>GE</b>	Grant Equivalent
<b>LGBT</b>	Lesbianas, Gais, Bisexuales y Transexuales
<b>MAEUEC</b>	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
<b>MEPyD</b>	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
<b>MICM</b>	Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
<b>ODS</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<b>ONGD</b>	Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo
<b>OSC</b>	Organizaciones de la Sociedad civil
<b>OCE</b>	Oficina de Cooperación Española (antes Oficina Técnica de Cooperación – OTC)
<b>PNUD</b>	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
<b>Rep.</b>	República
<b>RD</b>	Resultado de Desarrollo
<b>RI</b>	Resultado Intermedio
<b>UE</b>	Unión Europea
<b>UNFPA</b>	Fondo de Población de las Naciones Unidas
<b>USD</b>	Dólar de los Estados Unidos de América (United States Dollar)
<b>VBG</b>	Violencia Basada en Género
<b>VIMICI</b>	Viceministerio de Cooperación Internacional

## RESUMEN EJECUTIVO

El Marco de Asociación País (MAP) es el instrumento de planificación estratégica geográfica bilateral de la Cooperación Española (CE) en desarrollo sostenible. Se diseña para apoyar la implementación de la Agenda 2030 y las estrategias y planes de desarrollo del país asociado y de la CE. El objetivo del MAP es obtener una visión estratégica, global y coherente del conjunto de la CE, evitando reflejar un sumatorio de intereses de los diferentes actores. Por tanto, el MAP debe buscar ser el resultado del consenso de los actores de la CE.

El MAP 2019-2022 España-República Dominicana se ha organizado en torno a los ODS y a la Agenda 2030, y tiene como principales referencias La Estrategia Nacional de Desarrollo República Dominicana 2030 (END 2030) así como el V Plan Director de la Cooperación Española. De este modo, en el MAP se priorizaron 2 ejes estratégicos de la END2030: eje 1 y eje 3, y los siguientes ODS: 1,4,5,6,8,9,11,13 y 16. La concentración sectorial en torno a los 3 Resultados de Desarrollo del MAP se articula a su vez en 16 Resultados Intermedios y 44 Indicadores Objetivamente Verificables, apareciendo reflejados los ODS: 1,4,5,6,8,9,11,13 y 16. Tanto la Oficina de Cooperación Española como el Centro Cultural de España en Santo Domingo y la Cooperación Descentralizada contribuyen al logro de estos Resultados e indicadores.

El objeto de la presente evaluación del MAP España-República Dominicana 2019-2022 es contribuir a la mejora de la estrategia de la CE, obteniendo aprendizajes que sirvan para el diseño del siguiente ciclo de planificación estratégica, además de ser un ejercicio de rendición de cuentas sobre las acciones de la CE durante el periodo de vigencia del MAP.

En la evaluación se han analizado las dimensiones de diseño, implementación y de resultados, a través de diferentes criterios de evaluación y enfoques especiales, a través del análisis de enfoques transversales, programas representativos y dos breves estudios de caso sobre la contribución de la CE a la lucha contra la violencia basada en género y en materia de formación profesional y generación de oportunidades. Para la realización de la evaluación, se ha llevado a cabo un trabajo de campo entre el 30 de mayo y el 07 de junio 2023, en Santo Domingo y en la Sierra de Bahoruco, en la región fronteriza con Haití. Por otra parte, se ha mantenido entrevistas con 74 personas (42 mujeres y 32 hombres) pertenecientes a la Embajada de España, la AECID, la DGPOLDES, la Cooperación Descentralizada, ONG españolas, las autoridades y ONG dominicanas, e instituciones internacionales. La evaluación ha permitido destacar lecciones aprendidas y buenas prácticas, emitiendo recomendaciones a partir de ellas y de los hallazgos obtenidos.

Los datos disponibles en el momento de la redacción del presente informe sobre la **AOD Grant Equivalent española destinada a la República Dominicana**, abarcan desde el 2019 al 2021. El volumen de la AOD desembolsada se eleva a 22.139.867,38 €, con un reembolso de 4.135.213,16 €, por lo que la AOD neta fue de 18.004.654,22 €. Los reembolsos se deben a operaciones de crédito antiguas cuya devolución se está dando en estos años.

En cuanto a los **hallazgos de la evaluación**, respecto a la **pertinencia**, destaca que el MAP 2019-2022 ha sido relativamente continuista respecto al MAP anterior para que estuvieran incluidas las líneas de trabajo ya en marcha en sectores como el de agua y saneamiento, género, formación técnico profesional, o refuerzo del sistema de justicia; con elevados recursos comprometidos del ejercicio anterior.

El diseño del MAP se inició con un proceso de consulta a través de talleres, pero el proceso participativo quedó limitado en la fase de redacción y aprobación al elevarse a mayor nivel. Por ello, las prioridades del MAP se corresponden con las del Gobierno dominicano, existiendo un menor alineamiento con los intereses y prioridades de la sociedad civil dominicana o de los grupos más vulnerables.

El modelo lógico propuesto en el MAP es **coherente** y el marco de resultados está correctamente estructurado en distintos niveles, siendo sus Resultados de Desarrollo y sus Resultados Intermedios coherentes entre sí y con la END2030. Los indicadores establecidos son coherentes con los Resultados Intermedios aunque, dado el elevado número y la dificultad de medirlos, no han sido útiles para conocer los avances del MAP. El sistema de seguimiento planteado en el MAP no se ha desarrollado y no se dispone de Informes Anuales de Seguimiento, por lo que no es posible conocer el nivel de logro de los resultados intermedios a través de este sistema. El MAP incorpora los principios transversales de la Cooperación Española, y existe una ruta crítica relacionada con el modelo lógico del MAP, aunque no se explicita como “teoría de cambio”.

Respecto a la **articulación** de actores, destaca que el Grupo Estable de Coordinación no se ha reunido en los últimos años, y solo ha retomado su actividad en 2023 para dar seguimiento al proceso de evaluación del MAP. Por otra parte, no existen procedimientos claros para el intercambio de información entre los actores de la CE. El grado de coordinación entre actores varía según las organizaciones y las personas responsables de los mismos, siendo más frecuente la articulación en torno a temáticas, proyectos y problemas concretos.

Existe una buena articulación con la Delegación de la Unión Europea y entre las instituciones culturales de la Unión Europea y sus Estados Miembros, así como con el Banco Interamericano de Desarrollo, FIDA, NNUU, etc. Sin embargo, la articulación de instrumentos de cooperación financiera y cooperación no financiera en un mismo proyecto ha sido limitada.

La Cooperación Española tiene **ventajas comparativas** en el diálogo de políticas, tanto a nivel técnico como político, en la disponibilidad de recursos para la cooperación no financiera, en la posibilidad de ofrecer asistencias técnicas con expertos/as españoles adecuadas al contexto del país, y en la variedad de instrumentos de que dispone.

La Cooperación Española cuenta con una amplia experiencia en el fortalecimiento de capacidades institucionales, el acceso a la justicia, la promoción de la igualdad de género, la lucha contra la violencia basada en género, el acceso al agua y saneamiento, y la creación de oportunidades económicas, así como en la defensa de los derechos humanos, la diversidad y las minorías.

Con la crisis del COVID, el Gobierno Dominicano estableció un cambio en las prioridades del país, siendo los principales retos la mejora del sistema sanitario, la protección de colectivos vulnerables y la recuperación económica. El MAP ha sido un instrumento flexible en este contexto y ha sido capaz de alinearse con las prioridades del Gobierno a través de la acción humanitaria. Desde la CE se ha utilizado la flexibilidad que permiten sus instrumentos para ampliar los plazos y modificar algunas actividades y partidas presupuestarias de los proyectos que se estaban implementando durante la crisis del COVID.

El cambio de gobierno dominicano y de los equipos ministeriales, y la limitada capacidad operativa de algunas instituciones, o de absorber presupuestos elevados, ha derivado en algunos casos en retrasos e incluso devolución de fondos de algunos proyectos de cooperación bilateral.

Durante el MAP se han implementado un número muy alto de intervenciones ligadas a los **resultados** intermedios. No ha sido posible conocer con precisión los avances en todos los resultados, pero se constatan logros en todos ellos, con avances desiguales en función del número de proyectos en marcha. En el ámbito del **ODS 4** se ha conseguido producir un catálogo de educación técnico profesional que da respuesta a las nuevas necesidades laborales del país. Más de la mitad de la AOD se ha orientado de forma principal o de manera significativa al **ODS 5**. Dentro del **ODS 16** destaca el fortalecimiento y consolidación institucional de la Procuraduría Nacional de la República, el Consejo del Poder Judicial y la Policía Nacional, así como el apoyo a organizaciones de la sociedad civil, para su participación en la construcción de políticas públicas y veeduría social.

Se ha dado una buena **apropiación del MAP** por las instituciones públicas dominicanas durante su implementación. Sin embargo, aunque la Cooperación Descentralizada es el principal donante de la CE en República Dominicana, y las ONGD españolas el principal implementador, su apropiación del MAP ha sido menor.

La dimensión de **género** ha estado muy presente en los proyectos desarrollados, y el Resultado de Desarrollo 2 ha estado orientado completamente a promover la igualdad de género y la participación de las mujeres, con una especial incidencia en la lucha contra la violencia basada en género, los derechos sexuales y reproductivos, y la reducción del embarazo adolescente.

La **diversidad cultural**, se ha abordado dentro del proyecto de afrodescendientes, con la línea estratégica de Cultura y Desarrollo con perspectiva étnica. El Centro Cultural de España juega un papel importante como espacio de diálogo y de visibilización de la diversidad cultural de algunos grupos minoritarios y marginalizados.

Dentro del **apoyo a MIPYMES**, destacan las capacitaciones impartidas, especialmente a mujeres y jóvenes, el aumento de la inversión en nuevos emprendimientos y el reforzamiento del capital de otros existente, y el aumento de los ingresos de los/as emprendedoras.

En materia de **desarrollo rural**, destacan el convenio AECID para contribuir a la lucha contra la pobreza multidimensional de las personas sobre la base de la conservación y uso sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad en el marco de la Reserva de la Biosfera; el proyecto para aumentar la productividad y los ingresos agrícolas con enfoque agroecológico de productores y productoras de la Cordillera Septentrional; el proyecto de fortalecimiento de la gobernanza para el desarrollo inclusivo y sostenible de los territorios rurales de las provincias de Pedernales y Barahona; el fortalecimiento la Red Nacional de Centros de Capacitación y Producción PROGRESANDO; y el proyecto PRORURAL Inclusivo y Resiliente, financiado por el FONPRODE.

En el **apoyo institucional al sector justicia**, destaca el programa de mejora de la calidad del servicio de administración de justicia para garantizar el acceso y proporcionar respuestas rápidas, eficientes y oportunas, del Consejo del Poder Judicial; y el programa de mejora de la calidad de las labores de prevención e investigación de la Policía Nacional.

Entre las **lecciones aprendidas** se señala que el **sector hostelero tiene un amplio potencial de colaboración** en varias de las líneas de trabajo que ha desarrollado la CE en el país, como la formación profesional para el empleo, o la promoción de la equidad de género, la lucha contra la trata, o la compra de alimentos producidos en los proyectos de desarrollo rural. Es por tanto importante un **mayor acercamiento a este sector empresarial** para ofrecerles la oportunidad de colaborar con la Cooperación Española, tanto bajo la fórmula de Alianza Pública Privada para el Desarrollo, como dentro de sus programas de Responsabilidad Social Corporativa.

La **reforma de la Educación Técnico Profesional** es fundamental para aumentar la productividad y los salarios de las personas trabajadoras con menor cualificación. En este sentido, el proyecto PROETP2 tiene un carácter estratégico y la elaboración de un catálogo de formaciones supone un hito importante en el país.

En la República Dominicana, **una parte de la población migrante de origen haitiano y dominico-haitiano vive en unas condiciones de extrema vulnerabilidad**. La no inclusión de este colectivo en los proyectos de desarrollo contradice el principio de universalidad de los Derechos Humanos y el de "no dejar a nadie atrás" de la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Entre las **buenas prácticas**, destaca el abordaje integral del trabajo en **igualdad de género**. Por una parte, el MAP ha tenido un Resultado Intermedio específico orientado completamente a promover la igualdad de género y la participación de las mujeres con acciones de capacitación a mujeres y funcionarios, de incidencia hacia las instancias públicas y tomadores de decisiones, y de sensibilización con especial énfasis en mujeres jóvenes y adolescentes. Por otra parte, se ha fortalecido a distintas organizaciones de mujeres y su trabajo en red, para que puedan realizar labores de información, sensibilización, incidencia política y denuncia. Se han trabajado ámbitos específicos como la violencia basada en el género y la salud sexual y reproductiva, y se han documentado problemas poco tratados como el de la trata de mujeres. Por último, se ha transversalizado el género en la mayoría de los proyectos, de manera que la mayor parte de la AOD en el país tiene el marcador de género del Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE.

Otra buena práctica ha sido el **trabajo coordinado entre la Procuraduría, el Consejo del Poder Judicial y la Policía**, para facilitar un mejor acceso a la justicia y proporcionar unas respuestas más rápidas, eficientes y oportunas. También destaca la utilización de múltiples instrumentos para conseguir estos objetivos como las capacitaciones, el desarrollo de políticas y normativas, la coordinación operativa e institucional de los distintos actores, y el apoyo de las organizaciones de la sociedad civil, especialmente las organizaciones de mujeres, para que participen en el diálogo sobre la construcción de políticas públicas y ejerzan una veeduría social.

En el proceso de elaboración del nuevo MAP **se recomienda** garantizar más la **participación** de todos los actores de la Cooperación Española y la sociedad civil dominicana, en todas las fases del diseño del MAP, desde el diagnóstico a la elaboración de la versión final del documento. El diseño del MAP debe incorporar un **sistema de indicadores coherente y sencillo**, con instrucciones detalladas sobre la incorporación de los indicadores en los proyectos y el reporte anual de avances, que permita medir los logros de los Resultados de Desarrollo y los Resultados Intermedios.

En el diseño del nuevo MAP se recomienda hacer una **reflexión estratégica** sobre los programas y los proyectos que deben continuar y los que se deben discontinuar. La experiencia y los compromisos adquiridos en el pasado, si bien son un factor a tener en cuenta, no pueden condicionar la estrategia de actuación de los próximos años. Al ser República Dominicana un país de renta media con altos niveles de desigualdad, en el que los fondos movilizados por la cooperación internacional suponen una parte reducida de los recursos nacionales, los Resultados Intermedios deben apuntar hacia cambios estructurales de las políticas, los modos culturales, o el modelo de desarrollo que permitan una transformación sostenible de la sociedad. Por otra parte, se debe valorar la pertinencia en trabajar en ámbitos emergentes como la transición ecológica.

Sería conveniente **convocar al menos dos veces al año el Grupo Estable de Coordinación y la Plataforma de Participación en Sede** para potenciar el intercambio de información, la coordinación de actores y la rendición de cuentas. Se recomienda explorar en profundidad las posibles **sinergias entre la cooperación financiera y no financiera**, y la participación de actores complementarios en las intervenciones.

Es importante explorar en profundidad las posibles **sinergias entre la CE y la agenda de la Delegación de la Unión Europea**, para aprovechar el potencial de la cooperación técnica española, de la ayuda no financiera, del diálogo político, y del trabajo conjunto en el ámbito emergente de la transición hacia una sociedad y economía verde y sostenible.

Es fundamental que **se realicen Informes Anuales de Seguimiento** que permitan tener una visión global y continua de la CE en el país, corregir las desviaciones de la planificación del MAP, adaptarse a los cambios del contexto, y rendir cuentas a la sociedad dominicana y española. A principio de cada año, todos los actores implementadores de proyectos deben informar sobre el avance en los indicadores de los Resultados Intermedios, y sobre los cambios en el contexto que sean necesario tener en cuenta. Si las OCE no tienen recursos humanos suficientes para realizar los Informes Anuales, se puede contar con apoyo externo de la misma manera que se hace para la elaboración y evaluación de los MAP.

Dados los cambios en los equipos de los ministerios derivados del cambio de Gobierno, la limitada capacidad operativa de algunas instituciones y su capacidad para absorber presupuestos elevados, que ha llevado a retrasos en la implementación de algunos proyectos, se recomienda **realizar un diagnóstico de la capacidad de implantación de las instituciones públicas** antes de identificar nuevos proyectos de cooperación directa. Cuando las capacidades sean limitadas y el refuerzo institucional no sea posible, **valorar la participación de otras organizaciones** como ONGD y organizaciones de la sociedad civil como actores implementadores de algunas actividades. Por otra parte, el buen desempeño de las organizaciones de la sociedad civil dominicana en la implementación de proyectos, y el papel fundamental que tienen en la ampliación y profundización del Estado de Derecho, hace que sean unos actores a potenciar.

Por último, se debe continuar y potenciar el **abordaje integral de los problemas**, como ya se ha hecho en el ámbito de la igualdad de género y el acceso a la justicia. Este abordaje debe incluir la coordinación entre distintos actores que pueden aportar a la solución de los problemas desde perspectivas complementarias, el uso de distintos instrumentos, y el trabajo a nivel político, técnico y con los titulares de derechos.

## I

# INTRODUCCIÓN

## ANTECEDENTES Y CONTEXTO

### CONTEXTO

La República Dominicana se sitúa entre los países de desarrollo humano alto. Escaló dos posiciones en el Índice de Desarrollo Humano (IDH) 2022 con relación al 2020 y obtuvo un valor de 0.767, ubicándose en la posición número 80 del ranking mundial, que incluye 191 países. Sin embargo, al analizar la distribución del desarrollo humano, el país pierde un 19.4% debido a la desigualdad, lo que reduce el IDH a 0,618 en 2021. Cuando se evalúa el IDH desglosado por género, el valor del IDH femenino de 2021 para República Dominicana es 0,772 en contraste con 0,761 para los hombres, lo que da como resultado un valor de IDH de 1,014, colocándolo en el Grupo de países con alto nivel de igualdad en cuanto a los logros en el IDH entre mujeres y hombres.

Aunque la economía dominicana registra crecimientos constantes del PIB (cierra el año 2022 con un crecimiento de 4,9 %) existen grandes diferencias, con un 70% de la población con ingresos por debajo de 300€, y a un escaso gasto público en el sistema de protección social (por ejemplo, con un presupuesto del 2,0% del PIB en salud en el año 2023).

La República Dominicana presenta notables niveles de inequidad territorial, y de sus 32 provincias, 27 presentan un nivel de desarrollo humano medio-bajo o bajo. Por otra parte, la población migrante de origen haitiano y dominico-haitiano se encuentra en una situación de máxima vulnerabilidad. Además, cabe resaltar una disminución de la recaudación impositiva del 12.77% del PIB en 2011 al 12.4% del 2020.

El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), como entidad rectora y coordinadora de la cooperación internacional en República Dominicana, a través de su Viceministerio de Cooperación Internacional (VIMICI), es el principal interlocutor de la AECID para la planificación, seguimiento y coordinación de la cooperación en el país en sus distintas fases y ciclos de gestión: tanto para la elaboración de las comisiones mixtas, identificación de iniciativas, coordinación institucional, determinación de normas y procedimientos de cooperación, como también canalización de la cooperación triangular.

### CONCEPTO GENERAL Y EL DISEÑO DE LA ESTRATEGIA MAP

El Marco de Asociación País es el instrumento de planificación estratégica geográfica bilateral de la Cooperación Española en desarrollo sostenible. Se diseña para apoyar la implementación de la Agenda 2030 y las estrategias y planes de desarrollo del país asociado y de la CE. El objetivo del MAP es obtener una visión estratégica, global y coherente del conjunto de la CE, evitando reflejar un sumatorio de intereses de los diferentes actores. El MAP debe buscar ser el resultado del consenso de los actores de la CE. Los MAP se sustentan en la firma del acta de la Comisión Mixta (COMIX) y, atendiendo a su naturaleza jurídica, se consideran acuerdos internacionales administrativos según la tipología establecida en la ley 25/2014, de noviembre, de Tratados y otros Acuerdos Internacionales, por lo que tienen respaldo normativo además de político.

España cuenta con una larga trayectoria de cooperación en República Dominicana, con presencia de actores españoles desde el Acuerdo Básico de Cooperación Técnica de 2 de junio de 1973, y en su Acuerdo Complementario General del 8 de marzo de 1988. Esta labor se concreta en las diferentes Comisiones Mixtas de Cooperación que se suscriben cada cuatro años entre los Gobiernos de España y República Dominicana. Se celebró la IX Reunión de la Comisión Mixta Hispano-Dominicana de Cooperación, el día

29 de enero de 2019 en la Ciudad de Santo Domingo, República Dominicana que desarrolla el Marco de Asociación País para el periodo 2019-2022. La AECID en el país cuenta con dos centros: La Oficina Cooperación Española (OCE) y el Centro Cultural de España de Santo Domingo (CCESD).

El actual MAP 2019-2022 se organiza en torno a los ODS y a la Agenda 2030, y tiene como principales referencias La Estrategia Nacional de Desarrollo República Dominicana 2030 (END 2030) así como el V Plan Director de la Cooperación Española. De este modo, en este MAP se priorizaron 2 ejes estratégicos de la END2030: eje 1 y eje 3, y los siguientes ODS: 1,4,5,6,8,9,11,13 y 16. La concentración sectorial en torno a los 3 Resultados de Desarrollo del MAP se articula a su vez en 16 Resultados Intermedios y 44 Indicadores Objetivamente Verificables, apareciendo reflejados los ODS: 1,4,5,6,8,9,11,13 y 16. Tanto la Oficina de Cooperación Española como el Centro Cultural de España en Santo Domingo y la Cooperación Descentralizada contribuyen al logro de estos Resultados e indicadores.

La implementación y seguimiento de este MAP 2019-2022 se ha visto afectado principalmente por el cambio de gobierno como resultado de las elecciones de 2020, que supuso retrasos durante el 2020 derivados de procesos de reflexión sobre los proyectos y de cambios en las estructuras ministeriales. De otro lado, por la pandemia del Covid-19 desde marzo de 2020, que además de sus efectos directos sobre la salud de la población, ha supuesto también importantes retrasos e impidió la celebración de reuniones del Grupo Estable de Coordinación en 2021. No obstante, ha demostrado su flexibilidad para seguir estando vigente como marco de actuación estratégica, aunque haya afectado a la programación operativa. Por ejemplo, la programación del CCESD pasó a ser virtual durante más de 1 año.

El Marco de Resultados del MAP España – República Dominicana 2019-2022 se compone de los siguientes resultados de desarrollo y Resultados Intermedios:

### **Ilustración 1. Marco de Resultados (Resultados de Desarrollo República Dominicana 2019-2022.)**

*Fuente: Elaboración propia a partir del MAP 2019-2022*

#### **RESULTADOS DE DESARROLLO**

1. República Dominicana fortalece su Estado de Derecho promoviendo instituciones eficaces y transparentes que, atendiendo a su mandato, garantizan el ejercicio efectivo de los derechos, la igualdad y la participación ciudadana.
2. Las mujeres y niñas conocen y ejercen sus derechos, en un marco institucional que promueve la igualdad de género y la participación en todos los ámbitos, y vela por la eliminación de todas las formas de violencia de género.
3. Se reduce la inequidad socioeconómica y territorial, promoviendo el acceso a oportunidades para los sectores más vulnerables, y un desarrollo de ciudades y comunidades ordenado, inclusivo, sostenible y resiliente.

**Ilustración 2. Marco de Resultados (Resultados Intermedios) República Dominicana 2019-2022***(elaboración propia) - fuente MAP***RESULTADOS INTERMEDIOS**

1.1. Las instituciones que velan por la seguridad ciudadana y garantizan el acceso a la justicia mejoran su capacidad de respuesta de forma rápida, oportuna y eficiente, respetando y protegiendo los derechos humanos.

1.2. Promovida una administración pública eficiente, transparente y que rinda cuentas, orientada a la prestación de servicios públicos de calidad y al logro de los ODS.

1.3 Las organizaciones de la sociedad civil, especialmente las organizaciones de mujeres participan del diálogo sobre la construcción de políticas públicas y ejercen una veeduría social.

2.1 La población, con énfasis en la población joven, está sensibilizada en temas de igualdad y violencias de género, en un contexto institucional que promueve la prevención y la información.

2.2. El Estado garantiza a las mujeres y niñas víctimas de violencia de género los servicios de atención y protección eficaces, y mecanismos de persecución y sanción.

2.3. El marco jurídico e institucional propicia la incorporación de igualdad de género en Políticas públicas.

2.4. La población, en especial la adolescente, cuenta con servicios de información, asistencia legal, psicológica en derechos sexuales y reproductivos.

3.1 Mejorada la oferta de educación técnica y formación profesional, enfocada a la empleabilidad y el emprendimiento y la reducción de las brechas de género

3.2. Fomentadas las actividades económicas en medio rural para la inclusión productiva y resiliente de colectivos vulnerables con particular atención a las mujeres

3.3. Desarrolladas infraestructuras sostenibles y resilientes para el desarrollo económico y el bienestar humano

3.4. Aumentado el impacto de turismo en la economía local, utilizando los recursos nacionales y el patrimonio cultural

3.5. Apoyada la gobernanza para un desarrollo municipal sostenible, con particular atención a la gestión de residuos sólidos

3.6 Recuperados, fomentados y desarrollados los diferentes procesos y manifestaciones culturales que reafirman la identidad nacional, en un marco de participación inclusiva y respeto a la diversidad cultural.

3.7. Promovida la gestión integral de riesgos, con activa participación de las comunidades y gobiernos locales, que minimice los daños y fortalezca la resiliencia.

3.8. Mejorada la gestión integrada de las distintas cuencas hidrográficas, garantizando la seguridad hídrica y el derecho humano al agua.

3.9. Mejorado el saneamiento e higiene a los colectivos más vulnerables.

## OBJETIVOS, PROPÓSITO Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

El objeto de esta evaluación final externa es el **Marco de Asociación País España-República Dominicana 2019-2022**.

La finalidad de la evaluación del MAP es contribuir a la mejora de la estrategia de la CE en cada contexto, obteniendo aprendizajes que sirvan para el diseño del siguiente ciclo de planificación estratégica, además de una transparente rendición de cuentas sobre las acciones de la CE durante el periodo de vigencia del MAP, relacionadas con su contribución a los ODS y el posicionamiento y las tendencias de su trabajo en el país.

La evaluación del MAP sirve para conocer el grado de cumplimiento de la estrategia MAP, por parte de la CE en el país, mediante las acciones, mecanismos de articulación, sinergias y complementariedades puestas en marcha por los actores de la CE para el periodo.

### Los objetivos de evaluación del MAP son los siguientes:

- Valorar el grado de eficacia, eficiencia, pertinencia y sostenibilidad de las actuaciones en general, prestando atención a la participación de las contrapartes, socios y de los propios beneficiarios, y la complementariedad con otros donantes presentes en el terreno.
- Valorar globalmente el proceso de diseño e implementación del MAP, así como la contribución a los siguientes resultados de desarrollo:
  - RD 1. Rep. Dominicana fortalece su Estado de Derecho promoviendo instituciones eficaces y transparentes que, atendiendo a su mandato, garantizan el ejercicio efectivo de los derechos, la igualdad y la participación ciudadana.
  - RD 2. Las mujeres y niñas conocen y ejercen sus derechos, en un marco institucional que promueve la igualdad de género y la participación en todos los ámbitos, y vela por la eliminación de todas las formas de violencia.
  - RD 3. Se reduce la inequidad socioeconómica y territorial, promoviendo el acceso a oportunidades para los sectores más vulnerables, y un desarrollo de ciudades y comunidades ordenado, inclusivo, sostenible y resiliente.
- Valorar los avances de los ODS 4, 5, y 16 por parte de los actores de la CE.
- Valorar los avances y resultados logrados en la incorporación de la prioridad transversal de género y diversidad cultural.
- Valorar el grado de apropiación del país socio y alineación con sus políticas. Especialmente en la contribución al desarrollo sostenible por parte de la institucionalidad y sociedad civil dominicana, y en los procesos de cambio iniciados que los proyectos de cooperación española intentan reforzar.
- Analizar el modelo de gestión (o instrumentos) de los actores de la CE, su coordinación y complementariedad y la ventaja comparativa de dicho modelo con relación a otros socios o donantes, para el periodo MAP.
- Valoración de algunas intervenciones y/o aspectos relevantes del MAP, para desarrollar dos estudios de caso.
- Valorar cómo la CE ha actuado en el contexto de crisis reciente ocasionada por el COVID.

- Medir los resultados de algunos programas o proyectos representativos del MAP, como son:

#### Programa apoyo a MIPYMES

- Junta de Andalucía: Programa Nacional de Empresariedad Femenina en la Zona Fronteriza. Implementación de Procesos de Producción Más Limpia en Pequeños Hoteles de Pedernales. Fortalecimiento del sector MIPYME para la activación económica de República Dominicana en el contexto del COVID-19
- AECID: Proyecto Emprendimiento social e inclusión: fortalecer el tejido empresarial impulsando la innovación social en Ozama, Yuma e Iguamo. CIVES MUNDI. Fondo Microcréditos y Proyecto Reto Frontera MICM.

#### Proyectos/Convenios de desarrollo rural:

- Proyecto AECID: Aumentar la productividad y los ingresos agrícolas con enfoque agroecológico de productores y productoras de la Cordillera Septentrional, PRODIVERSA
- CONVENIO AECID: Contribuir a la lucha contra la pobreza multidimensional de las personas sobre la base de la conservación y uso sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad en el marco de la Reserva de la Biosfera (CESAL)
- Proyectos Junta Andalucía: Fortalecimiento de la gobernanza para el desarrollo inclusivo y sostenible de los territorios rurales de las provincias de Pedernales y Barahona (ETEA). Construcción y equipamiento de Centros de Capacitación y Producción Progresando con Solidaridad (PROSOLI) en Pedernales. Centro de Desarrollo de Capacidades para Grupos Vulnerables, Los Ríos. Fortalecimiento de la Red Nacional de Centros de Capacitación y Producción del PROSOLI

#### Proyectos de apoyo institucional sector justicia, AECID:

- Programa Mejora de la Calidad del Servicio de Administración de Justicia de la República Dominicana garantizando el acceso y proporcionando respuestas rápidas, eficientes y oportunas. CPJ, Consejo del Poder Judicial
  - Programa Mejora de la Calidad de las labores de prevención e investigación de la Policía Nacional de la República Dominicana para que pueda brindar un servicio más eficaz y eficiente.
- Extraer lecciones aprendidas y buenas prácticas (incluyendo Conclusiones y Recomendaciones) con orientación estratégica, que puedan ser tenidas en cuenta de cara al siguiente ciclo de planificación estratégica de la CE en el país.

**La evaluación del MAP es de carácter final y externo**, y por tanto sumativo, pero con un componente claro de aprendizaje, al formar parte de un ciclo de planificación continuo, además de tener un carácter estratégico.



## HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

La descripción de la información obtenida se ha estructurado a través de las 9 preguntas de evaluación organizadas en las tres dimensiones de diseño, implementación y resultados.

### DIMENSIÓN DEL DISEÑO

#### 1. ANÁLISIS DE PERTINENCIA

**Pregunta 1. ¿En qué medida la estrategia del MAP corresponde con las prioridades del país socio, gobierno, instituciones u organizaciones socias y grupos destinatarios? ¿En qué medida el MAP ha generado apropiación por parte del país socio y alineación con sus políticas? <sup>1</sup> ¿Hasta qué punto el MAP en su diseño ha integrado las recomendaciones de la evaluación del MAP anterior? ¿En qué medida el MAP responde a las necesidades de las personas titulares de derecho?**

En el momento de elaboración del MAP, **la CE tenía líneas de trabajo en marcha en la República Dominicana en sectores como el de agua y saneamiento, género, formación técnico profesional, o refuerzo del sistema de justicia, lo que hizo que el MAP tuviera cierto perfil continuista** para englobar estas actuaciones. De esta manera, el MAP ha estado condicionado por los recursos comprometidos en el ciclo anterior de planificación, que suponían 37.157.756 euros aportados por seis instituciones españolas de carácter público, destacando la AECID con el 93,61% de los fondos y la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID) con el 5,26%.

Por ODS, destacaban las contribuciones al objetivo 6 de gestión sostenible del agua y saneamiento, que suponían casi la mitad de los recursos económicos comprometidos. No obstante, algunos sectores con importante presencia en MAP anteriores no han estado en los Resultados de Desarrollo o los Resultados Intermedios de este último MAP, como por ejemplo la educación básica.

**Para el diseño del MAP se realizó un proceso de consulta**, por una parte, con el Gobierno de República Dominicana, y por otra, con los socios de la CE en el país, a través de seis talleres con las subcomisiones de los pilares ODS Planeta, Institucionalidad, Personas y Prosperidad, coordinados por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) y otro taller con las ONGD españolas y sus socias dominicanas. **Después de los talleres no se continuó con el proceso de consulta**, debido en parte a que se tuvo que acelerar el proceso de redacción del MAP para que estuviera listo para la visita del Presidente del Gobierno español al país en enero de 2019, y a que la negociación se trasladó al más alto nivel.

Las ONG y la sociedad civil no tuvieron acceso a los borradores del MAP y solo lo conocieron una vez que estuvo aprobado. Esto generó una queja formal a través de una carta, donde se dejó constancia el desacuerdo sobre el proceso seguido, y la exclusión de algunas de las líneas de trabajo que estaban desarrollando las ONG, como la educación básica, al no ser consideradas prioritarias en la negociación entre los Gobiernos de España y República Dominicana.

1. La apropiación se trata en un apartado específico más adelante al responder a la pregunta 8.

En la visita del Presidente, se profundizó en las relaciones económicas, reforzando la cooperación en sectores donde la presencia de empresas españolas está consolidada, como el hotelero, la industria del cemento, o los servicios financieros. Se manifestó el interés en diversificar la inversión en otros sectores, como las energías renovables o la cultura, así como garantizar la seguridad jurídica de los inversores. Junto al MAP se firmó un memorando de entendimiento de comercio e inversión.

**El MAP resultante corresponde a las prioridades del Gobierno dominicano**, tanto en el momento de su aprobación como a lo largo de su implementación. Los Resultados de Desarrollo y los Resultados Intermedios del MAP están alineados la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), en concreto, con el eje 1 (Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueva la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local), y 3 (Una economía territorial y socialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado laboral y se inserta de forma competitiva en la economía global).

Igualmente, está alineado con la Política de Cooperación Internacional para el Desarrollo, en su doble vertiente de instrumento de política exterior y de canalizador de las contribuciones a la implementación de la END y a la Agenda 2030. Por otra parte, en el MAP no se establecen prioridades geográficas, debido a que el análisis del país refleja la existencia de desigualdades y personas en situación de vulnerabilidad en todo el territorio nacional.

Varios actores de cooperación entrevistados han puesto de manifiesto que el **MAP ha respondido mejor a las prioridades de Gobierno que al de las organizaciones socias de la sociedad civil dominicana**, dado que sus aportaciones en los talleres realizados no fueron bien recogidas, por ejemplo, en relación a su preferencia de trabajo con grupos vulnerables de personas LGBT o de ascendencia haitiana. Por otra parte, las organizaciones feministas están alineadas con los planteamientos generales de las políticas de igualdad del Gobierno, pero no tanto con su puesta en práctica, ya que consideran que su grado de aplicación es bajo al no dotar el Gobierno los recursos humanos, económicos y técnicos necesarios.

**El anterior MAP 2014-2016 (prorrogado hasta 2018) no fue evaluado.** No obstante, en el diseño del MAP 2019-2022 se hizo un análisis de la CE durante el MAP anterior a través de las políticas, sectores prioritarios, recursos, instrumentos, actores y ventaja comparativa, que sirvió para obtener algunos aprendizajes para aplicar al nuevo MAP.

**El MAP adopta el enfoque basado en los derechos humanos**, aunque no se hizo un análisis explícito de desigualdades de grupos vulnerables y relaciones de poder. Los Resultados del MAP responden a las necesidades de las personas titulares de derechos. Concretamente, los **Resultados de Desarrollo 2 y 3 responden a dar respuesta directa** a las necesidades de los titulares de derechos, y el **Resultado de Desarrollo 1**, orientado a fortalecer el Estado de Derecho, promoviendo instituciones eficaces y transparentes para el ejercicio efectivo de los derechos, la igualdad y la participación ciudadana, **lo hace de forma indirecta**.

### Resumen del criterio de pertinencia

El MAP 2019-2022 ha sido relativamente continuista respecto al MAP anterior para que estuvieran incluidas las líneas de trabajo que estaban en marcha en sectores como el de agua y saneamiento, género, formación técnico profesional, o refuerzo del sistema de justicia; con elevados recursos comprometidos del ejercicio anterior.

El diseño del MAP se inició con un proceso de consulta a través de talleres, pero el proceso participativo quedó limitado en la fase de redacción y aprobación al elevarse a mayor nivel.

Las prioridades del MAP se corresponden con las del Gobierno dominicano, existiendo un menor alineamiento con los intereses y prioridades de la sociedad civil dominicana o de los grupos más vulnerables.

## 2. COHERENCIA INTERNA

**Pregunta 2. ¿Cuál es la coherencia interna del modelo lógico propuesto en el MAP? Si no estuviera explícita una teoría de cambio, el equipo evaluador deberá identificarla. ¿El marco de resultados del MAP está correctamente estructurado en distintos niveles? ¿Los resultados de desarrollo, resultados intermedios e indicadores asociados son coherentes entre sí? ¿Existe una teoría de cambio y ruta crítica que sea evidente y esté relacionada con el modelo lógico del MAP?**

**El modelo lógico propuesto en el MAP es coherente y el marco de resultados está correctamente estructurado en distintos niveles.** El objetivo del MAP es contribuir a dos de los ejes de la Estrategia Nacional de Desarrollo de la República Dominicana (END), el eje 1 y el eje 3.

Así, el **eje 1 (Un Estado social y democrático de derecho**, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local), **se apoya en el MAP con el RD 1** (La República Dominicana fortalece su Estado de Derecho promoviendo instituciones eficaces y transparentes que, atendiendo a su mandato, garantizan el ejercicio efectivo de los derechos, la igualdad, y la participación ciudadana), **y el RD 2** (Las mujeres y niñas conocen y ejercen sus derechos, en un marco institucional que promueve la igualdad de género y la participación en todos los ámbitos, y vela por la eliminación de todas las formas de violencia de género).

El **eje 3 (Una economía territorial y socialmente integrada**, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado laboral y se inserta de forma competitiva en la economía global), **se apoya con el RD 3** (Se reduce la inequidad socioeconómica y territorial, promoviendo el acceso a oportunidades para los sectores más vulnerables, y un desarrollo de ciudades y comunidades ordenado, inclusivo, sostenible y resiliente).

**Los Resultados de Desarrollo y sus Resultados Intermedios son coherentes entre sí.** Para fortalecer el Estado Derecho (**RD1**) se promueve el acceso a la justicia (**RI1.1**), una administración pública eficiente (**RI1.2**) y la participación de las organizaciones de la sociedad civil en la construcción de políticas públicas (**RI1.3**). Para que las mujeres y niñas conozcan y ejerzan sus derechos (**RD2**) se promueve la sensibilización en temas de igualdad y violencias de género (**RI2.1**), los servicios de atención y protección a las víctimas de violencia de género (**RI2.2**), un marco jurídico e institucional propicia la incorporación de igualdad de género en Políticas públicas (**RI2.3**), y los servicios de información, asistencia legal, psicológica en derechos sexuales y reproductivos (**RI2.4**).

Para reducir la inequidad socioeconómica y territorial (**RD3**) se promueve la oferta de educación técnica y formación profesional (**RI3.1**), las actividades económicas en medio rural (**RI3.2**), las infraestructuras sostenibles y resilientes (**RI3.3**), el turismo a escala local (**RI3.4**), la gobernanza del desarrollo municipal (**RI3.5**), el apoyo a los procesos y manifestaciones culturales que reafirman la identidad nacional (**RI3.6**), la gestión integral de riesgos (**RI3.7**), la mejora de la gestión integrada de las cuencas hidrográficas (**RI3.8**), y la mejora de acceso al agua, saneamiento e higiene a los colectivos más vulnerables (**RI3.9**).

**Los indicadores establecidos son coherentes con los Resultados Intermedios, y la mayoría disponían de línea de base, meta, fuente de verificación, y riesgos. Sin embargo, dado el elevado número y la dificultad de medirlos por no ponerse en marcha los mecanismos de seguimiento previstos, no han sido útiles para conocer los avances del MAP.** El sistema Indicadores de Rendición de Cuentas (IRC) de la Cooperación Española no estaba disponible en el momento de establecer los indicadores, por lo que no se pudo utilizar.

**El MAP incorpora los principios transversales de la Cooperación Española** (enfoque basado en los derechos humanos, promoción de la igualdad de género, el respeto a la diversidad cultural y la sostenibilidad medioambiental). Estos principios están muy presentes en la definición de los Resultados de Desarrollo y Resultados Intermedios, aunque algo más difuminados en los indicadores, al priorizarse otros aspectos para su medición.

**Aunque no explícita como “teoría de cambio”, existe una ruta crítica relacionada con el modelo lógico del MAP.** El objetivo general sería garantizar el ejercicio efectivo de los derechos humanos y la equidad, para lo que se utilizarían dos estrategias: por una parte, el fortalecimiento de las instituciones públicas, y por otra parte, la promoción del acceso a oportunidades para los sectores más vulnerables. La primera estrategia tiene una lógica de “arriba-abajo” y se articula principalmente a través de los proyectos de cooperación directa. La segunda estrategia de intervención es directa sobre los titulares de derechos y se articula principalmente a través de las subvenciones a ONGD y los proyectos del FCAS. El punto débil de este enfoque es que no siempre el fortalecimiento institucional tiene efecto en el ejercicio efectivo de los derechos y la igualdad, ya que, aunque haya más capacidades humanas, técnicas o institucionales, la falta de voluntad política o de recursos económicos puede limitar la aplicación de estas capacidades, y por tanto, el alcance de este enfoque.

**Ilustración 3. Esquema de Teoría del Cambio**



### Resumen de coherencia interna

El modelo lógico propuesto en el MAP es coherente y el marco de resultados está correctamente estructurado en distintos niveles, siendo los Resultados de Desarrollo y sus Resultados Intermedios coherentes entre sí y con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END).

Los indicadores establecidos son coherentes con de los Resultados Intermedios, sin embargo, dado el elevado número y la dificultad de medirlos, no han sido útiles para conocer los avances del MAP.

El MAP incorpora los principios transversales de la Cooperación Española, y existe una ruta crítica relacionada con el modelo lógico del MAP, aunque no explicita como “teoría de cambio”.

## DIMENSIÓN DE IMPLEMENTACIÓN

### 3. MECANISMOS DE ARTICULACIÓN

**Pregunta 3. ¿El mecanismo del GEC y la plataforma de participación en sede han contribuido a una mejor coordinación, articulación y sinergias entre los actores de la CE? ¿Ha habido complementariedad entre actores de la CE y con otros donantes?**

Según el reglamento interno de funcionamiento del Grupo Estable de Coordinación (GEC) en la República Dominicana para el diseño y seguimiento del MAP 2019 – 2022, el objetivo del GEC es asegurar la comunicación, coordinación, coherencia y complementariedad de la CE en el país a lo largo de todo el ciclo de la asociación estratégica. Por otra parte, estaba previsto que el GEC se reuniera con carácter anual a fin de revisar y debatir el informe anual de seguimiento, formulando además las propuestas de ajustes necesarios en las intervenciones y elaborando propuestas que orienten los esfuerzos de los diferentes instrumentos de la CE a los objetivos definidos en el MAP. Sin embargo, debido a que no se han elaborado los informes anuales de seguimiento, las dificultades provocadas para la pandemia del COVID, y el cambio de Coordinador General de la OCE, **el GEC no se ha reunido en los últimos años, y solo ha retomado su actividad en 2023 para dar seguimiento al proceso de evaluación del MAP.**

**No existen procedimientos claros para el intercambio de información entre los actores de la CE.** Generalmente, los actores de la CE responden a las peticiones de información, pero no hay un mecanismo para que en los procesos iniciales de identificación y formulación de proyectos se compartan intereses y líneas de trabajo, ni la mayoría de los actores conocen la base de datos de proyectos en marcha. No obstante, en 2022 se planteó hacer mesas temáticas para mejorar la coordinación sobre Derechos Humanos, Género, Desarrollo Rural, y Agua y Saneamiento, ampliable a las temáticas de gestión de residuos medio ambiente y cambio climático. Por otra parte, la falta de tiempo de muchos responsables de proyectos dificulta que asistan a los foros y espacios donde se intercambia información. La mayoría de los actores consultados reconocen su responsabilidad en la falta de comunicación sobre las iniciativas que llevan a cabo.

**En República Dominicana el grado de coordinación entre actores varía según las organizaciones y las personas responsables de los mismos.** Por ejemplo, el Centro Cultural de España de Santo Domingo (CCESD) realiza reuniones mensuales para intentar que su programación de actividades tenga sinergias con otros actores de la CE, pero, por el contrario, la Oficina Económica y Comercial está poco informada de las actividades del resto de los actores, lo que dificulta que pueda aprovechar las posibles sinergias con el sector empresarial español o los bancos de desarrollo.

Las ONG de mujeres que participan en el programa Mujeres en Red tienen un buen nivel de articulación y se han dividido el trabajo según su especialización. Sin embargo, estas mismas organizaciones de mujeres tienen poca coordinación con las organizaciones LGBT, que también enfrentan el problema común de la violencia basada en género. Las ONGD españolas se coordinan bien con la AECID a través de la OCE, pero se coordinan menos para planificar e implementar sus intervenciones, en parte por la competencia que tienen entre ellas por la búsqueda de financiación, y en parte porque no existe una coordinadora de ONG en la República Dominicana tras su disolución.

**La articulación con los socios locales en torno a temáticas, proyectos y problemas concretos se ha dado con más frecuencia.** Ha existido una buena articulación entre los Ministerios de Presidencia, de Educación (MINERD), y de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT), el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) y varias ONG en la implementación en el proyecto PROETP2 de apoyo a la mejora de la educación técnico profesional. Las organizaciones de mujeres y LGBT han tenido una buena coordinación con instancias públicas como el Consejo del Poder Judicial, la Procuraduría General de la República o la Policía Nacional. Las ONG que trabajan en agricultura familiar han coordinado su trabajo, por ejemplo, con el viceministerio de agricultura familiar. También hubo una buena articulación entre actores para dar una respuesta coordinada a la crisis del COVID.

**La CE tiene una buena complementariedad con la delegación de la Unión Europea.** La CE implementa el proyecto de cooperación delegada de formación técnico profesional PROETP2. Desde 2020 se ha participado en la formulación de las Team Europe Initiatives (TEI) como respuesta conjunta de la UE y de sus Estados miembros a la crisis del COVID-19. Se ha aprobado finalmente una TEI sobre transición verde y sostenible (Green and Sustainable Transition in the Dominican Republic) con un componente para promover una economía más verde potenciando el desarrollo de negocios, y otra para promover inversiones verdes y la transición ecológica. Por otra parte, el nuevo programa EUROCLIMA ha ampliado el ámbito geográfico a los países del Caribe en un nuevo Acuerdo de Contribución, firmado en diciembre de 2022 y en el que la AECID va a liderar, junto a FIIAPP y GIZ, el "Diálogo-país" para las nuevas fases del programa EUROCLIMA LAC de la UE en Dominicana.

**La CE mantiene una buena coordinación con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)** con quien participa en los programas de cooperación financiera de Gestión Integral de Residuos Sólidos en el Gran Santo Domingo y de Saneamiento Universal en Localidades Costeras y Turísticas de la República Dominicana. Por otra parte, se mantiene un diálogo fluido con las **organizaciones de Naciones Unidas** que trabajan en los mismos ámbitos que la CE como la FAO para las intervenciones de desarrollo rural, y ONU Mujeres, UNICEF y UNFPA para las de género, justicia y seguridad.

Respecto a los **países miembros de la Unión Europea**, los más destacados en el ámbito de la cooperación al desarrollo son Francia y Alemania, con los que se mantiene diálogo a través de reuniones informativas periódicas, aunque su cooperación es básicamente financiera y no se tienen proyectos conjuntos.

**El Centro Cultural de España pertenece a un grupo de trabajo de instituciones culturales de la Unión Europea**, donde participan Francia, Alemania, Países Bajos, Italia y la Delegación de la Unión Europea, donde se intercambia información y se buscan sinergias.

**En materia de articulación de la cooperación no financiera, las operaciones del FONPRODE encajan principalmente en las líneas prioritarias establecidas en el MAP del Resultado de Desarrollo 3.** Si se confirman las operaciones de cooperación financiera que están pre aprobadas por el Consejo de Ministros, el FONPRODE se convertirá en el principal instrumento de financiación del próximo MAP con un importe total de 100 M de USD. Estos créditos concesionales, serán acompañados por 4 millones de euros de donación, lo que exigirá una estrecha articulación entre la cooperación financiera y la cooperación no financiera que coinciden en un mismo proyecto.

**La coordinación dentro de la AECID entre la OCE y Madrid se ha articulado principalmente a través de la comunicación bilateral con las distintas unidades y programas**, y no tanto a través de la plataforma de participación en sede donde participan todas las unidades simultáneamente. Este sistema permite una relación ágil y fluida a nivel operativo, pero dificulta la visión de conjunto de la acción de la CE en el país.

### Resumen del criterio de articulación

El GEC no se ha reunido en los últimos años, y solo ha retomado su actividad en 2023 para dar seguimiento al proceso de esta evaluación del MAP. Por otra parte, no existen procedimientos claros para el intercambio de información entre los actores de la CE.

El grado de coordinación entre actores varía según las organizaciones y las personas responsables de los mismos, siendo más frecuente la articulación en torno a temáticas, proyectos y problemas concretos.

Existe una buena articulación con la Delegación de la Unión Europea y entre las instituciones culturales de la Unión Europea, así como con el Banco Interamericano de Desarrollo, FIDA, NNUU, etc.

El previsible aumento de los fondos del FONPRODE, que serán acompañados por donaciones, exigirá una estrecha articulación de instrumentos entre la cooperación financiera y la cooperación no financiera que coinciden en mismo proyecto.

## 4. VENTAJA COMPARATIVA DE LA CE EN LA GESTIÓN

### Pregunta 4. ¿La CE ha desarrollado prácticas de gestión que sean valoradas por otros actores en el país?

**Existe una percepción entre las contrapartes dominicanas de que la CE es de una cooperación cercana,** que parte del diálogo para la identificación de iniciativas, apoya en la formulación de proyectos, y es flexible para facilitar su implementación. Esta cercanía se da por compartir idioma, historia y cultura, por el estilo de trabajo de la AECID y los actores de la Cooperación Descentralizada, y es una ventaja a la hora de trabajar con organizaciones con limitada experiencia de trabajo con agencias de cooperación, que requieren de acompañamiento.

**El alto grado de diálogo de políticas es una ventaja de la CE que otros donantes no tienen.** El profundo conocimiento del país, la variedad de intervenciones, la continuidad de las líneas de trabajo durante el tiempo, y el buen hacer de la OCE y la Embajada, han permitido mantener un alto grado de interlocución con los distintos niveles de la administración y Gobierno, lo que facilita las intervenciones orientadas al desarrollo de marcos jurídicos, políticas públicas o reformas administrativas.

Dentro de los países de la UE, **España es de los pocos países que siguen realizando cooperación no financiera a través de subvenciones y donaciones,** lo que permite abordar problemas para los que el Gobierno no quiere o puede suscribir un crédito, complementar las iniciativas financieras con asistencias técnicas en forma de donación, u orientar recursos al refuerzo de la sociedad civil.

**La CE tiene una ventaja comparativa en la oferta de asistencias técnicas con expertos/as españoles para el fortalecimiento de las instituciones y la actualización de las normativas y políticas.** Para la administración dominicana, la administración española es un importante referente, y la proximidad cultural y administrativa facilita el intercambio de experiencias y conocimientos. Esta línea de trabajo ya se ha desarrollado en el pasado con buenos resultados en sectores como el de la planificación hídrica, que se contó con el apoyo de la Confederación Hidrográfica del Guadiana; la justicia, con el apoyo del Ministerio de Justicia, o la atención a las víctimas de la violencia basada en género, con la colaboración del Instituto de la Mujer.

**La CE cuenta con una gran variedad de actores e instrumentos, lo que es una ventaja comparativa cuando se abordan retos que exigen de distintas estrategias complementarias**, como por ejemplo, grandes inversiones, refuerzo institucional y movilización social. En estos casos la CE puede aunar en una misma línea de trabajo importantes recursos a través del FONPRODE, refuerzo institucional a través de cooperación directa y asistencias técnicas con entidades españolas de referencia, y apoyo a la sociedad civil a través de ONGD españolas y la cooperación descentralizada.

**Desde el punto de vista sectorial, la CE ha acumulado una amplia experiencia en los ámbitos en los que ha trabajado en los últimos años**, entre los que destacan el fortalecimiento de capacidades institucionales, el acceso a la justicia, la promoción de la igualdad de género, la lucha contra la violencia basada en género, el acceso al agua y saneamiento, y la creación de oportunidades económicas.

**La defensa de los derechos humanos, la diversidad y las minorías son temas sensibles en el país, y la Cooperación Española está en una buena posición para abordarlos**, gracias a su experiencia y reconocimiento en este ámbito, el alto nivel de interlocución política, y las sinergias que se pueden establecer con el Centro Cultural Español que puede ofrecer un espacio seguro de encuentro, reflexión y difusión.

Aunque la CE disponga de experiencia en diversos ámbitos, esto no debe implicar que se realicen iniciativas en todos ellos si no son prioritarias para la CE y la República Dominicana. La elección de las prioridades en el nuevo MAP debe ser analizada desde múltiples perspectivas. De esta manera, si se llega a la conclusión de que es mejor reorientar la cooperación hacia nuevos sectores o instituciones y, por tanto, cerrar algunas líneas en marcha, la experiencia acumulada no debe ser un obstáculo para tomar decisiones.

En materia de gestión, cabe valorar factores exógenos que han afectado a la misma. **La implementación de proyectos durante 2020 y 2021 ha estado marcada fuertemente por la pandemia del COVID**, que obligó a reorganizar la planificación, a cancelar algunas actividades y realizar otras a distancia, y en general, supuso una discontinuidad operativa y un retraso en la ejecución de la mayoría de los proyectos, como se ha explicado anteriormente.

Las elecciones de 2020 trajeron un **cambio de gobierno en República Dominicana**, resultando en cambios generalizados en las estructuras ministeriales y de su personal, cuya base no está compuesta por funcionarios. Esto, sumado a un periodo de reflexión sobre los proyectos existentes se tradujo en ciertos retrasos en las intervenciones de cooperación directa con las instituciones públicas durante el primer año de la legislatura.

**La limitada capacidad operativa de algunas instituciones, o de absorber presupuestos elevados, ha derivado en algunos casos una baja ejecución de proyectos e incluso en la devolución de fondos.**

**Existen dificultades para la recuperación por parte de las ONG del Impuesto sobre Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS)**, lo que ha generado incertidumbre sobre los recursos disponibles para la ejecución de actividades, y una sobrecarga administrativa. En algunos casos las ONGD necesitan cartas de aval de las administraciones, y cuando se solicitan no siempre las administraciones responden.

### Resumen del criterio de ventaja comparativa

La Cooperación Española tiene ventajas comparativas en el diálogo de políticas, tanto a nivel técnico como político, en la disponibilidad de recursos para la cooperación no financiera, en la posibilidad de ofrecer asistencias técnicas con expertos/as españoles adecuadas al contexto del país, y en la variedad de instrumentos de que dispone.

A nivel sectorial, la Cooperación Española cuenta con una amplia experiencia en el fortalecimiento de capacidades institucionales, el acceso a la justicia, la promoción de la igualdad de género, la lucha contra la violencia basada en género, el acceso al agua y saneamiento, y la creación de oportunidades económicas, así como en la defensa de los derechos humanos, la diversidad y las minorías.

La implementación de proyectos durante 2020 y 2021 ha estado marcada fuertemente por la pandemia del COVID.

El cambio de gobierno dominicano y de los equipos ministeriales, y la limitada capacidad operativa de algunas instituciones, o de absorber presupuestos elevados, ha derivado en algunos casos en retrasos e incluso devolución de fondos de algunos proyectos de cooperación bilateral.

## 5. ADAPTABILIDAD DEL MAP

**Pregunta 5. ¿Ha sido el MAP un instrumento flexible ante el contexto de crisis acontecido? ¿Cómo ha sido esta adaptación? ¿qué resultados se pueden extraer de los 2 estudios de caso propuestos?**

**Desde el 20 de marzo de 2020, el Gobierno Dominicano estableció un cambio en las prioridades del país derivado de la crisis del Covid-19, siendo los principales retos a los que la Cooperación Española ha contribuido: la mejora del sistema sanitario, la protección de colectivos vulnerables y la recuperación económica.**

Desde la Cooperación Española se apoyó en el **ámbito de la salud** con la adquisición de equipamiento y suministros para el Hospital Docente de la Policía Nacional, gracias a la reformulación de fondos de proyecto en marcha (por valor de 105.000 €), la adquisición de suministros protección para las alcaldías fronterizas de República Dominicana y Haití para bloquear juntos al coronavirus, en el marco del proyecto con la Federación Dominicana de Municipios (9.000 €), y el establecimiento de diálogos entre expertos sanitarios de Hospitales españoles y dominicanos en el marco regional de SICA (3 diálogos sobre tratamiento de pacientes, sistema de atención sanitaria, y desescalada sanitaria).

En el ámbito de la **protección a colectivos vulnerables** se realizó la propuesta de mejora del acceso a agua potable en un distrito rural de Santiago (582.000 €) y el convenio de emergencia desarrollado con la ONGD Plan Internacional española para apoyar la protección de niños, niñas y adolescentes ante el COVID y trabajar la prevención de la violencia (283.000 €). En el ámbito de la **recuperación económica**, se apoyó una iniciativa para la recuperación de micro y pequeños productores de la canasta básica, a fin de promover la recuperación del entorno rural dominicano (250.000 €) y un proyecto de recuperación de medios de vida para micro y pequeños emprendedores en el ámbito urbano de Santo Domingo Este (presupuesto: 250.000 €).

**El MAP ha sido un instrumento flexible en el contexto de la crisis COVID.** La respuesta rápida a la crisis del COVID se ha articulado a través de las acciones humanitarias, que por su imprevisibilidad, no están incluidas en el MAP. La respuesta a la crisis no ha requerido cambiar la estrategia ni la matriz de resultados MAP durante su periodo de implementación a pesar de la crisis del COVID. Por otra parte, los proyectos tampoco han cambiado sus objetivos y resultados. No obstante, la crisis del COVID provocó retrasos generalizados en la ejecución de muchos proyectos y cambió las prioridades de algunas instituciones respecto a la utilización de sus recursos económicos y humanos. **Desde la CE se ha utilizado la flexibilidad que permiten instrumentos para ampliar los plazos y modificar algunas actividades y partidas presupuestarias.** La incertidumbre creada por el COVID y las limitaciones de movilidad y actividades públicas obligó a retrasar algunas actividades hasta que se dieran las condiciones adecuadas. Por otra parte, algunas actividades que estaban previstas realizar en formato presencial se pasaron a formato virtual, o se suprimieron, pero sin afectar a los resultados de los proyectos. Los socios de la CE destacan la flexibilidad de la OCE y la comunicación continua para encontrar la mejor solución a los problemas que se iban generando, por la crisis del COVID, o por otros imprevistos que surgieron entre el momento de la formulación e implementación.

**En las diferentes intervenciones (incluidas las referidas a los casos de estudio) abordados por el MAP, el instrumento ha mostrado capacidad de adaptación buena.** Se ha podido contar con un grado de flexibilidad bueno y reconocido por las personas/entidades entrevistadas. En el caso concreto de la Formación Profesional y del trabajo en materia de violencia basada en género, como se verá más adelante en el desarrollo de los estudios de caso, esta adaptabilidad ha estado también presente.

### Resumen del criterio de adaptabilidad

Con la crisis del COVID, el Gobierno dominicano estableció un cambio en las prioridades del país, siendo los principales retos la mejora del sistema sanitario, la protección de colectivos vulnerables y la recuperación económica. El MAP ha sido un instrumento flexible en este contexto y ha sido capaz de alinearse con las prioridades del Gobierno a través de la acción humanitaria.

Desde la CE se ha utilizado la flexibilidad que permiten sus instrumentos para ampliar los plazos y modificar algunas actividades y partidas presupuestarias de los proyectos que se estaban implementando durante la crisis del COVID.

## DIMENSIÓN DE LOS RESULTADOS

### 6. NIVEL DE EFICACIA

**Pregunta 6. Nivel de logro de efectos o avances de los 16 resultados intermedios y de los avances en ODS 4, 5 y 16 del MAP: ¿En qué medida la CE ha contribuido a través de su trabajo a los efectos, resultados intermedios y productos contemplados en la estrategia del MAP? ¿Qué avances se han logrado en los principales programas relacionados con estos ODS y /o resultados intermedios?**

En el apartado de seguimiento y rendición de cuentas del MAP se indicaba que se realizaría un seguimiento y monitoreo continuo, que se recogería en el Informe Anual de Seguimiento del MAP, y que sería elaborado por la OCE en colaboración del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. También estaba previsto que el GEC se reuniera con carácter anual a fin de revisar y debatir el informe anual de seguimiento, formulando además las propuestas de ajustes necesarios en las intervenciones para cumplir los objetivos definidos en el MAP.

Debido a la escasez de recursos humanos en la OCE, la complejidad del mecanismo de seguimiento establecido, y las dificultades operativas derivadas del Covid, no se pudo cumplir el plan previsto. No obstante, se dispone del informe de valoración de logros del primer año (2019), existen listados de las intervenciones implementadas durante los años 2019, 2022, y 2023 (hasta junio), y las actas de las reuniones del GEC reflejan cuestiones relacionadas con la implementación del MAP.

Durante el periodo de vigencia del MAP se han implementado 112 intervenciones, 38 ya concluidas y 74 activas en la fecha de elaboración de este informe. **La falta de informes de seguimiento de los últimos años de implementación del MAP dificulta conocer los logros conseguidos con las intervenciones.**

En el momento de la firma de la Comisión Mixta, el MAP no contaba con indicadores, y estaba previsto que durante el primer trimestre del 2019 se completara la definición de indicadores y la medición de la línea de base. A finales del 2019 se estableció un marco de indicadores para los Resultados Intermedios,

que se revisó posteriormente. **El elevado número de indicadores, la dificultad de su medición, la falta de directrices en la formulación de los proyectos para incorporarlos en las líneas de base, en el seguimiento y la evaluación, y la falta de datos a nivel país hace que el diseño de estos indicadores no haya servido para conocer los avances en los Resultados Intermedios.**

A falta de informes anuales de seguimiento, se realizó un análisis alternativo a los mecanismos de seguimiento contemplados en el MAP, con el objeto de ilustrar las principales actuaciones de la CE durante el periodo del MAP. A continuación se describen las intervenciones y logros más importantes de cada Resultado Intermedio<sup>2</sup>.

***El RD 1. La República Dominicana fortalece su Estado de Derecho promoviendo instituciones eficaces y transparentes que, atendiendo a su mandato, garantizan el ejercicio efectivo de los derechos, la igualdad y la participación ciudadana, da continuidad a la tradicional presencia y al posicionamiento reconocido de la CE en el país en el ámbito de la Gobernabilidad Democrática.***

**Es difícil saber cómo el refuerzo de instituciones mejora las condiciones de vida de las personas, debido a que son procesos a largo plazo y no hay indicadores de seguimiento. Sin embargo, es un principio universalmente aceptado que la existencia de instituciones eficaces y transparentes es una condición necesaria para el buen funcionamiento del país y, en última instancia, la promoción del desarrollo sostenible y la prosperidad<sup>3</sup>.** En la actualidad se están desarrollando diversas actuaciones con la Procuraduría General de la República, la Policía Nacional, el Poder Judicial, el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, Ministerio de Salud, Oficina Nacional de Estadística, Ministerio de Agricultura, Consejo de Cambio Climático e Instituto Dominicano de Recursos Hidráulicos.

A continuación se señalan los proyectos más significativos de este Resultado:

**Tabla 1. Principales proyectos del Resultado de Desarrollo 1.**

**RI 1.1. Las instituciones que velan por la seguridad ciudadana y garantizan el acceso a la justicia mejoran su capacidad de respuesta de forma rápida, oportuna y eficiente.**

Proyecto de Mejora de la Calidad del Servicio de Administración de Justicia de la República Dominicana garantizando el acceso y proporcionando respuestas rápidas, eficientes y oportunas (Fase II). Consejo del Poder Judicial. 200.000 €.

Mejora de la Calidad de las labores de prevención e investigación de la Policía Nacional de la República Dominicana para que pueda brindar un servicio más eficaz y eficiente. Policía Nacional. Fase II. 250.000 €.

Mejora de la capacidad de respuesta del sistema penitenciario de República Dominicana para garantizar la atención y el respeto de las garantías procesales y derechos de las personas privadas de libertad y de los menores en conflicto con la ley. Procuraduría General de la República. 250.000 €.

Cooperación en investigación criminal en Centroamérica para combatir la delincuencia y el tráfico de drogas a nivel internacional. ICRIME. Fondo España-SICA. 250.000 €.

Avanzando hacia la Movilización y Visibilización de los Derechos Humanos de la comunidad LGTBIQ en la República Dominicana. PROACTIVIDAD. 75.000 €.

2. Algunas intervenciones contribuyen al logro de varios Resultados de Desarrollo. Las intervenciones se citan en los Resultados Intermedios donde su contribución es mayor, pudiéndose repetir en varios resultados.

3. Acemoglu, D., & Robinson, J. A. (2012). *Por qué fracasan los países. Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza*. Bilbao, Deusto.

### RI 1.2. Promovida una administración pública eficiente, transparente y que rinda cuentas, orientada a la prestación de servicios públicos de calidad y al logro de los ODS.

Proyecto Fortalecimiento Institucional del Viceministerio de Cooperación Internacional en la República Dominicana. Fase III. MEPYD-VIMICI. 250.000 €.

Generación de capacidades en la administración pública para la construcción de resiliencia climática en los sectores y servicios claves para la población. CNCC – ML. 115.000 €.

Mejora de la generación de estadísticas vitales en República Dominicana para la protección social, acceso a la ciudadanía y rendición de cuentas. ONE. 75.000 €.

Apoyo para la implementación triangular de la República Dominicana como oferente para apoyar los sistemas de compras públicas nacionales en El Salvador y Costa Rica. MEPYD. 100.000 €.

### RI 1.3. Las organizaciones de la sociedad civil, especialmente las organizaciones de mujeres participan del diálogo sobre la construcción de políticas públicas y ejercen una veeduría social.

Fortalecimiento del liderazgo y la participación político electoral de mujeres a nivel local en la República Dominicana. EFEC- Junta Central Electoral. 50.000 €.

Articulación de procesos de incidencia desde el movimiento de mujeres municipalistas y construcción de liderazgos en todos los niveles de ámbito político (Fondos ELLAS +). UNMUNDO. 100.000 €.

Mujeres afrodescendientes organizadas inciden en políticas públicas que promuevan el cumplimiento de sus derechos. FUNDACIÓN INTERED. 247.825 €.

Mujeres en red – Articulación de organizaciones de mujeres y feministas para la promoción de los derechos civiles y políticos en República Dominicana. Fondo Ellas +. CONAMUCA. 500.000 €.

Los principales **logros** del **RI 1.1**, se detallan en el apartado de análisis del programa representativo del sector justicia más adelante, donde se destaca la mejora de las capacidades y la profesionalización de las carreras de la Policía Nacional, la Procuraduría General de la República, y del Viceministerio de Cooperación Internacional, y la optimización del servicio al ciudadano, en especial en la investigación de delitos y la generación de estadísticas.

Entre los principales **logros del RI 1.2**, destaca la formulación del III Plan Nacional de Igualdad y Equidad de género, la campaña de prevención de la trata interna, diversas formaciones dirigidas a funcionarios/as públicos de instituciones implicadas en la prevención, y el Plan de Santo Domingo 2050; y está prevista la realización del Plan Nacional de Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Hídricos. En el **RI 1.3**, destaca las acciones dirigidas al empoderamiento y participación política de mujeres a través de estrategias formativas, organizativas y de alianzas entre el movimiento de mujeres.

En el ámbito del **RD 2, las mujeres y niñas conocen y ejercen sus derechos, en un marco institucional que promueve la igualdad de género y la participación en todos los ámbitos, y vela por la eliminación de todas las formas de violencia de género**, destaca el abordaje integral de la problemática, con proyectos destinados tanto a los titulares de obligaciones, derechos y responsabilidades.

A continuación, se señalan los proyectos más significativos de este Resultado:

**Tabla 2 Principales proyectos del Resultado de Desarrollo 2.**

**RI 2.1. La población, con énfasis en la población joven, está sensibilizada en temas de igualdad y violencias de género, en un contexto institucional que promueve la prevención y la información.**

Fortalecidas capacidades de trabajadoras para exigibilidad de derechos a la igualdad, la participación en espacios de decisión y a vivir sin violencia. Fundación Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo (ISCOD). 379.042 €.

Avanzando por una protección social inclusiva con las Personas con Discapacidad ante crisis sistémicas y el COVID 19. COCEMFE. 269.144 €.

Por el derecho de mujeres, jóvenes y niñas a una vida libre de violencias, incidiendo en la prevención desde el ámbito educativo y comunitario para la reducción de la violencia basada en género y la prevalencia del embarazo adolescente, en Rep. Dominicana. Fundación Interred. 2.500.000 €.

Desarrollo local para la prevención, detección, atención y acción ante la Violencia de Género contra las mujeres y niñas en Santiago de los Caballeros. Fundación Humanismo y Democracia. 350.000 €.

**RI 2.2. El Estado garantiza a las mujeres y niñas víctimas de violencia de género los servicios de atención y protección eficaces, y mecanismos de persecución y sanción.**

Fortalecer la respuesta del sistema nacional de salud en República Dominicana a mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencia de género. Ministerio de Salud Pública. 150.000 €.

Programa de Mejora de Atención y protección de víctimas de violencia de género. Procuraduría General de la Rep. Dominicana. 200.000 €.

Programa de Mejora de Atención y protección de víctimas de violencia de género. Ministerio de la Mujer. 237.100 €.

Hacia la reparación integral de mujeres víctimas de violencia de género en República Dominicana. Ministerio de la Mujer. 350.000 €.

Derecho efectivo a la Salud de las mujeres con discapacidad en materia de Violencia de Género en República Dominicana. COCEMFE. 251.259 €.

Protección Integral de niñas, adolescentes y mujeres frente a la trata en zonas turísticas de República Dominicana. SAVE THE CHILDREN. 374.029 €.

Fortalecimiento de las capacidades institucionales vinculadas a la prevención de todas las formas de violencia contra mujeres y niñas, la trata interna con fines de explotación sexual y/o laboral y la protección de las víctimas. Ministerio de la Mujer.

**RI 2.3. El marco jurídico e institucional propicia la incorporación de igualdad de género en Políticas públicas.**

Mujeres afrodescendientes organizadas inciden en políticas públicas que promuevan el cumplimiento de sus derechos. FUNDACIÓN INTERRED. 247.825 €.

Mujeres en red – Articulación de organizaciones de mujeres y feministas para la promoción de los derechos civiles y políticos en República Dominicana. Fondo Ellas +. CONAMUCA. 500.000 €.

#### RI 2.4. La población, en especial la adolescente, cuenta con servicios de información, asistencia legal, psicológica en derechos sexuales y reproductivos.

Mejora de atención integral en Derechos Sexuales y Reproductivos con énfasis en mujer y prevención de embarazos adolescentes no deseados en Monte Plata. FUDEN. 181.033 €.

Protección y promoción de los derechos sexuales y reproductivos de mujeres dominico-haitianas habitantes de bateyes en la provincia de Monte Plata. De la mano de FUDEN y la Dirección Distrital del Ministerio de Salud.

Entre los principales **logros del RI 2.1**, destacan la mejora en la educación de niños, niñas, y adolescentes a través de la educación formal e informal, el refuerzo sindical para garantizar los derechos laborales, y la creación de redes de apoyo a las víctimas de la violencia de género, que se detallan en el apartado que analizan los avances en el ODS 5, y en el estudio de caso sobre violencia basada en género más adelante.

En el **RI 2.2**, destaca la creación de un registro estandarizado de datos sobre víctimas de violencia de género con datos desagregados por sexo y discapacidad a través de un proyecto con la Procuraduría General de la República, la actualización de los sistemas de información con indicadores de género, y la realización de estudios sobre trata. También se ha cumplido el indicador referente a la puesta en marcha de un servicio inclusivo de apoyo a mujeres y niñas víctimas de violencia con independencia de la denuncia, y se han llevado a cabo más de setenta acciones que generan conocimiento y condiciones para la protección de víctimas de violencia, y específicamente en víctimas de trata. Otros logros de este resultado se detallan en el apartado que analiza los avances en el ODS 5, así como en el estudio de caso sobre violencia basada en género.

En el **RI 2.3**, destaca la formulación del III Plan Nacional de Igualdad y Equidad de género y el desarrollo de la campaña de prevención de la trata interna, así como diversas formaciones dirigidas a funcionarios/as públicos de instituciones implicadas en la prevención. En el RI 2.4 destacan las campañas y actividades de sensibilización sobre derechos sexuales y reproductivos, incluyendo LGTB y personas con discapacidad, y la articulación para un mayor acceso de mujeres en situación de vulnerabilidad extrema a los servicios públicos de salud.

Respecto al **RD 3**, **se reduce la inequidad socioeconómica y territorial, promoviendo el acceso a oportunidades para los sectores más vulnerables, y un desarrollo de ciudades y comunidades ordenado, inclusivo, sostenible y resiliente**, se ha abordado con acciones de formación profesional, promoción de actividades económicas, turismo y cultura para el desarrollo, la gobernanza municipal, de la gestión de riesgos y de la gestión del recurso hídrico, y el acceso al agua y saneamiento.

A continuación se señalan los proyectos más significativos de este Resultado:

**Tabla 3 Principales proyectos del Resultado de Desarrollo 3.**

#### RI 3.1. Mejorada la oferta de educación técnica y formación profesional, enfocada a la empleabilidad y el emprendimiento y la reducción de las brechas de género.

Apoyo a la mejora de la educación técnico profesional en Rep. Dominicana. Ministerio Presidencia, MINERD, MESCYT, INFOTEP. 4.760.000 €

Cierre de la brecha digital integrando la tecnología al proceso de enseñanza y aprendizaje en República Dominicana. Fondo Global UNICEF. 500.000 €.

Fortalecimiento de las competencias STEM, Educación en República Dominicana. OEI. 200.000 €.

### RI 3.2. Fomentadas las actividades económicas en medio rural para la inclusión productiva y resiliente de colectivos vulnerables con particular atención a las mujeres.

Apoyo a la construcción de políticas de desarrollo rural para la inclusión productiva y resiliente de pequeños productores. Ministerio de Agricultura. 250.000 €.

Desarrollo de Capacidades en la Población Vulnerable de la Zona Fronteriza Dominicana a través de la Promoción del Emprendimiento Económico y Social, FASE I. MICM, Viceministerio de Fomento a las MIPYMES. 130.000 €.

Recuperación de medios de vida para pequeños productores agrícolas y ganaderos de productos de la canasta básica afectados por la crisis del COVID-19 en zonas rurales de República Dominicana. JAD. 250.000 €.

Recuperación de medios de vida para micro y pequeños emprendedores afectados por la crisis del COVID-19 en áreas suburbanas deprimidas en Santo Domingo. UAPA. 250.000 €.

Creación de empleos verdes y fortalecimiento de la economía circular del reciclaje en el municipio de Sánchez, provincia Samaná (FONTEC). FUNDACIÓN 3RS. 130.000 €.

Aumentar la productividad y los ingresos agrícolas con enfoque agroecológico de productores y productoras de la Cordillera Septentrional, Rep. Dominicana. PRODIVERSA. 208.173 €.

Contribuir a la lucha contra la pobreza multidimensional de las personas sobre la base de la conservación y uso sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad en el marco de la Reserva de la Biosfera. CESAL. 2.500.000 €.

Mejora de medios de vida e inclusión social de mujeres y jóvenes mediante producción de vegetales y hortalizas de zonas rurales fronterizas en las Provincias de Pedernales e Independencia. Ministerio de Agricultura. 275.000 €

Sistemas Alimentarios resilientes al cambio climático. Justicia Alimentaria. 3.000.000 €.

Empoderamiento de las mujeres a través de la mejora de la transformación y comercialización del café en Paradero, República Dominicana. Prodiversa. 235.784 €

### RI 3.3. Desarrolladas infraestructuras sostenibles y resilientes para el desarrollo económico y el bienestar humano.

No ha habido proyectos implementados en el periodo del MAP.

### RI 3.4. Aumentado el impacto de turismo en la economía local, utilizando los recursos nacionales y el patrimonio cultural.

Programa Nacional de Empresariedad Femenina en la Zona Fronteriza. Implementación de Procesos de Producción Más Limpia en Pequeños Hoteles de Pedernales. Junta de Andalucía. 250.000 €.

Fomento de una Alianza Público-Privada para el fortalecimiento de la cadena del Turismo Sostenible en Pedernales. CESAL.389.243 €.

### RI 3.5. Apoyada la gobernanza para un desarrollo municipal sostenible, con particular atención a la gestión de residuos sólidos.

Plan estratégico de desarrollo municipal y plan municipal de ordenamiento territorial. Ayuntamiento de Santo Domingo Norte. 100.000 €.

Mejora de las capacidades municipales de la región de Enriquillo para la implementación de la Agenda 2030, con énfasis en la prestación de servicios municipales y la articulación de políticas públicas y de actores sociales. ASOMURE. 147.400 €.

Apoyo a la renovación de la agenda municipalista de República Dominicana. FEDOMU. 130.000 €.

Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos en el Gran Santo Domingo. FONPRDE. 20 millones de USD.

### RI 3.7. Promovida la gestión integral de riesgos, con activa participación de las comunidades y gobiernos locales, que minimice los daños y fortalezca la resiliencia.

Generación de capacidades en la administración pública para la construcción de resiliencia climática en los sectores y servicios claves para la población. CNCC – ML. 115.000 €.

Programa integral de gestión ambiental y riesgos San Francisco Vicentillo. Junta de Distrito Municipal de San Francisco Vicentillo. 100.000 €.

Promover el bambú como una solución basada en la naturaleza para el desarrollo de medios de vida y el manejo ambiental para mitigación y adaptación al cambio Climático en la Región de América Latina y el Caribe. INBAR. 500.000 €.

Propuesta de Consolidación de la Red de Comunicación en Cambio Climático, LatinClima. (Programa con presupuesto regional no desagregado)

Programa regional Euroclima. Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio. 8 millones de euros.

### RI 3.8. Mejorada la gestión integrada de las distintas cuencas hidrográficas, garantizando la seguridad hídrica y el derecho humano al agua.

Apoyo a la elaboración del Plan Nacional de Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Hídricos en la República Dominicana. Fase I. INDRHI. 893.700 €.

### RI 3.9. Mejorado el saneamiento e higiene a los colectivos más vulnerables

Asegurar el derecho humano al agua reduciendo la vulnerabilidad en el Distrito Municipal de Pedro García, provincia de Santiago. CORAASAN. 730.000 €.

Programa Multilateral de Inversiones de Agua Potable y Saneamiento de INAPA, fondos FCAS. INAPA. 15.000.000 €

Mejora de las condiciones de accesibilidad a dotaciones de agua y saneamiento de los habitantes del barrio de Sal. Moca. Arquitectura Sin Fronteras. 329.949 €.

Mejorar el acceso a saneamiento adecuado, sostenible y respetuoso con el medio ambiente de las familias del Callejón 10, La Ciénaga, Rep. Dominicana. ASAD. 250.635 €.

Uno de los principales **logros del RI 3.1.**, ha sido la implementación del Marco Nacional de Cualificaciones para todos los niveles de la educación y formación técnico-profesional, a través del proyecto de cooperación delegada PROETP2 que ha permitido la inclusión de población en situación desempleo y especial vulnerabilidad. Los principales logros se abordan en el análisis del nivel de avance del ODS 4 más adelante.

Entre los principales logros del **RI 3.2.**, destacan la línea de apoyo a las micro y pequeñas empresas llevada a cabo con el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) y las iniciativas enfocadas al fortalecimiento de los pequeños/as productores agropecuarios que se detallan en el apartado de programas representativos, más adelante. También destaca la incorporación del enfoque de derechos humanos e inclusión en las intervenciones.

En el **RI 3.3.**, destaca la pre-aprobación (por parte del Consejo de Ministros de España) de una operación de crédito FONPRODE para el programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos en el Gran Santo Domingo. El objetivo del Programa consiste en contribuir a la mejora de la gestión integral de los residuos sólidos urbanos en República Dominicana, con especial enfoque en el Gran Santo Domingo, a fin de mitigar los impactos negativos ambientales y sociales de los nueve vertederos a cielo abierto en la zona de influencia

del proyecto, y con especial atención al cierre del vertedero de la Duquesa. Se beneficiarán aproximadamente 3,7 millones de personas principalmente del área del Gran Santo Domingo. Adicionalmente, se ha aprobado la donación de un millón de euros vinculados a la operación de crédito para la financiación del Programa de Gestión Integral y Sostenible de Residuos en República Dominicana con el objetivo de reforzar la capacidad institucional del MIMARENA en tanto que autoridad rectora de la política nacional y la regulación de la gestión de residuos sólidos urbanos, que también contribuya la **RI 3.5**.

En el **RI 3.4.**, destaca el apoyo a las personas emprendedoras a través de formación y capital semilla, en empresas turísticas y emprendimientos locales. Entre los principales logros del **RI 3.5.**, destacan el fortalecimiento de los mecanismos de relación con la Federación Nacional de Alcaldes de Haití (FENAMH), la creación de mancomunidades para la mejora de servicios municipales, y la transferencia de experiencias con alcaldías fronterizas haitianas.

Dentro del **RI 3.6.**, se ha establecido un convenio de colaboración con el grupo de especialistas en género de la Universidad Autónoma de Santo Domingo para la impartición del Diplomado dirigido a la construcción de liderazgos de mujeres y su participación en foros nacionales e internacionales. También destaca el proyecto del Centro Cultural de fortalecimiento del Centro Colonial de Santo Domingo, donde se ha aunado el esfuerzo de 50 entidades culturales establecidas allí, contando con la participación de los/as vecinos/as. En este resultado también se incluyen las múltiples actividades del Centro Cultural de España, y los informes que se realizaron para realizar una campaña de sensibilización sobre diversidad cultural con el Ministerio de Cultura, aunque la campaña no se llegó a realizar.

Entre los principales logros del **RI 3.7**, destacan la incorporación del cambio climático y las emergencias climáticas como parte de la gestión integral de riesgos. Entre los del **RI 3.8.**, destaca la elaboración del Plan Hidrológico Nacional, que inició su ejecución en octubre de 2020 con la presentación oficial del programa en un acto con participación de las principales autoridades del sector y de la embajada de España. Sin embargo, por la suspensión de pagos de la empresa encargada de ejecutar el proyecto, se han producido retrasos y se está en proceso de que otra empresa asuma el trabajo.

En el **RI 3.9.**, durante el MAP anterior se aprobó un programa Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD) para la ampliación del acueducto oriental en Santo Domingo Este, con una subvención de 8 millones de euros a través del FCAS, que no pudo completar su ejecución por dificultades técnicas y por falta de impulso político del beneficiario de la subvención. Por otra parte, el FCAS, está apoyando con 15.000.000 € al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) para la extensión y mejora de las redes en zonas vulnerables. Desde el FONPRODE se ha aprobado una operación de crédito por un importe 50 millones de USD para el Programa de Saneamiento Universal en Localidades Costeras y Turísticas de la República Dominicana, que se cofinanciado con el BID y Corea del Sur.

En términos de contribución de la Cooperación Española a la Agenda 2030 en República Dominicana, a continuación, se describe el **nivel de logro en los ODS 4, 5 y 16 del MAP**:

**Los avances en el ODS 4 se han centrado en meta 4.4., aumentar el número de jóvenes y adultos con las competencias técnicas y profesionales para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento,** a través del programa de Apoyo a Reforma de la Educación Técnico Profesional, denominado PROETP2 del RI 3.1, que mejora la oferta de educación técnica y formación profesional para aumentar la empleabilidad, el emprendimiento y la reducción de las brechas de género.

El programa PROETP2 culmina una línea de trabajo conjunto entre la AECID y la UE en el ámbito educativo que se remonta a 2012, con un Programa conjunto de Apoyo Presupuestario al Sector Educación, denominado PAPSE II, cuyo objetivo era contribuir a proporcionar una educación de calidad para todos/as, mediante una reforma del sistema, en cumplimiento de la normativa nacional, teniendo para ello un apoyo presupuestario de 54,6 millones dólares. **El Acuerdo de Delegación con la Unión Europea a la AECID para la ejecución del PROETP2 tiene un presupuesto de 4,7 millones de euros, y cuenta con una cofinanciación de la AECID de 200.000 euros.** Este acuerdo comenzó a ejecutarse en el primer trimestre de 2018, y se extenderá hasta diciembre de 2023.

En la ejecución participan el Ministerio de Educación, el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, el INFOTEP, como entidades rectoras de la educación profesional, y el Ministerio de la Presidencia como ente coordinador. Los componentes delegados a AECID son el de asistencia técnica, y la convocatoria de iniciativas de entes no gubernamentales, de la cual **se han aprobado varios proyectos por un total de 1,6 millones de euros en componentes como el acercamiento entre empresa y formación profesional, la incorporación de colectivos con discapacidad en la formación profesional, o las prácticas profesionales en el lugar de trabajo**. El programa está cumpliendo sus objetivos y resultados y en enero de este año se han gastado o comprometido el 95% de los fondos. Ya se ha elaborado un catálogo de titulaciones y los tres ministerios implicados están actualizando su oferta formativa con la adaptación de los planes de estudio para ajustarse al catálogo. En la medida que el catálogo se debe actualizar de forma permanente, esta tarea debería ser asumida cuando se termine el proyecto por el Estado.

En relación al **ODS5**, como se indica en el apartado de análisis de la AOD, **la mayor parte de la AOD GE desembolsada se ha orientado al ODS 5**: un 44% con una orientación principal y un 35% con una orientación significativa. Esto hace que haya una gran variedad de proyectos que han producido avances en el ODS 5.

**Un importante avance ha sido la involucración y coordinación de un gran número de actores para cubrir los distintos ámbitos del problema de la violencia de género**, destacando el Ministerio de la Mujer, la Poder General de la República, el Consejo del Poder Judicial, la Policía Nacional, organizaciones de la sociedad civil y ONGD españolas. No obstante, todavía queda trabajo para integrar y coordinar, no solo a los actores del sistema de justicia, sino también a otros actores, como el Ministerio de Educación (para cambiar en el sistema la curricula formativa), el sistema de salud pública /para que establezca normas para detección de violencia en los centros de salud), el Ministerio de la Mujer (para redirigir la política de igualdad de género), las organizaciones de la sociedad civil (que inciden en la prácticas culturales), e incluso a las familias (algunas de las cuales no reconocen la violencia de género).

**Otra contribución importante de la CE ha sido el apoyo a la implementación de un modelo de atención integral a las víctimas de violencia basada en género, inspirado en el modelo español**. Un modelo en el que la víctima de violencia recibe todos los servicios (realiza la denuncia, recibe apoyo psicológico, un/a forense evalúa el riesgo y hace un informe para los/as fiscales y jueces, un/a médico legal evalúa las lesiones, etc.)

Este sistema evita la revictimización de las personas agredidas. El modelo ya está diseñado, se está implementando en Santo Domingo, y progresivamente se está extendiendo a el resto del país.

**El programa de lucha contra la trata es pionero y abre un interesante ámbito de trabajo para erradicar una de las peores formas de explotación de las mujeres**. En este programa la AECID ha apoyado a través tres proyectos: Lucha contra la trata de mujeres, adolescentes y niños/as en República Dominicana con el Movimiento de Mujeres Dominico-Haitiana (MUDHA); Observatorio trata en República Dominicana: Investigación para la prevención de la trata de mujeres y niñas, con OBMICA; y Fortalecimiento de capacidades de las instituciones vinculadas a la prevención de todas las formas de violencia contra mujeres y niñas, la trata interna con fines de explotación sexual y/o laboral y la protección de las víctimas, con el Ministerio de la Mujer. Gracias a los proyectos se han realizado tres investigaciones y publicaciones que ponen las bases para desarrollar nuevos programas y políticas.

**Otro avance importante es el apoyo de Mujeres en Red, a través del Programa Ellas+ de la AECID**, un grupo de organizaciones de mujeres y feministas que trabajan para el empoderamiento y el liderazgo político de las mujeres, a nivel local y nacional, mediante acciones positivas hacia las mujeres que sufren diversas formas de discriminación. A través de sus acciones han conseguido situar la temática en la agenda política, a nivel nacional y de las comunidades, establecer espacios de encuentro con las autoridades, acompañar al Ministerio de la Mujer en la promoción de sus políticas, e incluir la diversidad sexual y las problemáticas específicas de las mujeres afrodescendientes.

**Los avances en el ODS 16 se han centrado en las metas: 16.3, promover el estado de derecho y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos, 16.6, crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas, 16.7, garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones**

**inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades, y 16.10, garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales**, que la CE ha apoyado principalmente desde el R1, “la República Dominicana fortalece su Estado de Derecho promoviendo instituciones eficaces y transparentes que, atendiendo a su mandato, garantizan el ejercicio efectivo de los derechos, la igualdad y la participación ciudadana”, y de una forma secundaria a través del R2, en su componente de marco institucional que promueve la igualdad de género y la participación en todos los ámbitos.

**Desde CE se ha contribuido significativamente al fortalecimiento y consolidación institucional de la Procuraduría General de la República, el Consejo del Poder Judicial y la Policía Nacional**, a través de capacitaciones, desarrollo de políticas y normativas, y la coordinación de actores, como se detalla más adelante en apartado de estudio de programas representativos del sector de justicia.

**Otra contribución importante de la CE ha sido el apoyo de las organizaciones de la sociedad civil, especialmente las organizaciones de mujeres, para que participen en el diálogo sobre la construcción de políticas públicas y ejerzan una veeduría social:**

- promoviendo el liderazgo y la participación político electoral de mujeres a nivel local,
- articulando procesos de incidencia municipalistas y construcción de liderazgos en todos los niveles de ámbito político,
- apoyando a las a las mujeres afrodescendientes para que promuevan el cumplimiento de sus derechos,
- y articulando organizaciones de mujeres y feministas para la promoción de los derechos civiles y políticos. También se ha apoyado a organizaciones LGBT para la defensa de sus derechos.

### Resumen de los logros alcanzados

El sistema de seguimiento planteado en el MAP no se ha podido desarrollar según lo previstos, y la falta de informes de seguimiento de los últimos años de implementación dificulta conocer los logros conseguidos con las intervenciones.

Durante el MAP se han implementado un número muy alto de intervenciones ligadas a los resultados intermedios. No ha sido posible conocer con precisión los avances en todos los resultados, pero se constatan logros en todos ellos, con avances desiguales en función del número de proyectos en marcha.

En el ámbito del ODS 4 se ha conseguido producir un catálogo de educación técnico profesional que da respuesta a las nuevas necesidades laborales del país. Más de la mitad de la AOD se ha orientado de forma principal o de manera significativa al ODS 5. Dentro del ODS 16 destaca el fortalecimiento y consolidación institucional de la Procuraduría Nacional de la República, el Consejo del Poder Judicial y la Policía Nacional, así como el apoyo a organizaciones de la sociedad civil, para su participación en la construcción de políticas públicas y veeduría social.

## 7. APROPIACIÓN

**Pregunta 7. ¿En qué grado se ha producido la apropiación del país socio y la alineación con sus políticas?**

**Se ha dado una buena apropiación del MAP por las instituciones públicas dominicanas durante su implementación.** A pesar de que hubo un cambio de Gobierno en la República Dominicana en 2020, el nuevo asumió plenamente al MAP y no pidió modificarlo o adaptarlo al nuevo contexto político, o la situación provocada por el COVID.

Por otra parte, las instituciones públicas respetan los lineamientos institucionales del Gobierno marcados en el MAP, asumiendo los proyectos y realizando las aportaciones económicas y de personal que estaban previstas. No obstante, algunos proyectos de interés como los de promoción de emprendimientos turísticos y capacitación agraria no han tenido continuidad una vez que ha finalizado la financiación de cooperación, lo que en algunos casos se explica por la falta de recursos, pero en otros pone de manifiesto que no responden a una prioridad de la institucionalidad dominicana a la dedicar recursos propios.

**Aunque la Cooperación Descentralizada es el principal donante de ayuda oficial al desarrollo no reembolsable<sup>4</sup> y las ONGD españolas el principal implementador de esta ayuda, su apropiación del MAP ha sido menor.** Por ejemplo, la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID), que participó en el diseño del MAP y tienen una comunicación permanente con la OCE, tienen una alta apropiación y sus intervenciones directas se alinean claramente con los Resultados de Desarrollo 1 y 3. Sin embargo, a la hora de financiar proyectos de ONG, el alineamiento de estos con el MAP no es una condición obligatoria, y prima la calidad de las propuestas.

Otras Comunidades Autónomas y Ayuntamientos orientan sus intervenciones en el país más por sus propios planes estratégicos que por el MAP. **Y esta situación es similar con las ONGD españolas**, que alinean sus intervenciones más con su estrategia país o las prioridades de sus organizaciones socias, y solo tienen en cuenta el MAP cuando se presentan a las convocatorias de subvenciones de la AECID. Esta falta de apropiación genera cierta dispersión de las actuaciones de la CE, y se puede corregir en parte con una mayor participación de la Cooperación Descentralizada y las ONGD en el proceso de elaboración del nuevo MAP, de manera que los resultados de desarrollo e intermedios sean asumidos por todos los actores de la CE. Desde el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) se reclama un mayor conocimiento previo y control de los proyectos de la cooperación descentralizada y ONGD. Una comunicación más sistemática podría mejorar el flujo de información entre el Ministerio y la cooperación descentralizada.

### Resumen del criterio de apropiación

Se ha dado una buena apropiación del MAP por las instituciones públicas dominicanas durante su implementación. Sin embargo, aunque la Cooperación Descentralizada es el principal donante en República Dominicana, y las ONGD españolas el principal implementador, su apropiación del MAP ha sido menor lo que produce cierta dispersión de las iniciativas de la CE.

4. Fuente: [Info@OD](mailto:Info@OD)- Módulo de Análisis e Informes. Sistema de Información de la Ayuda Oficial al Desarrollo. Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

## 8. PRIORIDADES TRANSVERSALES Y PROGRAMAS REPRESENTATIVOS

**Pregunta 8. ¿Qué resultados y avances respecto a la prioridad transversal género y diversidad cultural se han logrado por parte de la CE en el periodo? ¿Qué resultados y avances respecto a 3 programas representativos del MAP se han logrado?;**

- **Iniciativas de apoyo a MIPYMES**
- **Proyectos/Convenios de desarrollo rural**
- **Proyectos de apoyo institucional sector justicia**

En la primera parte de este apartado se abordan **las prioridades transversales**, para en la segunda abordar los **tres programas representativos**.

**La dimensión de género ha estado muy presente en los proyectos implementados**, como ya se ha indicado en el análisis de la AOD y el en el apartado de logros en el ODS 5. En los proyectos se ha transversalizado esta prioridad, formando y sensibilizando a los equipos responsables de la ejecución de las actividades, diferenciando tanto en la formulación como en la implementación la desigualdad entre mujeres y hombres, y contabilizando por separado el número de mujeres y hombres que participan. En algunos proyectos se ha realizado un análisis de los factores de desigualdad entre hombres y mujeres y cómo darles solución, pero este análisis no se realiza de manera generalizada. Ha habido muchos proyectos que han tenido como público prioritario a las mujeres, como por ejemplo los orientados a su participación política, y en varios que estaban destinados a mujeres y hombres, se han realizado actividades específicas orientadas a las mujeres, por ejemplo, en los de fomento de actividades económicas en el medio rural.

**El RD 2 ha estado orientado completamente a promover la igualdad de género y la participación de las mujeres** con acciones de capacitación a mujeres y funcionarios, de incidencia hacia las instancias públicas y tomadores de decisiones, y de sensibilización con especial énfasis en mujeres jóvenes y adolescentes.

**La violencia de género es muy elevada en la República Dominicana.** A pesar de que las estadísticas del Poder Judicial solo recogen los casos que acaban en juicio, la tasa de juicios por violencia contra las mujeres y feminicidios es muy alta, es decir el número de juicios por estas causas respecto al total, **por lo que los proyectos de lucha contra la violencia basada en el género son totalmente pertinentes.** Con el apoyo de la Cooperación Española se ha avanzado tanto en aspectos normativos como en el refuerzo de capacidades de las instituciones de las organizaciones de mujeres y feministas.

En la República Dominicana, cerca de uno de cada cuatro embarazos se produce en la adolescencia, impactando de manera muy directa en las oportunidades de desarrollo a futuro de esas mujeres, y la interrupción voluntaria del embarazo está prohibida en todos los casos, por lo que **los proyectos promovidos por la CE en el ámbito de los derechos sexuales y reproductivos, y la reducción del embarazo adolescente están totalmente justificados.** Los proyectos en marcha están consiguiendo logros importantes en la sensibilización y formación de las y los adolescentes, que es un primer paso para evitar los embarazos no deseados.

**Respecto a la diversidad cultural, dentro del proyecto afrodescendientes, que se enmarca dentro de un programa más amplio, se ha trabajado en la línea estratégica de Cultura y Desarrollo con perspectiva étnica**, con el fin de contribuir a poner el valor la cultura ancestral y las manifestaciones culturales de las comunidades afrodescendientes. Esta línea estratégica se ha complementado con la visión de la participación política y lucha contra la violencia de género.

**El Centro Cultural de España juega un papel importante como espacio de diálogo y visibilización de la diversidad cultural**, promoviendo actividades como jornadas, presentaciones, foros con colectivos

minoritarios como pueden ser los afrodescendientes o las personas LGBT, lo que permite aumentar el debate público

Múltiples informantes de la sociedad civil han puesto de manifiesto la situación de extrema vulnerabilidad en que se encuentra la población migrante origen haitiano y dominico-haitiana en la República Dominicana, y que es un colectivo al que la CE presta poca atención.

Respecto a los **tres programas representativos**:

Dentro de las **iniciativas de apoyo a MIPYES, destaca el proyecto de desarrollo de capacidades en la población vulnerable de la Zona Fronteriza, a través de la Promoción del Emprendimiento Económico y Social, desarrollado por el Viceministerio de Fomento a las MIPYMES del MICM** y financiado por la AECID, para apoyar iniciativas ya existentes o de nueva generación, cuyos resultados más importantes han sido el la creación de Centros de Apoyo a las MIPYMES, la promoción del emprendimiento en la zona fronteriza, especialmente de las mujeres, la creación de una ventanilla única para que las PYMES realicen allí todas las gestiones, la vinculación con la banca de microfinanzas, la dotación de capital semilla de 60.000 dólares, el apoyo a MIPYMES como proveedores del Estado, y la promoción del comercio electrónico. A través de estas acciones se ha conseguido incrementar el capital entre 3.000 y 5.000 USD de más de 20 emprendimientos y aumentar los ingresos de los/as emprendedoras.

También destaca el proyecto financiado por la AECID de recuperación de medios de vida para micro y pequeños emprendedores y emprendedoras afectados por la crisis del COVID-19 en áreas sub-urbanas deprimidas en Santo Domingo, implementado por la Universidad Abierta para Adultos (UAPA). En el proyecto se realizaron planes de negocios, procesos de registros y formalizaciones de empresas, diagnósticos para ver el nivel que ocupa la empresa, capacitaciones en redes sociales, y dotación de kits de higiene y equipos (laptops, impresoras, máquinas de coser, freezers, cámaras fotográficas) para 200 emprendimientos.

De forma complementaria al proyecto anterior, **la Junta de Andalucía financió el programa nacional de empresariedad femenina en la Zona Fronteriza de Barahona y Pedernales, pilotando iniciativas de formación y acompañamiento de mujeres emprendedoras, que por su buen resultado está sirviendo como modelo para ser institucionalizado dentro del MICM.**

En el sector turístico se apoyó la mejora de los sistemas administrativos y de atención a los clientes en Pedernales, lo que ha permitido absorber parte del incremento de la demanda turística y de personas que están yendo a trabajar a la región. Por otra parte, se apoyó la implementación de procesos de producción más limpia en pequeños hoteles de Pedernales, para promover un cambio de la matriz energética en turismo, realizándose auditorías energéticas, sustitución de equipos de climatización por otros más eficientes y la autogeneración de electricidad con sistemas fotovoltaicos de pequeña escala. Estas iniciativas son de pequeña escala y el MICM no tiene previsto escalarlas.

**El proyecto implementado por Cives Mundi y financiado por la AECID de emprendimiento social e inclusión para fortalecer el tejido empresarial, impulsando la innovación social en Ozama, Yuma e Iguamo, ha estado orientado a mujeres y jóvenes, y ha realizado capacitaciones a más de 200 personas** (la mitad mujeres) sobre emprendimiento, ha desarrollado planes de negocio, identificado fórmulas de financiación para emprendimientos sociales y acompañado la puesta en marcha de los emprendimientos más viables.

**Hasta 2021 se ha estado desembolsando un Fondo de Concesión de Microcréditos, a través del préstamo al Banco de Ahorro y Crédito S.A. de República Dominicana (ADOPEM),** que desde 2012 pertenece a la Fundación Microfinanzas BBVA, primer agente por número de clientes con metodología individual de América Latina, con el objetivo de financiar el aumento y profundizar la oferta de servicios microfinancieros, en particular el ahorro, y especialmente en el sector rural. **A cierre de junio de 2021, la cartera de clientes de ADOPEM estaba compuesta por 152.921 prestatarios activos y un volumen bruto de 111,3 millones de dólares,** con una red de total de 70 sucursales, en zonas urbanas y rurales, y 1291 empleados. Desde el 2011, la cartera de la Entidad se ha multiplicado por 2,5, creciendo a una media del 10,1% anual.

Respecto al segundo enfoque representativo, **la principal intervención de desarrollo rural de la CE durante este MAP ha sido el convenio AECID “Contribuir a la lucha contra la pobreza multidimensional de las personas sobre la base de la conservación y uso sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad en el marco de la Reserva de la Biosfera”, ejecutado por CESAL. La intervención ha alcanzado sus objetivos de aumentar los ingresos de las personas beneficiarias a la vez que se ampliaba el uso de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA).** Los principales logros del programa han sido el establecimiento de cultivos de ciclo largo, especialmente de aguacate que tienen una alta demanda; el desarrollo de la apicultura a través de una cooperativa de 21 mujeres; y la puesta en funcionamiento de un vivero que en el 2022 produjo 600.000 plántulas adaptadas de aguacate. También se ha promocionado la producción agroecológica, aunque el mercado para estos productos es todavía limitado en la República Dominicana.

Por otro lado, **el proyecto financiado por la AECID, y ejecutado por la ONGD española PRODIVERSA “Aumentar la productividad y los ingresos agrícolas con enfoque agroecológico de productores y productoras de la Cordillera Septentrional”,** ha contado con el apoyo de la ONG Centro de Educación Popular de la Cordillera Septentrional (CEPOCS), de la Federación de Mujeres del área y de los ayuntamientos. **La estrategia del proyecto ha sido la elaboración de productos derivados de la fruta y el café (mermeladas, jugos y conservas de fruta), bajo la marca Frutada, integrando varias actividades en la misma cadena de valor** (los agricultores/as facilitan la materia prima que se transforma en una pequeña planta donde trabajan cinco mujeres, y otras personas se encargan del transporte, la venta en el mismo lugar de producción, y la distribución en colmados.) En el proyecto se han involucrado a 90 familias (unas 500 personas), de siete comunidades de esa cordillera, que han obtenido un incremento en sus ingresos de entre un 10% y un 30%

**El proyecto de ETEA, financiado por la AACID, “Fortalecimiento de la gobernanza para el desarrollo inclusivo y sostenible de los territorios rurales de las provincias de Pedernales y Barahona<sup>5</sup>” aborda la problemática de los territorios rurales mediante el enfoque del Desarrollo Rural Territorial-ECADERT<sup>6</sup>, de manera que se ha constituido una instancia participativa público-privada para la formulación del Plan Estratégico para el Desarrollo del Territorio (PEDET).** El proyecto ha capacitado a actores para implementar iniciativas económicas y sociales derivadas del PEDET, y fortalecido la gobernabilidad democrática y el crecimiento inclusivo y sostenible. El proyecto ha establecido mecanismos para la inclusión de las cuestiones sociales, el cambio climático y la igualdad de género, y ha compartido las lecciones aprendidas entre todos los actores.

**Con financiación de la AACID se ha fortalecido la Red Nacional de Centros de Capacitación y Producción PROGRESANDO,** con la construcción y equipamiento de centros de capacitación y producción en Pedernales, y del centro de desarrollo de capacidades para grupos vulnerables en Los Ríos. Desde los Centros de Capacitación se ofertan cursos y talleres en las áreas de comercio, servicios, área industrial, hotelería, turismo y agrícola, comprendiendo unos 224 segmentos laborales u oficios entre los que se encuentran: técnico en belleza (cosmética), cocina y hostelería, costura, herrería, artesanía, finanzas, emprendimiento, ayudante de estancias infantiles, cuidado de niños y envejecientes, enfermería, plomería, elaboración y reparación de inversores (electricidad), técnico en redes, técnico multimedia e inglés por inmersión, o agricultura. Este proyecto ha estado gestionado por el programa público Progresando con Solidaridad – ProSoli, que vincula a las familias en condición de pobreza con transferencias condicionadas, subsidios focalizados.

**En el ámbito del desarrollo rural también destaca el trabajo realizado por la ONGD Justicia Alimentaria que ha sido financiada por la AACID y la Junta de Castilla La Mancha, y ha obtenido un convenio de la AECID en 2022 para la promoción de sistemas alimentarios locales sostenibles y resilientes al cambio climático.** Con estos proyectos se han promocionado las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) y la

---

5. <https://fundacionetea.org/proyectos/fortalecimiento-de-la-gobernanza-para-el-desarrollo-inclusivo-y-sostenible-de-los-territorios-rurales-de-las-provincias-de-pedernales-y-barahona/>

6. <https://www.sica.int/iniciativas/ecadert>

producción agroecológica, y se han establecido vínculos entre organizaciones de productores/as rurales y consumidores para una venta sin intermediarios que aumenta los ingresos. Destaca también su trabajo de investigación e incidencia sobre la alimentación, con la realización de un estudio sobre el impacto de la mala alimentación en salud, y la campaña de incidencia para el etiquetado frontal entendible para todas las personas y para la prohibición de la publicidad engañosa, especialmente para niñas /os. Los buenos resultados obtenidos en esta campaña han hecho que la FAO la haya continuado y que se esté trabajando en el desarrollo de una Ley que regule estos aspectos.

Como continuación a la iniciativa del PRORURAL, que fue financiada con la facilidad del Fondo España-FIDA, con 11,4 millones de euros y concluyó a finales de 2018, en 2021 se ha aprobado un crédito de Estado con garantía soberana a través del FONPRODE para cofinanciar con FIDA el nuevo proyecto **PRORURAL Inclusivo y Resiliente**. El total del proyecto es de 49,8 millones de USD, de los que 20 millones corresponden al crédito del FONPRODE. **El objetivo del proyecto es contribuir a reducir la pobreza monetaria y la vulnerabilidad de las familias rurales, debido a su escasa inclusión productiva y a su frecuente exposición a perturbaciones económicas y climáticas cuyos efectos amplifican el cambio climático. La población potencialmente beneficiaria de este proyecto es de 160.000 personas en zonas rurales.**

También se está estudiando la financiación del proyecto **PRORURAL Joven** (33 millones de USD con una participación del FONPRODE entre 10 y 16 millones) que contribuiría a mejorar las condiciones de vida directamente a 18.600 jóvenes rurales (50% mujeres) y a 14.800 familias de estos jóvenes. Este proyecto también sería cofinanciado con FIDA. Ambos créditos van acompañados de una donación de 1 millón de euros, para apoyar la Unidad de Gestión creada dentro del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo para la ejecución de ambos programas y reforzar al Viceministerio de Desarrollo Rural dentro del Ministerio de Agricultura.

En tercer lugar, en relación a los proyectos de **apoyo institucional al sector justicia, destaca el programa de mejora de la calidad del servicio de administración de justicia para garantizar el acceso y proporcionar respuestas rápidas, eficientes y oportunas, del Consejo del Poder Judicial**, que está en su segunda fase. El proyecto se ha centrado en la mejora de las capacidades y la profesionalización de la carrera, la optimización del servicio al ciudadano, y el avance hacia el uso de herramientas que permitan el procesamiento de casos desde el inicio de la cadena, basado en evidencias. Como resultados del proyecto destacan la elaboración de una librería básica de la jurisdicción de niños, niñas y adolescentes, la elaboración de una Guía de trato digno, la optimización y homogeneización del proceso, y la coordinación y comunicación entre actores que intervienen en el sistema judicial.

**El programa de mejora de la calidad de las labores de prevención e investigación de la Policía Nacional para que pueda brindar un servicio más eficaz y eficiente comparte elementos comunes con el proyecto del Consejo del Poder Judicial, ha apoyado la creación de unidades de policía científica y su certificación con la norma de calidad ISO 10001, y se ha formado a 100 policías en prácticas antisoborno.** El programa ha cumplido sus objetivos y la Policía Nacional se ha apropiado del mismo, asumiendo al mantenimiento y expansión de las unidades de policía científica, lo que garantiza su sostenibilidad en el tiempo.

En 2021 se aprobó el proyecto para la *Mejora de la capacidad de respuesta del Sistema Penitenciario de República Dominicana*, con la Procuraduría General de la República, para garantizar la atención y el respeto de las garantías procesales y derechos de las personas privadas de libertad y de los menores en conflicto con la Ley. Es un proyecto integral que busca en gran medida poder reducir la población privada de libertad de carácter preventivo, ya que cerca de un 65% de la población adulta total se encuentra en situación preventiva. En el proyecto se está trabajando en articular una base de datos de la población privada de libertad, en dignificar la situación de los privados de libertad, y en respetar y garantizar sus derechos humanos.

En los proyectos del sector justicia destaca la labor de coordinación de todos los actores, la participación de organización de la sociedad civil para formar y sensibilizar a los funcionarios, y el abordaje de la violencia contra las mujeres y las brechas de género, la protección eficaz a las mujeres y niñas que sufren violencia de género, así como los procesos de investigación y procesamiento de casos de violencia feminicida y delitos sexuales.

### Resumen del criterio prioridades transversales y programas representativos

La dimensión de género ha estado muy presente en los proyectos desarrollados, y el RD 2 ha estado orientado completamente a promover la igualdad de género y la participación de las mujeres, con una especial incidencia en la lucha contra la violencia basada en género, los derechos sexuales y reproductivos, y la reducción del embarazo adolescente.

La diversidad cultural, se ha abordado dentro del proyecto afrodescendientes, con la línea estratégica de Cultura y Desarrollo con perspectiva étnica. El Centro Cultural de España juega un papel importante como espacio de diálogo y de visibilización de la diversidad cultural de algunos grupos minoritarios y marginalizados.

En relación al apoyo a MIPYMES, cabe destacar el número de capacitaciones impartidas, especialmente a mujeres y jóvenes, el aumento de la inversión en nuevos emprendimientos y el reforzamiento del capital de otros existente, y aumento de los ingresos de los/as emprendedoras.

Respecto al desarrollo rural, destaca el convenio AECID para contribuir a la lucha contra la pobreza multidimensional de las personas sobre la base de la conservación y uso sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad en el marco de la Reserva de la Biosfera, el proyecto para aumentar la productividad y los ingresos agrícolas con enfoque agroecológico de productores y productoras de la Cordillera Septentrional, el proyecto de fortalecimiento de la gobernanza para el desarrollo inclusivo y sostenible de los territorios rurales de las provincias de Pedernales y Barahona, el fortalecimiento la Red Nacional de Centros de Capacitación y Producción PROGRESANDO, y el proyecto PRORURAL Inclusivo y Resiliente, financiado por el FONPRODE.

Por último, en relación al apoyo institucional al sector justicia, destaca el programa de mejora de la calidad del servicio de administración de justicia para garantizar el acceso y proporcionando respuestas rápidas, eficientes y oportunas, del Consejo del Poder Judicial, y el programa de mejora de la calidad de las labores de prevención e investigación de la Policía Nacional.

## 9. ESTUDIOS DE CASO

**Pregunta 9. ¿Cuál es la teoría del cambio que subyace en los 2 casos propuestos? ¿Qué resultados se pueden extraer de los casos propuestos? ¿Qué resultados positivos se han logrado? ¿son sostenibles? ¿qué impactos, positivos o no, se han registrado? ¿qué resultados negativos se pueden reportar?**

En ambos casos de estudio que se presentan a continuación, la teoría del cambio subyacente tiene que ver con la combinación del trabajo con los diferentes titulares: de derechos, de responsabilidades y de obligaciones.

El trabajo se ha realizado a varios niveles buscando una conexión y complementariedad entre el nivel institucional y el nivel beneficiario final. La complementariedad se consigue por la propia concepción de las intervenciones. La conexión de causalidad sin embargo sigue siendo un reto ya que no hay necesariamente un intercambio y retroalimentación entre las intervenciones (se detalla especialmente en el Caso I). No se han detectado efectos o impactos negativos, mientras que los principales efectos positivos están detallados a continuación. La sostenibilidad tiene en ambos casos que ver con voluntad, decisión y compromiso político que se escapa del control directo de los actores de cooperación.

### ESTUDIO DE CASO I. VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO

La violencia de género ha sido y sigue siendo un problema muy importante en la República Dominicana con **más de cien víctimas mortales al año y varios miles de casos reportados de violencia contra las mujeres**. También es importante mencionar que, **de cada cuatro embarazos en el país, uno se produce durante la adolescencia** (ubicando a la República Dominicana como quinto país en embarazo temprano a nivel mundial, siendo contradictorio con la clasificación de país de renta media), lo cual tiene un impacto fuerte en las oportunidades de desarrollo a futuro de esas mujeres. En el momento de la elaboración del MAP objeto de esta evaluación, la **República Dominicana ocupaba el puesto 103 en el Índice de Desigualdad de Género** (Naciones Unidas). Entre las numerosas brechas, podemos remarcar los **bajos niveles de ingreso de las mujeres** (la mitad del ingreso de los hombres). La atención sanitaria sufre muchas carencias también y en particular se ve reflejada en los **altos niveles de mortalidad materna** sin mejora en los últimos años.

La CE, presente en la República Dominicana desde 1988, dispone de ventaja comparativa en múltiples ámbitos, siendo uno de ellos la lucha contra la violencia de género, promoción de la igualdad y la equidad. **Es sin duda el resultado de un trabajo continuo y una apuesta por la igualdad de género realizada en los últimos 18 años.**

El Eje 1 de la END establece *“un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local”*. Al alinearse con este eje, el MAP 2019-2022 entre la República Dominicana y España plantea una un Resultado de Desarrollo (el RD2) específico **“las mujeres y niñas conciben y ejercen sus derechos, en un marco institucional que promueve la igualdad de género y la participación en todos los ámbitos, y vela por la eliminación de todas las formas de violencia de género”** buscando contribuir de manera vertical al ODS5 de igualdad de Género.

Este RD se ha declinado en **4 Resultados Intermedios (RI)**:

- 2.1. La población, con énfasis en la población joven, está sensibilizada en temas de igualdad y violencias de género, en un contexto institucional que promueve la prevención y la información.
- 2.2. El Estado garantiza a las mujeres y niñas víctimas de violencia de género los servicios de atención y protección eficaces, y mecanismos de persecución y sanción.
- 2.3. El marco jurídico e institucional propicia la incorporación de igualdad de género en Políticas públicas.
- 2.4. La población, en especial la adolescente, cuenta con servicios de información, asistencia legal, psicológica en derechos sexuales y reproductivos.

En paralelo a este abordaje vertical, el MAP planteaba **trabajar la promoción de la igualdad de género como principio transversal**, siendo clave el apoyo para el desarrollo e implementación de políticas públicas y la reducción de desigualdades de género, territoriales y sociales para la construcción de resiliencia. Este planteamiento se manifiesta en el trabajo con las instituciones que conforman el Estado de Derecho, con el objetivo de poder contribuir a una mejora de la calidad del servicio de administración de justicia y seguridad en el país, poniendo un especial énfasis en garantizar el acceso a las víctimas de violencia de género y sus familiares, protegiendo y salvaguardando en todo momento su dignidad.

El trabajo en materia de género se venía desarrollando principalmente de manera transversal y cada vez más enfocado a la violencia basada en género (VBG) en la República Dominicana donde existe una cultura machista y un patriarcado muy fuerte y presente.

En 2010 un Decreto transforma la entonces Secretaría de la Mujer en el Ministerio de la Mujer. Dentro de la trayectoria de muchos años, podemos mencionar, entre otras intervenciones, que la CE trabajó con la entonces Secretaria de Estado de la Mujer en el 2009 con un primer proyecto de su fortalecimiento institucional, participando en el refuerzo de las políticas de género en las instituciones con un objetivo de reducción de las brechas entre hombre y mujeres en el país. La política de género data del 2007 y el reglamento del 2010. Dicho reglamento fue apoyado por la AECID, al igual que la elaboración del Plan Nacional de Equidad de Género (PLANEG) que orienta las actuaciones a seguir.

**El trabajo con el Ministerio de la Mujer se valora muy positivamente** y viene reforzado por el trabajo con las Organizaciones de la Sociedad Civil, el Poder Judicial y la Procuraduría. Se ha dado una buena articulación con las diferentes instituciones con mandato para trabajar en VBG y esto permite a la CE tener un enganche natural con el sistema de justicia en sus diferentes niveles: procuraduría, fiscalía, policía, salud y el CONANI por lo referente a violencia contra los niños y las niñas.

Si bien la situación sigue siendo preocupante, **los diferentes actores entrevistados manifiestan que ha habido una evolución positiva, aunque el compromiso es desigual y genera retrasos o falta de avances más efectivos y sostenidos**. Si bien se ha trabajado para la mejora de los textos legales y el desarrollo e implementación de estructuras de atención a las víctimas, lo cual ha participado en el cambio paulatino que se está produciendo; existen múltiples debilidades como la necesidad de dar pasos intermedios de refuerzo institucional para mejorar la coordinación entre la fiscalía, la procuraduría y la policía y el ministerio de salud, por ejemplo.

Entre los aspectos relevantes del trabajo que se ha ido haciendo en el periodo 2019-2022, se puede mencionar **la apertura de las unidades de género desde la fiscalía**. El sistema que se ha habilitado en los últimos años con la **ruta de la violencia** (coordinación institucional para la atención y protección a víctimas), poniéndola en conocimiento de la población y la mejora de las competencias para gestionar la violencia es un avance significativo. También se pueden considerar logros positivos el fortalecimiento de las capacidades a través de las **formaciones y capacitaciones orientadas a las mujeres y a las adolescentes para vivir una vida libre de violencia**.

El **trabajo en paralelo con el Ministerio de la Mujer y la Procuraduría** es pertinente con dos intervenciones y financiaciones parecidas, aunque las conexiones previstas y deseables no han sido suficientes y sigue siendo necesario trabajar en la interconexión y coordinación entre instituciones que tienen el mandato de trabajar en materia de VBG.

Otro elemento destacado del trabajo realizado son las **redes locales con mesas de articulación** compuestas por diferentes instituciones que pertenecen al sistema de atención y prevención. En 2021, existían 17 redes locales y en el momento de la presente evaluación esta cifra se situaba en 45, estando algunas de ellas en proceso de recuperación por motivo de los efectos de la COVID-19 que impactó en su funcionamiento.

Entre los **desafíos a futuro**, por mencionar algunos que fueron reiteradamente mencionados, podemos mencionar la **necesidad de llegar a los territorios donde aún no se está trabajando** como las zonas rurales o la zona fronteriza; **el trabajo con los colectivos afrodescendientes, y la integración en los sistemas de atención y prevención de las personas con discapacidad. Las estadísticas** es otro reto importante ya que se dispone de escasa información y de muy pocos datos desagregados. Por otro lado, el **refuerzo** a los 15 centros de atención de la fiscalía y el apoyo a la optimización penal para asegurar uniformidad de procesos para que estos sean iguales en todos los palacios judiciales, así como la **transformación digital** del sistema de gestión de los tribunales, aparecen como factores a considerar en el futuro.

El trabajo entre donantes es necesario y la **complementariedad y coordinación entre la CE y USAID por ejemplo ha mostrado buenos resultados**. En materia de defensa pública, es necesario velar por la no-politización y la lucha contra la impunidad, pasando entre otras cosas por **incidir en que los presupuestos reflejen el compromiso para la lucha contra la VBG**. Las buenas prácticas que se pueden adaptar y emular gracias al trabajo de los y las cooperantes debe de ir de la mano de reformas que tienen que salir del entorno institucional dominicano. Por tanto, uno de **los grandes retos es la sostenibilidad de las reformas que se apoyan en materia de prevención, protección y persecución**. La reforma policial y el establecimiento del Ministerio de Justicia van a tener un impacto fuerte en el sistema de justicia y en los esquemas de coordinación del sector justicia a nivel general; y la integración de todos los actores como la sociedad civil, las comunidades y el sector privado son factores importantes a cuidar para contribuir a la transparencia y legitimidad de las intervenciones a futuro para reforzar lo hecho hasta ahora.

## ESTUDIO DE CASO II. FORMACIÓN PROFESIONAL Y GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES

El **eje 3 de la END** establece trabajar para “una economía territorial y socialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado laboral y se inserta de forma competitiva en la economía global”. Dentro de dicho eje, **la CE se planteaba en el MAP contribuir específicamente a los siguientes Objetivos Generales (OG) del END:**

OG 3.1. Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global.

OG 3.5. Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.

La CE, por tanto, alineándose en este eje y estos dos OG, planteaba **contribuir al ODS 4 de educación, a través de un trabajo centrado en la Meta 4.4. Aumentar el número de jóvenes y adultos con las competencias técnicas y profesionales para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento**. Para ello, el MAP (RD3) proponía *reducir la inequidad socioeconómica y territorial, promoviendo oportunidades para los sectores más vulnerables, y un desarrollo de ciudades y comunidades ordenado, inclusivo, sostenible y resiliente*.

Para ello, los apoyos de la Cooperación Española se enfocaron en lograr los siguientes **Resultados Intermedios (RI)**: 3.1 Mejorada la oferta de educación técnica y formación profesional, enfocada a la empleabilidad y el emprendimiento y la reducción de las brechas de género. En esta línea se ha apoyado al Ministerio de la Presidencia, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología y el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional, para el fortalecimiento del sistema nacional de educación y formación técnico profesional. Se prestó particular atención a la formación inclusiva y a la realización de acciones que mitiguen la feminización y masculinización de las distintas profesiones.

Además, existen **sinergias con los siguientes otros tres RI**:

- 3.2. Fomentadas las actividades económicas en medio rural para la inclusión productiva y resiliente de colectivos vulnerables con particular atención a las mujeres.
- 3.3. Desarrolladas infraestructuras sostenibles y resilientes para el desarrollo económico y el bienestar humano.
- 3.4. Aumentado el impacto del turismo en la economía local, utilizando los recursos nacionales y el patrimonio cultural.

Para el periodo analizado, la CE ha contado con un programa (segunda fase) de **cooperación delegada por la UE para la mejora de la formación técnica y profesional para el sector educativo**. Si bien, no se trata de AOD española, la palanca activada a través de este programa ha sido extremadamente eficaz. **Sumando a esta cooperación delegada, otras intervenciones han contribuido a los resultados intermedios mencionados** (3.1, 3.2, 3.3 y 3.4) con perspectivas complementarias asegurando un **trabajo a varios niveles**: instituciones públicas, refuerzo de capacidades, fomento de trabajo en red, trabajo y apoyo con y para pequeños productores en zonas rurales en sectores como la agricultura o el turismo.

La **combinación de acciones es claramente un valor añadido del trabajo de la CE** en el periodo en torno a este eje de acción sobre formación profesional y generación de oportunidades para emprender y/o acceder al mercado laboral. **La transversalización del género ha sido un factor integrado eficazmente** y las acciones con el Ministerio de Industria se han enfocado en gran parte hacia las mujeres para así poder reducir las brechas de salario, de acceso al mercado laboral y de autonomía económica de forma más global.

Para conseguir estos logros, lo que es interesante destacar es la **mezcla de instrumentos y de actores involucrados** en el desembolso de la AOD española que se ha dedicado a este trabajo. Se han usado proyectos y convenios vía ONGDs españolas, se ha contado obviamente con un aporte importante a través del programa de cooperación delegada que asegura una fuerza motriz potente. Además, la cooperación descentralizada ha jugado un papel importante, entre ellas es fundamental mencionar a la AACID con proyectos con el Ministerio de Industria enfocados al sector turismo entre otros.

La dispersión de instrumentos y canales es, en este caso, una herramienta eficaz para poder abordar los déficits existentes en materia de acceso al mercado laboral, creación de empresas y de formación profesional. De esta manera, **se ha podido abarcar múltiples beneficiarios/as desde titulares de derechos hasta instituciones públicas** cuyo mandato es el fomento de la economía y proveer de formación adecuada. También se han podido trabajar con la mejora de la producción, de las capacidades de las empresas, el incremento de ingresos y de cartera de clientes (turismo en particular), la mejora de los currículos ofrecidos, mayor conexión entre las formaciones y las necesidades reales de las entidades empleadoras con una buena conexión con el sector privado, etc.

La diversidad de actores e instrumentos es una fortaleza, pero podría convertirse en una oportunidad perdida si no se generan complementariedades y una coordinación entre todos los actores involucrados. Por tanto, sin generalizarlo a todos los ámbitos, la FP y la generación de oportunidades y apoyo a la economía **deberían de ser objeto de un espacio propio de coordinación** para intercambios de información, herramientas, decisión compartida sobre modelos de intervención, zonas geográficas para afianzar el trabajo que se está realizando y por otro lado capitalizarlo y potenciarlo a través de una mesa de coordinación.



## LECCIONES APRENDIDAS Y BUENAS PRÁCTICAS

### LECCIONES APRENDIDAS

- 1. No es posible realizar una evaluación de los logros y resultados del MAP si no se ha realizado un proceso continuo de seguimiento de los indicadores a lo largo de todo el MAP.** Sin esta información, y en un contexto donde se han realizado más de cien intervenciones por una gran variedad de actores, la valoración de los logros y resultados es más cualitativa y basada en una muestra de proyectos.
- 2. En la República Dominicana existe una destacada presencia de empresas hoteleras españolas. Estas empresas, y en general el sector empresarial, ha participado poco en el diseño e implementación del MAP. El sector hostelero tiene un amplio potencial de colaboración en varias de las líneas de trabajo que ha desarrollado la CE en el país, como la formación profesional para el empleo, o la promoción de la equidad de género, la lucha contra la trata, o la compra de alimentos** producidos en los proyectos de desarrollo rural. Es por tanto importante un mayor acercamiento a este sector empresarial para ofrecerles la oportunidad de colaborar con la Cooperación Española, tanto bajo la fórmula de Alianza Pública Privada para el Desarrollo, como dentro de sus programas de Responsabilidad Social Corporativa. Por otra parte, existen posibles sinergias entre las acciones de promoción del tejido productivo que realiza la CE y los programas en materia de acceso a mercados que complementen el acuerdo de libre comercio con la UE, que se están promoviendo desde la Delegación de la UE.
- 3. La reforma de la Educación Técnico Profesional es fundamental para aumentar la productividad y los salarios de las personas trabajadoras con menor cualificación. En este sentido, el proyecto PROETP2 tiene un carácter estratégico y la elaboración de un catálogo de formaciones supone un hito importante en el país.** La magnitud del proyecto ha requerido unos recursos económicos muy significativos que difícilmente se hubieran obtenido sin la financiación de la Unión Europea. Para la implementación del proyecto ha sido clave el papel de coordinación entre actores, ya que han participado el Ministerio de Educación, el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, el INFOTEP, como entidades rectoras de la educación profesional, y el Ministerio de la Presidencia como ente coordinador, por lo que **es fundamental la acertada selección de la persona coordinadora del proyecto, como se ha dado en este caso.** Por otra parte, una vez elaborado el catálogo, **queda pendiente la labor de los cambios de los currículos de los centros formativos que requerirá del liderazgo de todos los Ministerios implicados,** y sin la cual no se conseguirá la meta 4.4 del ODS 4 de aumentar el número de jóvenes y adultos con las competencias técnicas y profesionales para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
- 4. En la República Dominicana, una parte de la población migrante de origen haitiano y dominico-haitiano vive en unas condiciones de extrema vulnerabilidad.** La menor atención hacia este colectivo en los proyectos de desarrollo contradice el principio de “no dejar a nadie atrás” de la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por otra parte, proyectos de desarrollo rural en los que trabaja la población haitiana en las fincas pero se prioriza el incremento de ingresos de los propietarios dominicanos, pueden agrandar las brechas entre estos colectivos en lugar de reducirlas.

## BUENAS PRÁCTICAS

1. Como buena práctica destaca el **abordaje integral del trabajo en igualdad de género**. Por una parte, el MAP ha tenido un Resultado Intermedio específico orientado completamente a promover la igualdad de género y la participación de las mujeres con acciones de capacitación a mujeres y funcionarios, de incidencia hacia las instancias públicas y tomadores de decisiones, y de sensibilización con especial énfasis en mujeres jóvenes y adolescentes. Por otra parte, se ha fortalecido a distintas organizaciones de mujeres y su trabajo en red, para que puedan realizar labores de información, sensibilización, incidencia política y denuncia. Se han trabajado ámbitos específicos como la violencia basada en el género y la salud sexual y reproductiva, y se han documentado problemas poco tratados como el de la trata de mujeres. Por último, se ha transversalizado el género en la mayoría de los proyectos, de manera que la mayor parte de la AOD en el país tiene el marcador de género del Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE.
- 2- Otra buena práctica ha sido **el trabajo coordinado entre la Procuraduría, el Consejo del Poder Judicial y la Policía**, para facilitar un mejor acceso a la justicia y unas respuestas más rápidas, eficientes y oportunas. También destaca la utilización de múltiples instrumentos para conseguir estos objetivos como las capacitaciones, el desarrollo de políticas y normativas, la coordinación operativa e institucional de los distintos actores, y el apoyo de las organizaciones de la sociedad civil, especialmente las organizaciones de mujeres, para que participen en el diálogo sobre la construcción de políticas públicas y ejerzan una veeduría social.

## IV CONCLUSIONES

### Conclusiones de la dimensión del diseño

**Conclusión 1 sobre el diseño:** El MAP 2019-2022 ha sido relativamente continuista respecto al MAP anterior para que estuvieran incluidas las líneas de trabajo ya en marcha en sectores como el de agua y saneamiento, género, formación técnico profesional, o refuerzo del sistema de justicia. El diseño del MAP se inició con un proceso de consulta a través de talleres, pero el proceso participativo se discontinuó en la fase de redacción y aprobación al elevarse a mayor nivel político. Las prioridades del MAP se corresponden con las del Gobierno dominicano, existiendo un menor alineamiento con los intereses y prioridades de la sociedad civil dominicana o de los titulares de derechos.

**Conclusión 2 sobre coherencia:** El modelo lógico propuesto en el MAP es coherente y el marco de resultados está correctamente estructurado en distintos niveles, pero los indicadores establecidos han sido muy numerosos, lo que dificulta su medición, y por otra parte no se les ha dado seguimiento, por lo que no han sido útiles para conocer los avances del MAP.

### Conclusiones de la dimensión de la implementación

**Conclusión 3 sobre la articulación:** El Grupo Estable de Coordinación (GEC) y la plataforma de participación en sede, por no reunirse de forma frecuente, no han servido como mecanismo de articulación para la identificación de nuevas iniciativas, la búsqueda de sinergias en la implementación de acciones, o para compartir información de carácter general. Por otra parte, no existen procedimientos claros para el intercambio de información entre los actores de la CE, y la coordinación entre la cooperación financiera y la cooperación no financiera, y entre el conjunto de departamentos de la AECID ha sido limitada.

**Conclusión 4 sobre ventaja comparativa:** La Cooperación Española tiene ventajas comparativas en el diálogo técnico y político, en la disponibilidad de recursos para la cooperación no financiera, en la posibilidad de ofrecer asistencias técnicas con expertos/as españoles adecuadas al contexto del país, y en la variedad de instrumentos de que dispone. La Cooperación Española cuenta con una amplia experiencia en el fortalecimiento de capacidades institucionales, el acceso a la justicia, la promoción de la igualdad de género, la lucha contra la violencia basada en género, el acceso al agua y saneamiento, y la creación de oportunidades económicas, así como en la defensa de los derechos humanos, la diversidad y las minorías. No obstante, que disponga de experiencia no debe implicar que se deban continuar todas las líneas de trabajo, si ya no son prioritarias para la CE y la República Dominicana.

**Conclusión 5 sobre adaptabilidad:** Con la crisis del COVID, el Gobierno Dominicano estableció un cambio en las prioridades del país, siendo los principales retos la mejora del sistema sanitario, la protección de colectivos vulnerables y la recuperación económica. El MAP ha sido un instrumento flexible en este contexto y ha sido capaz de alinearse con las prioridades del Gobierno a través de la acción humanitaria. Desde la CE se ha utilizado la flexibilidad que permiten sus instrumentos para ampliar los plazos y modificar algunas actividades y partidas presupuestarias de los proyectos que se estaban implementando durante la crisis del COVID.

**Conclusión 6 sobre eficacia:** El sistema de seguimiento planteado en el MAP no se ha desarrollado y no se dispone de Informes Anuales de Seguimiento, por lo que no es posible conocer el nivel de logro de los resultados intermedios. No obstante, la revisión de los proyectos permite afirmar que se han alcanzado una parte importante de los resultados de desarrollo y de los resultados intermedios. La implementación de proyectos durante 2020 y 2021 ha estado marcada fuertemente por la pandemia del COVID.

## Conclusiones de la dimensión de los resultados

**Conclusión 7 sobre eficacia:** Entre los logros del ODS 4 destaca la elaboración de un catálogo de educación técnico profesional que da respuesta a las nuevas necesidades laborales del país. Más de la mitad de la AOD se ha orientado de forma principal o de manera significativa al ODS 5. Dentro del ODS 16 destaca el fortalecimiento y consolidación institucional de la Procuraduría, el Consejo del Poder Judicial y la Policía, así como el apoyo a organizaciones de la sociedad civil, para su participación en la construcción de políticas públicas y veeduría social.

**Conclusión 8 sobre apropiación:** Se ha dado una buena apropiación del MAP por las instituciones públicas dominicanas durante su implementación. Sin embargo, aunque la Cooperación Descentralizada es el principal donante de la CE en República Dominicana, y las ONGD españolas el principal implementador, su apropiación del MAP ha sido menor. Esta falta de apropiación genera cierta dispersión de las actuaciones CE, y se puede corregir en parte con una mayor participación de la Cooperación Descentralizada y las ONGD en el proceso de elaboración del nuevo MAP, de manera que los resultados de desarrollo e intermedios sean asumidos por todos los actores de la CE.

**Conclusión 9 sobre prioridades transversales:** La dimensión de género ha estado muy presente en los proyectos desarrollados en el MAP y se ha abordado tanto de forma transversal como con un importante número de proyectos dentro del Resultado de Desarrollo 2. La diversidad cultural, se ha abordado dentro del proyecto afrodescendientes, con la línea estratégica de Cultura y Desarrollo con perspectiva étnica, y el Centro Cultural de España ha jugado un papel importante como espacio de visibilización, diálogo y visibilización de la diversidad cultural.

## V

## RECOMENDACIONES

**Recomendación 1 sobre el diseño.**  
(A la AECID y la DGPOLDES)

En el proceso de elaboración del nuevo MAP se recomienda garantizar más la participación de todos los actores de la Cooperación Española y la sociedad civil dominicana, en todas las fases del diseño del MAP, desde el diagnóstico a la elaboración de la versión final del documento.

El diseño del MAP debe incorporar un sistema de indicadores coherente y sencillo, con instrucciones detalladas sobre la incorporación de los indicadores en los proyectos y el reporte anual de avances, que permita medir los logros de los Resultados de Desarrollo y los Resultados Intermedios.

**Recomendación 2 sobre el diseño.**  
(A la AECID y la DGPOLDES)

En el diseño del nuevo MAP se recomienda hacer una reflexión estratégica sobre los programas y los proyectos que deben continuar y los que se deben discontinuar. La experiencia y los compromisos adquiridos en el pasado, si bien son un factor a tener en cuenta, no pueden condicionar la estrategia de actuación de los próximos años. En este sentido se considera que el programa de apoyo a la Policía Nacional que ha cumplido sus objetivos y ha sido apropiado por la entidad, lo que permitirá su sostenibilidad sin la necesidad de continuar el apoyo de la CE.

Al ser República Dominicana un país de renta media en el que los fondos movilizados por la cooperación internacional suponen una parte reducida de los recursos nacionales, los Resultados Intermedios deben apuntar hacia cambios estructurales de las políticas, los modos culturales, o el modelo de desarrollo que permitan una transformación sostenible de la sociedad. Por otra parte, se debe valorar la pertinencia en trabajar en ámbitos emergentes como la transición ecológica.

**Recomendación 3 sobre articulación.**  
(A la AECID y la DGPOLDES)

Convocar al menos dos veces al año el Grupo Estable de Coordinación (GEC) y la plataforma de participación en sede para potenciar el intercambio de información, la coordinación de actores y la rendición de cuentas y explorar en profundidad las posibles sinergias entre la cooperación financiera y no financiera, y la participación de actores complementarios en las intervenciones.

**Recomendación 4 sobre articulación.**  
(A la AECID y la Delegación de la Unión Europea)

Explorar en profundidad las posibles sinergias entre la CE y la agenda de la Delegación de la Unión Europea, para aprovechar el potencial de la cooperación técnica española, de la ayuda no financiera, del diálogo político, y del trabajo conjunto en el ámbito emergente de la transición hacia una sociedad y economía verde y sostenible.

**Recomendación 5 sobre seguimiento.**

(A la OCE y actores implementadores de proyectos y DGPOLDES)

Es fundamental que se realicen Informes Anuales de Seguimiento que permitan tener una visión global y continua de la CE en el país, corregir las desviaciones de la planificación del MAP, adaptarse a los cambios del contexto, obtener información sobre la eficacia de la CE, y rendir cuentas a la sociedad dominicana y española. A principio de cada año, todos los actores implementadores de proyectos deben informar sobre el avance en los indicadores de los Resultados Intermedios, y sobre los cambios en el contexto que sean necesario tener en cuenta. Si las OCE no tienen recursos humanos suficientes para realizar los Informes Anuales, se puede contar con apoyo externo.

**Recomendación 6 sobre implementación.**

(A la AECID y la DGPOLDES)

Dados los cambios en los equipos de los ministerios derivados del cambio de Gobierno, la limitada capacidad operativa de algunas instituciones y su capacidad para absorber presupuestos elevados, que ha llevado a retrasos en la implementación de algunos proyectos, hacer un diagnóstico de la capacidad de implantación de las instituciones públicas antes de identificar nuevos proyectos de cooperación directa. Cuando las capacidades sean limitadas y el refuerzo institucional no sea posible, valorar la participación de otras organizaciones como ONGD y organizaciones de la sociedad como actores implementadores de algunas actividades. Por otra parte, el buen desempeño de las organizaciones de la sociedad civil dominicana en la implementación de proyectos, y el papel fundamental que tienen en la ampliación y profundización del Estado de Derecho, hace que sean unos actores a potenciar.

**Recomendación 7 sobre resultados.**

(A la OCE)

Se debe continuar y potenciar el abordaje integral de los problemas, como ya se ha hecho en el ámbito de la igualdad de género y el acceso a la justicia. Este abordaje debe incluir la coordinación entre distintos actores que pueden aportar a la solución de los problemas desde perspectivas complementarias, el uso de distintos instrumentos y el trabajo a nivel político, técnico y con los titulares de derechos.

# ANEXO I: MATRIZ DE EVALUACIÓN DEFINITIVA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PREGUNTAS DE EVALUACIÓN	SUBPREGUNTAS Y ACLARACIONES	INDICADORES QUE PROPONE EL EQUIPO EVALUADOR	TÉCNICAS Y FUENTES A DESARROLLAR PARA RESPONDER A LAS PREGUNTAS DE EVALUACIÓN
<b>DISEÑO - ANÁLISIS DE PERTINENCIA</b>	<b>Pregunta 1.</b> ¿En qué medida la estrategia del MAP corresponde con las prioridades del país socio, gobierno, instituciones u organizaciones socias y grupos destinatarios? ¿Hasta qué punto el MAP en su diseño ha integrado las recomendaciones de la evaluación del MAP anterior?	<p>¿En qué medida el diseño del MAP ha generado confianza y apropiación en las autoridades?</p> <p>¿En qué medida la estrategia del MAP corresponde con las prioridades del país socio, gobierno, instituciones u organizaciones socias y grupos destinatarios?</p> <p>¿En qué medida el MAP ha generado apropiación por parte del país socio y alineación con sus políticas?</p> <p>¿Hasta qué punto el MAP en su diseño ha integrado las recomendaciones de la evaluación del MAP anterior?</p> <p>Se trata de encontrar que existe un encaje entre las prioridades y que se reflejan las necesidades de las partes interesadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grado de correspondencia entre los objetivos expuestos en la estrategia del MAP y las políticas nacionales del país socio (PND, Ministerios, etc.)</li> <li>• Grado de correspondencia entre los objetivos expuestos en la estrategia del MAP y las prioridades de las instituciones, organizaciones socias (planes estratégicos, documentos de visión y misión) y grupos destinatarios (estudios de necesidades, etc.)</li> </ul>	<p>Revisión documental</p> <p>Entrevistas</p> <p>Cuestionarios</p>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PREGUNTAS DE EVALUACIÓN	SUBPREGUNTAS Y ACLARACIONES	INDICADORES QUE PROPONE EL EQUIPO EVALUADOR	TÉCNICAS Y FUENTES A DESARROLLAR PARA RESPONDER A LAS PREGUNTAS DE EVALUACIÓN
<b>DISEÑO- CRITERIO DE COHERENCIA (INTERNA)</b>	<b>Pregunta 2.</b> ¿Cuál es la coherencia interna del modelo lógico propuesto en el MAP?	¿El marco de resultados del MAP está correctamente estructurado en distintos niveles? ¿Los resultados de desarrollo, resultados intermedios e indicadores asociados son coherentes entre sí? ¿Existe una teoría de cambio y ruta crítica evidente y relacionada con el modelo lógico del MAP? ¿Los indicadores pueden ser retroalimentados por la CE? ¿Los indicadores son del Directorio de Resultados Tipo de la CE? ¿están bien formulados? ¿Las prioridades transversales aparecen explícitas en el modelo lógico y la teoría de cambio, además de en los indicadores?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel de estructuración y lógica del marco d resultados</li> <li>• Grado de coherencia de los RD RI e indicadores, en definitiva: grado de coherencia de la matriz</li> <li>• Teoría del cambio reconstruida (si existe) y valoración de su lógica y pertinencia</li> <li>• Valoración de la calidad de los indicadores (definición, formulación, pertinencia, relevancia y calificación en función de los indicadores SMART)</li> <li>• Valoración d la capacidad de la CE en recoger y agregar información suficiente para nutrir los indicadores</li> <li>• Análisis de los indicadores y valoración de su integración y proveniencia del del Directorio de Resultados Tipo de la CE</li> <li>• Análisis de las prioridades transversales (presencia, lógica, pertinencia, grado de integración, valoración de su capacidad a contribuir a la teoría del cambio del MAP)</li> </ul>	Análisis de info@od Revisión documental Entrevistas Cuestionarios

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PREGUNTAS DE EVALUACIÓN	SUBPREGUNTAS Y ACLARACIONES	INDICADORES QUE PROPONE EL EQUIPO EVALUADOR	TÉCNICAS Y FUENTES A DESARROLLAR PARA RESPONDER A LAS PREGUNTAS DE EVALUACIÓN
<b>IMPLEMENTACIÓN</b> <b>- CRITERIO DE EFICIENCIA-ANÁLISIS DE LA ARTICULACIÓN</b>	<b>Pregunta 3.</b> ¿Los mecanismos del GEC y la EPA han contribuido a una mejor coordinación, articulación y sinergias entre los actores de la CE? ¿Ha habido complementariedad con otros donantes?	<p>¿Los mecanismos del GEC y la EPA han servido a los actores de la CE para mejorar su coordinación y articulación entre ellos?</p> <p>¿Se han generado sinergias, proyectos o acciones conjuntas entre los actores de la CE?</p> <p>¿El mecanismo del GEC ha sido utilizado ampliamente por los actores de la CE, más allá de las acciones de seguimiento del MAP?</p> <p>¿La CE tiene una visión común de las problemáticas derivadas de la implementación de la estrategia del MAP? ¿Cuáles han sido las problemáticas en la implementación de la estrategia del MAP? ¿Son diferentes para cada grupo de actores de la CE?</p> <p>¿Cómo ha sido la participación de los actores de la CE en el diseño e implementación del MAP en el país?</p> <p>¿Qué alianzas se han generado a raíz del MAP?</p> <p>Hasta qué punto ha habido una armonización con otros donantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel de diálogo y de participación en el GEC y en la EPA: grandes logros y elementos recogidos del diálogo en el GEC y en la EPA que han sido introducido en la implementación, indicando a qué nivel.</li> <li>• Análisis del estudio de los puntos de vista y lectura del contexto, problemas sobre los que trabajar entre los actores de la CE. Valoración de la integración de los puntos de vista divergentes y de la capacidad de consenso del GEC y de los demás actores de la CE (positivo y negativo)</li> <li>• Grado de participación de los actores de la CE en el proceso de elaboración del MAP</li> <li>• Grado de participación de los actores de la CE en la elaboración del MAP y su implementación</li> <li>• Grado de participación de los actores de desarrollo (no pertenecientes a la CE) en la elaboración del MAP y su implementación</li> <li>• Identificación y valoración cualitativa de las alianzas generadas, en particular entre actores de la CE y con otros actores: donantes (EEMM, programación conjunta, TEI, Cooperación Delegada; sistema de NNUU; otros países donantes)</li> <li>• Logros (si lo hay) de la armonización entre actores.</li> <li>• Grado de coherencia de políticas de España en República Dominicana: procesos implementados para dicha coherencia, resultados (positivos y negativos) de este proceso.</li> </ul>	Revisión documental  Entrevistas  Cuestionarios

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PREGUNTAS DE EVALUACIÓN	SUBPREGUNTAS Y ACLARACIONES	INDICADORES QUE PROPONE EL EQUIPO EVALUADOR	TÉCNICAS Y FUENTES A DESARROLLAR PARA RESPONDER A LAS PREGUNTAS DE EVALUACIÓN
<b>IMPLEMENTACIÓN- CRITERIO DE EFICIENCIA- ANÁLISIS DE LA VENTAJA COMPARATIVA DE LA CE EN LA GESTIÓN</b>	<b>Pregunta 4.</b> ¿La CE ha desarrollado prácticas de gestión que sean valoradas por otros actores en el país?	<p>¿La CE tiene alguna característica en sus procesos de gestión e implementación, que sea considerada una buena práctica o sea única, y esté identificada por parte de otros actores del contexto o por los propios actores de la CE?</p> <p>¿Cómo ha trabajado la CE para el logro de los resultados del MAP?</p> <p>¿Cuál ha sido el modelo de gestión del instrumento MAP en el periodo?</p> <p>¿Qué estrategias de adaptación y respuesta se han dado en el periodo para afrontar problemáticas complejas?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación de buenas prácticas (y de malas si las hubiese) y valoración cualitativa</li> <li>• Grado de contribución a los ODS previstos en base al grado de alcance de los resultados de desarrollo e intermedios</li> <li>• Reconstrucción del modelo de gestión y valoración cualitativa</li> <li>• Grado de dificultad o de facilidad en establecer un sistema de monitoreo adecuado para agregar información de los actores de la CE y poder conocer su contribución a los objetivos del MAP</li> <li>• Establecimiento de los grandes logros y desafíos a futuro en materia de enfoques transversales desde un EBDH: a nivel de titulares de derechos, de responsabilidades y de obligaciones.</li> <li>• Identificación de los grandes retos que han requerido adaptación, identificación de las medidas de adaptación y valoración cualitativa (positivo y negativo)</li> </ul>	<p>Análisis de info@od</p> <p>Revisión documental</p> <p>Entrevistas</p> <p>Cuestionarios</p>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PREGUNTAS DE EVALUACIÓN	SUBPREGUNTAS Y ACLARACIONES	INDICADORES QUE PROPONE EL EQUIPO EVALUADOR	TÉCNICAS Y FUENTES A DESARROLLAR PARA RESPONDER A LAS PREGUNTAS DE EVALUACIÓN
<b>IMPLEMENTACIÓN- CRITERIO DE EFICIENCIA ADAPTABILIDAD DEL MAP</b>	<b>Pregunta 5.</b> ¿Ha sido el MAP un instrumento flexible ante el contexto de crisis acontecido? ¿Cómo ha sido esta adaptación? ¿qué resultados se pueden extraer del estudio de caso propuesto?		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición del contexto de crisis acontecido y valoración cualitativa</li> <li>• Valoración por los actores de la CE y por parte de los demás actores de la capacidad de adaptación del MAP para responder al contexto de crisis anteriormente definido</li> <li>• Buenas prácticas (si las hay) identificadas en materia de adaptación al contexto de crisis y estudio de caso específico</li> <li>• Establecimiento de la capacidad de adaptación del instrumento MAP a los contextos de crisis (perspectiva de los actores de la CE, beneficiarios/as, socios y administraciones públicas de República Dominicana, así como otros donantes)</li> </ul>	Análisis de info@od  Revisión documental  Entrevistas  Cuestionarios

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PREGUNTAS DE EVALUACIÓN	SUBPREGUNTAS Y ACLARACIONES	INDICADORES QUE PROPONE EL EQUIPO EVALUADOR	TÉCNICAS Y FUENTES A DESARROLLAR PARA RESPONDER A LAS PREGUNTAS DE EVALUACIÓN
<b>RESULTADOS- CRITERIO DE EFICACIA- ANÁLISIS DEL LOGRO DE INDICADORES</b>	<p><b>Pregunta 6</b> Nivel de logro de efectos o avances de los resultados y de los avances en los ODS del MAP: ¿En qué medida la CE ha contribuido a través de su trabajo a los efectos, resultados intermedios y productos contemplados en la estrategia del MAP? ¿Qué avances se han logrado en los principales programas relacionados con estos ODS y /o resultados intermedios?</p>	<p>¿Cuál ha sido el avance de los ODS ¿Cuál ha sido el avance de los Resultados Intermedios ¿Se puede establecer una valoración sobre las metas?</p> <p>12.2 ¿Los indicadores contemplados en el marco de resultados del MAP han podido ser medidos?</p> <p>12.3. ¿Qué problemáticas ha tenido la CE para establecer y hacer seguimiento de los indicadores? 12.4. ¿La CE se ha apoyado en el marco de resultados del MAP y sus indicadores para formular y dar seguimiento a sus intervenciones?</p> <p>12.5. Si la estrategia del MAP contempla indicadores de rendición de cuentas ¿Éstos han podido ser medidos por la CE en el periodo?</p> <p>12.6. ¿Se pueden distinguir mapeos de resultados para cada ODS y se pueden distinguir las contribuciones o relaciones entre ODS?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Volumen de AOD española invertida frente a las previsiones por ODS, RD y Resultados intermedios</li> <li>• Valoración de cada indicador y del seguimiento que se ha realizado (mediciones o no, frecuencia, nivel de desagregación, etc.)</li> <li>• Análisis del reparto de la AOD española por instrumentos, ODS, entidades canalizadoras, etc. para valorar su alineamiento con las</li> <li>• Valoración del sistema de Gestión para Resultados de Desarrollo implementado y usado (si lo hay)</li> <li>• Valoración de los insumos recogidos para la toma de decisión en la planificación: sistema de monitoreo de impactos, resultados y objetivos.</li> <li>• Valoración de la capacidad del MAP para formular y dar seguimiento a las intervenciones financiadas (análisis por instrumento y vías de canalización de la AOD)</li> <li>• Valoración de la integración de indicadores de rendición de cuentas</li> <li>• Valoración de la contribución a los ODS priorizados</li> <li>• Grado de calidad de la información (documentos, etc.) generada en la implementación y seguimiento del MAP</li> </ul>	<p>Análisis de info@od</p> <p>Revisión documental</p> <p>Entrevistas</p> <p>Cuestionarios</p>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PREGUNTAS DE EVALUACIÓN	SUBPREGUNTAS Y ACLARACIONES	INDICADORES QUE PROPONE EL EQUIPO EVALUADOR	TÉCNICAS Y FUENTES A DESARROLLAR PARA RESPONDER A LAS PREGUNTAS DE EVALUACIÓN
<b>RESULTADOS- CRITERIO DE EFICACIA- ANÁLISIS DEL POSICIONAMIENTO Y TENDENCIAS DE LA CE</b>	<b>Pregunta 7</b> ¿Hasta qué punto la CE ha logrado avanzar en la estrategia del MAP?	¿Qué resultados intermedios concentran el mayor número de intervenciones de la CE? ¿Se puede realizar un análisis por ODS, presupuesto, zona geográfica y modalidad del conjunto de acciones de la CE en relación a su marco de resultados? ¿Qué tendencias de trabajo por categorías de actor de la CE se han desarrollado en la implementación del MAP? ¿Cuáles han sido las modalidades de cooperación más usadas? ¿Existe concentración geográfica y por ODS? ¿La CE ha implementado acciones fuera de la estrategia MAP? ¿Por qué? ¿Qué retos quedan pendientes -ODS o R.I. o productos- que no se han podido lograr en esta estrategia MAP? ¿Por qué no se han podido lograr?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis del reparto de la AOD por Resultado intermedio</li> <li>• Análisis (si es posible y valoración de esta posibilidad) del reparto de la AOD por zonas geográficas, ODS, vía de canalización, fuentes de desembolsos, instrumentos usados, etc.</li> <li>• Análisis de los distintos tipos de modalidades de cooperación usados por ODS y RD</li> <li>• Valoración de la dispersión y/o concentración geográfica así como por ODS</li> <li>• Identificación de las intervenciones si las ha habido que están fuera del MAP y análisis de las causas</li> <li>• Análisis de los retos que no se han podido lograr y grandes retos pendientes: valoración cualitativa y ordenados por prioridad según los actores de cooperación en el país.</li> </ul>	Análisis de info@od Revisión documental Entrevistas Cuestionarios

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PREGUNTAS DE EVALUACIÓN	SUBPREGUNTAS Y ACLARACIONES	INDICADORES QUE PROPONE EL EQUIPO EVALUADOR	TÉCNICAS Y FUENTES A DESARROLLAR PARA RESPONDER A LAS PREGUNTAS DE EVALUACIÓN
<b>RESULTADOS- CRITERIO DE EFICACIA- PRIORIDADES TRANSVERSALES</b>	<b>Pregunta 8</b> ¿Qué resultados y avances respecto a las prioridades transversales género y diversidad cultural se han logrado por parte de la CE en el periodo?	¿Qué resultados y avances respecto a estas prioridades transversales se han logrado por parte de la CE en el periodo? ¿Qué lecciones aprendidas se han identificado sobre la incorporación de las prioridades transversales en los programas referentes y en los resultados intermedios seleccionados?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de los ejes transversales y si es posible valoración cuantitativa del AOD desembolsado</li> <li>• Valoración de la capacidad de la CE para implementar adecuadamente las prioridades transversales</li> <li>• Identificación y valoración cualitativa de las buenas y malas prácticas en la integración de las prioridades transversales en las intervenciones y relación con los RD y Resultados Intermedios</li> </ul>	<p>Análisis de info@od</p> <p>Revisión documental</p> <p>Entrevistas</p> <p>Cuestionarios</p>
<b>RESULTADOS- CRITERIO DE EFICACIA- ANÁLISIS DE LA VENTAJA COMPARATIVA DE LA CE EN LOS RESULTADOS</b>	<b>Pregunta 9</b> Teoría del cambio y estudio de caso. ¿Cuál es la teoría del cambio que subyace en el ejemplo propuesto? ¿Qué resultados se pueden extraer del estudio de caso propuesto? ¿qué resultados positivos se han logrado? ¿son sostenibles? ¿qué impactos, positivos o no, se han registrado? ¿qué resultados negativos se pueden reportar?		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconstrucción de la teoría del cambio del MAP</li> <li>• Análisis y valoración en base a los casos de estudio planteados para valorar su contribución a la teoría del cambio planteada por el MAP</li> <li>• Identificación y valoración de los impactos y resultados positivos (también negativos si los hubiera)</li> <li>• Grado de sostenibilidad de los resultados e impactos positivos, así como identificación de los posibles riesgos si los hubiera</li> </ul>	<p>Revisión documental</p> <p>Entrevistas</p> <p>Cuestionarios</p>

## ANEXO II: METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

### TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS ASOCIADAS A LA EVALUACIÓN Y VINCULACIÓN CON LOS ACTORES INVOLUCRADOS

Durante la **fase de gabinete** se ha procedido a la priorización de criterios y revisión de las preguntas de evaluación propuestas con vista a diseñar la matriz de evaluación definitiva. También se ha analizado la documentación disponible relativa a la formulación, diseño, funcionamiento y gestión del MAP, así como las fuentes principales y secundarias de información disponibles. Esta primera fase dio lugar al informe inicial de evaluación. En el informe inicial se concreta la metodología para realizar el trabajo de campo y se desarrollan las herramientas para la recogida de la información, así como la identificación de los principales actores implicados e informantes clave para poder diseñar la agenda del trabajo de campo.

Si bien el análisis de fuentes documentales se desarrolla durante todas las fases del proyecto, en esta primera fase se elaboró una base de datos de las fuentes documentales disponibles, lo que permitió el análisis y la revisión de las principales fuentes secundarias y primarias de información relacionadas con la implementación del MAP facilitadas por el equipo de la OCE.

En concreto, se ha analizado:

- Documentación generada por las diferentes intervenciones priorizadas: documentos de formulación, estudios de diagnóstico y viabilidad, informes de seguimiento (intermedio y finales), Programaciones, memorias, actas de reuniones, publicaciones y materiales generados, fuentes de verificación y otros documentos relevantes.
- Fuentes secundarias de información ya elaborada y relacionada con el objeto de evaluación que nos ocupa. De manera específica, se analizarán estudios sobre los sectores de intervención, los territorios y colectivos de intervención (Planes de actuación de los Ministerios correspondientes); documentos de estrategia de lucha contra la pobreza; documentos sobre avances en los ODS; documentos de interés, de elaboración local, referentes a la situación y realidad de los sectores de actuación, así como estudios de otras organizaciones relacionados con el objeto de la evaluación y otros documentos que se consideren relevantes.

Se ha mantenido la **matriz de evaluación** sometida en la oferta, se han desarrollado los guiones de las entrevistas a llevar a cabo y de las diferentes informaciones (datos y los datos analizados previamente (fase de gabinete), y se ha realizado una muestra de intervenciones a analizar ya que no todas las intervenciones que se han implementado durante el periodo 2019-2022 se pueden estudiar a fondo. El volumen de intervenciones en el periodo es muy elevado y se ha procedido a una priorización junto con el equipo de la OEC para disponer de una selección de las intervenciones más emblemáticas y más representativas en base a los siguientes criterios: tipo de actores canalizadores de la AOD española en República Dominicana, instrumentos utilizados, sectores, zonas de intervención, representatividad de las zonas de ejecución, representatividad de los diferentes colectivos y representatividad de tipos de actividades.

Para la fase de campo, la metodología de la evaluación integra:

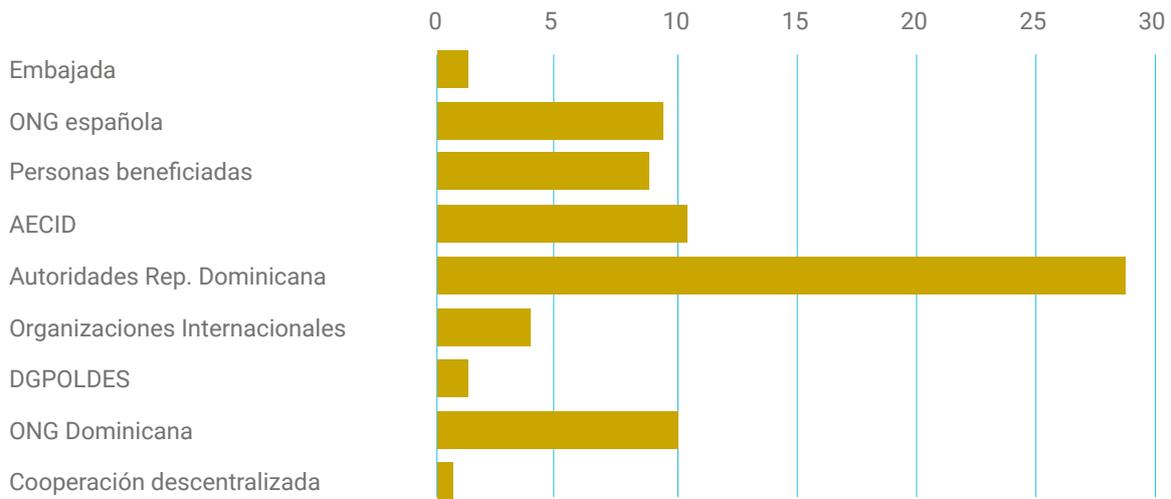
- **mapeo de actores informantes**
- **guiones de las entrevistas semiestructuradas** con actores involucrados en la implementación del MAP y con los beneficiarios y demás actores relacionados.

La **fase de campo** se ha llevado a cabo entre el 30 de mayo y el 07 de junio 2023, desplazándose los dos consultores que han contado con agendas de trabajo paralelas, Santo Domingo y Sierra de Bahoruco, en la región fronteriza con Haití.

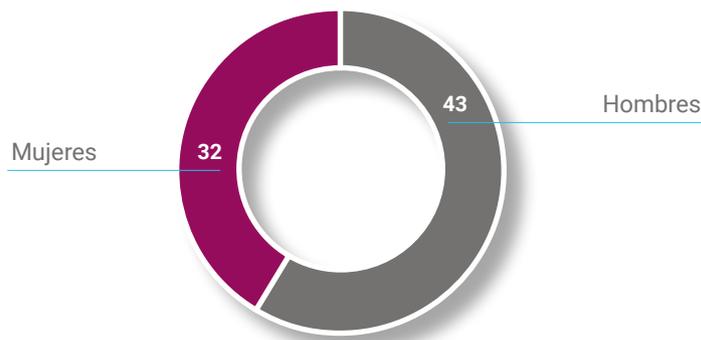
Durante la fase de trabajo de campo se ha procedido a aplicar las diferentes herramientas de recogida de la información a los diferentes informantes clave diseñados en el Plan de trabajo de campo. Para ello, se han llevado a cabo entrevistas, 2 grupos focales, observación in situ, y dos estudios de caso.

En total se ha mantenido conversaciones con 74 personas pertenecientes a la Embajada de España, la AECID, la DGPOLDES, la Cooperación Descentralizada, ONG españolas, las autoridades y ONG dominicanas, e instituciones internacionales como se muestra en la siguiente ilustración:

**Ilustración 4. Número de personas consultadas por institución de pertenencia**



**Ilustración 5. Número de mujeres y hombres consultados**



La **fase de reporte** integra los siguientes elementos:

- Análisis de las informaciones recogidas en la fase de campo.
- Reunión de presentación de primeros resultados.
- Preparación del informe preliminar de evaluación
- Revisión por parte del comité de gestión de la primera versión del informe preliminar. En esta etapa, la revisión y socialización del informe será con otras partes interesadas como el GEC, entre otras.
- Realización de un taller participativo de devolución de los resultados preliminares.
- Integración de las observaciones y redacción del informe final.
- Sesión de presentación del informe, de los resultados de la evaluación y presentación de las recomendaciones a futuro. En esta última fase como en el resto del proceso, el equipo evaluador ha tenido en mente que el ejercicio de evaluación permite mirar atrás para entender cómo ha sido diseñado e implementado el MAP, cuáles han sido sus resultados y qué mejoras se pueden aportar de cara al ejercicio a venir de planificación y elaboración del siguiente MAP.

La evaluación del MAP ha utilizado **metodologías y técnicas** determinadas por las necesidades específicas de información, las preguntas establecidas en la matriz de evaluación que se presenta, así como la disponibilidad de las partes interesadas.

## LIMITACIONES DE LA EVALUACIÓN

Las principales limitaciones encontradas son:

- Falta de Informes Anuales de Seguimiento de información agregada sobre los indicadores o fuentes verificación de los proyectos.
- Dificultad de contactar con informantes clave de los proyectos y acciones que se llevaron a cabo en los primeros años del MAP, o con las personas que participaron en la elaboración del MAP, ya que no han podido ser localizadas.
- Gran número de intervenciones en el periodo, lo que requiere priorización de acciones.
- Las tablas de volumen de AOD disponibles son del periodo 2019-2021, por lo que los datos oficiales del último año de ejecución del MAP no están disponibles para su análisis.

## ANEXO III: ANÁLISIS DE LA AOD ESPAÑOLA DESTINADA A REPÚBLICA DOMINICANA ENTRE EL 2019 Y EL 2021

Los datos disponibles en el momento de la redacción del presente informe abarcan desde el 2019 al 2021.

Los datos 2022 no están aún publicados. Por esta razón, el análisis se concentra exclusivamente en los años reportados y oficiales: 2019, 2020 y 2021.

Se referencian los datos de AOD GE (Grant Equivalent). Todos los datos provienen de los volcados oficiales publicados por el MAEUEC. Se recogen tanto los datos de AOD GE desembolsada para poder medir el esfuerzo global, así como los datos de AOD GE reembolsada y AOD GE neta. La AOD GE Neta es la diferencia entre la AOD GE desembolsada y la AOD GE reembolsada.

### Volumen de la AOD GE

Tabla 4. Volúmenes de AOD GE (2019-2021)

AÑO	SUMA DE IMPORTE AOD GE DESEMBOLSADA	SUMA DE IMPORTE AOD GE REEMBOLSADA	SUMA DE IMPORTE AOD GRANT EQUIVALENT
2019	7.905.682,30 €	-1.455.283,39 €	6.450.398,91 €
2020	7.584.592,50 €	-259.967,58 €	7.324.624,92 €
2021	6.649.592,58 €	-2.419.962,19 €	4.229.630,39 €
<b>Total general</b>	<b>22.139.867,38 €</b>	<b>-4.135.213,16 €</b>	<b>18.004.654,22 €</b>

El volumen de la AOD GE desembolsada entre 2019 y 2021 se eleva a 22.139.867,38 €. Se reembolsó un importe de AOD GE de 4.135.213,16 € por operaciones de crédito antiguas cuya devolución se está dando en estos años, quedándose la AOD GE neta en 18.004.654,22 €. En relación la AOD GE desembolsada, vemos que el volumen ha ido bajando año tras año con una bajada del 4% entre el 2019 y el 2020 mientras que la caída entre el 2020 y el 2021 es del 12%.

Ilustración 6. AOD GE desembolsada, reembolsada y neta (2019-2021)

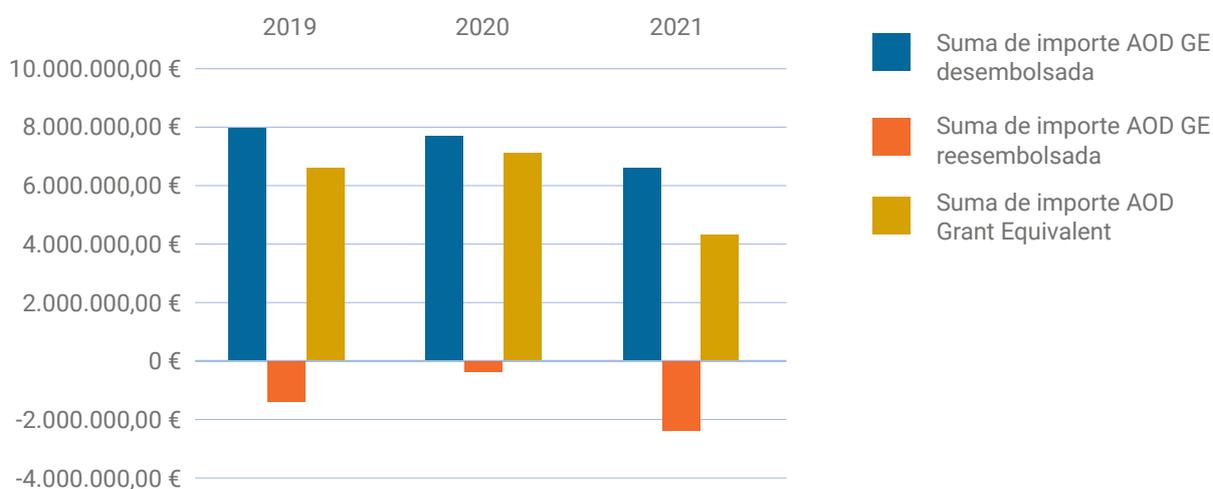


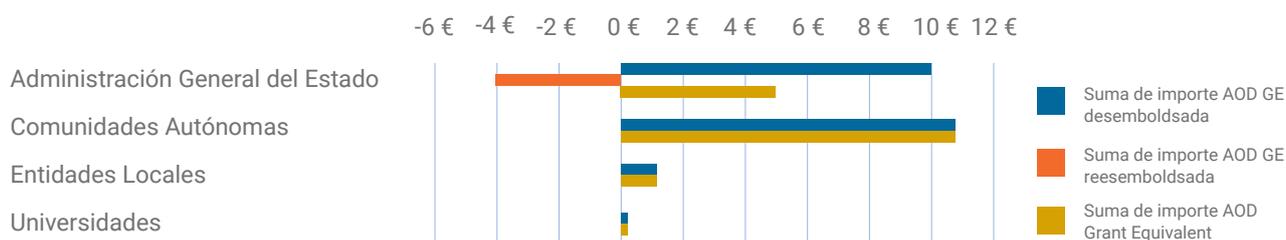
Tabla 5. Análisis de la AOD GE por tipos de agente (2019-2021)

## Análisis de la AOD GE por tipos de agente (2019-2021)

AGENTE	SUMA DE IMPORTE AOD GE DESEMBOLSADA	SUMA DE IMPORTE AOD GE REEMBOLSADA	SUMA DE IMPORTE AOD GRANT EQUIVALENT
Administración General del Estado	9.964.714,86 €	-4.135.213,16 €	5.829.501,70 €
Comunidades Autónomas	10.709.722,07 €		10.709.722,07 €
Entidades Locales	1.218.064,09 €		1.218.064,09 €
Universidades	247.366,37 €		247.366,37 €
<b>Total general</b>	<b>22.139.867,38 €</b>	<b>-4.135.213,16 €</b>	<b>18.004.654,22 €</b>

La AOD GE está principalmente repartida entre la AGE y las CCAA, con un desembolso de las CCAA de un 48% entre 2019 y 2021, y del 45% por parte de la Administración General del Estado. Por su parte, las Entidades Locales suman un 6% y las universidades un 1%. Estos datos demuestran el papel clave que juegan las Comunidades Autónomas en el sistema de Cooperación Española en República Dominicana, a la par que el papel de la Administración General del Estado. No obstante, en términos netos, la contribución de la Administración General del Estado es sensiblemente menor, reduciéndose prácticamente a la mitad.

Ilustración 7. AOD por tipos agentes (2019-2021)



## Análisis de la AOD GE por agentes implicados (2019-2021)

Tabla 6. AOD por agentes implicados (2019-2021)

AGENTE	SUMA DE IMPORTE AOD GE DESEMBOLSADA	SUMA DE IMPORTE AOD GE REEMBOLSADA	SUMA DE IMPORTE AOD GRANT EQUIVALENT
CCAA AND - Andalucía	4.569.517,45 €	- €	4.569.517,45 €
CCAA ARA - Aragón	401.853,96 €	- €	401.853,96 €
CCAA AST - Asturias	247.366,52 €	- €	247.366,52 €
CCAA BAL - Baleares	398.650,00 €	- €	398.650,00 €
CCAA CAN - Cantabria	58.380,00 €	- €	58.380,00 €
CCAA CAV - País Vasco	22.567,60 €	- €	22.567,60 €
CCAA CLM - Castilla - La Mancha	279.605,00 €	- €	279.605,00 €
CCAA EXT - Extremadura	89.058,29 €	- €	89.058,29 €
CCAA GAL - Galicia	1.625.444,31 €	- €	1.625.444,31 €
CCAA MAD - Madrid	252.950,00 €	- €	252.950,00 €
CCAA VAL - C. Valenciana	2.764.328,94 €	- €	2.764.328,94 €
EELL AND - Andalucía	296.512,86 €	- €	296.512,86 €
EELL ARA - Aragón	297.721,19 €	- €	297.721,19 €
EELL AST - Asturias	216.504,23 €	- €	216.504,23 €
EELL CAN - Cantabria	18.687,08 €	- €	18.687,08 €
EELL CAV - País Vasco	17.942,28 €	- €	17.942,28 €
EELL CLM - Castilla-La Mancha	165.200,60 €	- €	165.200,60 €
EELL CYL - Castilla y León	28.371,58 €	- €	28.371,58 €
EELL EXT - Extremadura	50.000,00 €	- €	50.000,00 €
EELL GAL - Galicia	- €	- €	- €
EELL MUR - Murcia	10.613,84 €	- €	10.613,84 €
EELL NAV - Navarra	26.567,31 €	- €	26.567,31 €
EELL VAL - C. Valenciana	89.943,12 €	- €	89.943,12 €
MAUC - Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación	9.758.632,04 €	-4.135.213,16 €	5.623.418,88 €
MDEF - Ministerio de Defensa	8.977,04 €	- €	8.977,04 €
MFOM - Ministerio de Fomento	2.496,25 €	- €	2.496,25 €
MICT - Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	- €	- €	- €
MISM - Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones	42.622,34 €	- €	42.622,34 €
MSCB - Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social	771,12 €	- €	771,12 €
MSND - Ministerio de Sanidad	100.000,00 €	- €	100.000,00 €
MTMA - Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana	348,30 €	- €	348,30 €
MTMS - Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social	50.867,78 €	- €	50.867,78 €
UNIVERSIDADES	247.366,37 €	- €	247.366,37 €
<b>Total general</b>	<b>22.139.867,38 €</b>	<b>-4.135.213,16 €</b>	<b>18.004.654,22 €</b>

**La mayor parte de la AOD GE desembolsada por la AGE lo ha sido vía el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.** En cuanto a las Comunidades Autónomas, las principales entidades que desembolsaron AOD GE destinada a República Dominicana son las **Comunidades Autónomas de Andalucía, la Comunitat Valenciana y la Xunta de Galicia.**

**Ilustración 8. AOD por entidades (2019-2021)** (en millones de euros)

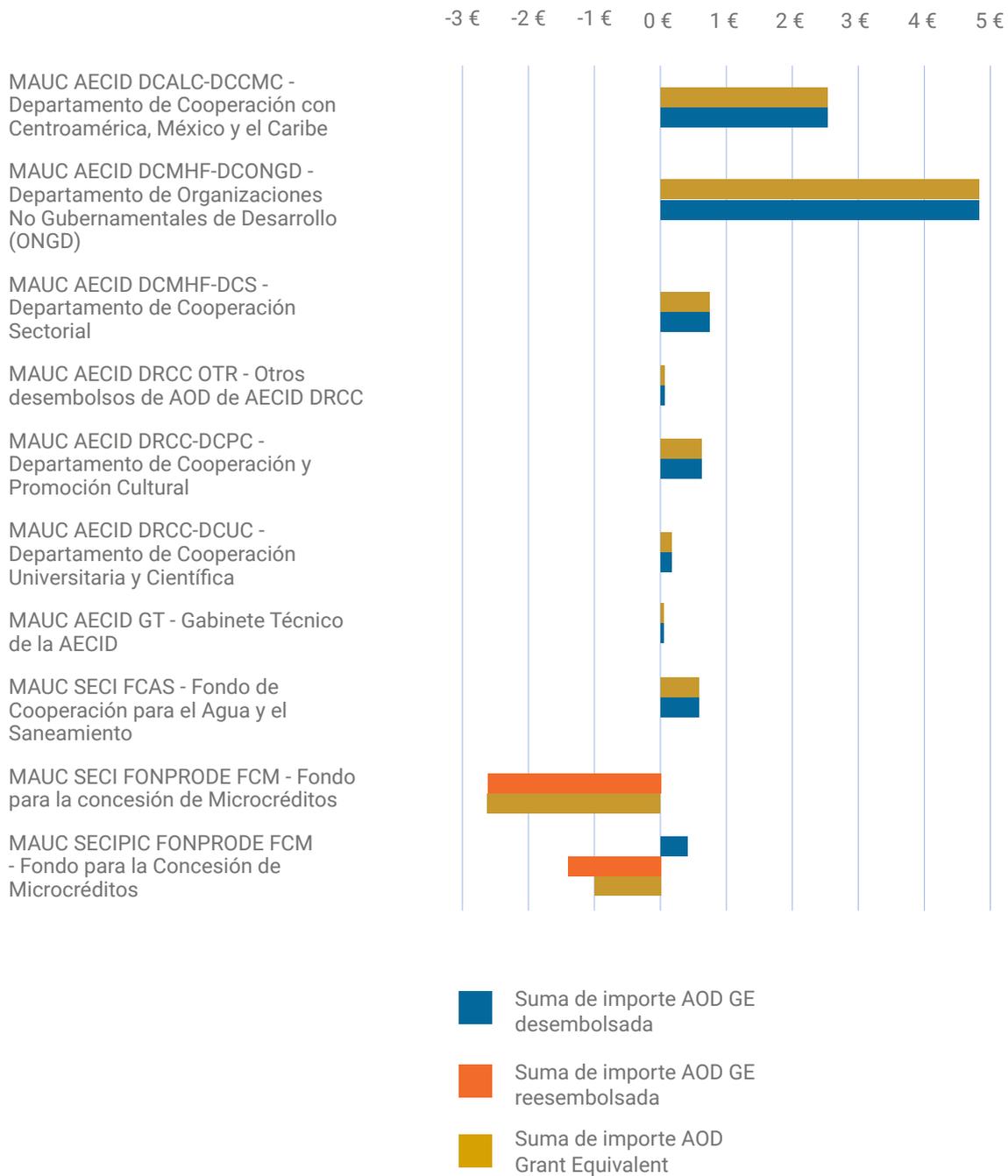


## Análisis de la AOD GE por agentes implicados (2019-2021)

Tabla 7. Distribución de la AOD dentro del MAEUEC

ODS	Suma de Importe AOD GE desembolsada	Suma de Importe AOD GE reembolsada	Suma de Importe AOD Grant Equivalent
MAUC AECID DCALC-DCCMC - Departamento de Cooperación con Centroamérica, México y el Caribe	2.446.179,48 €	- €	2.446.179,48 €
MAUC AECID DCMHF-DCONGD - Departamento de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD)	4.812.712,00 €	- €	4.812.712,00 €
MAUC AECID DCMHF-DCS - Departamento de Cooperación Sectorial	730.000,00 €	- €	730.000,00 €
MAUC AECID DRCC OTR - Otros desembolsos de AOD de AECID DRCC	697,86 €	- €	697,86 €
MAUC AECID DRCC-DCPC - Departamento de Cooperación y Promoción Cultural	611.565,60 €	- €	611.565,60 €
MAUC AECID DRCC-DCUC - Departamento de Cooperación Universitaria y Científica	170.967,10 €	- €	170.967,10 €
MAUC AECID GT - Gabinete Técnico de la AECID	4.510,00 €	- €	4.510,00 €
MAUC SECI FCAS - Fondo de Cooperación para el Agua y el Saneamiento	582.000,00 €	- €	582.000,00 €
MAUC SECI FONPRODE FCM - Fondo para la concesión de Microcréditos	- €	-2.679.929,77 €	-2.679.929,77 €
MAUC SECIPIC FONPRODE FCM - Fondo para la Concesión de Microcréditos	400.000,00 €	-1.455.283,39 €	-1.055.283,39 €
<b>Subtotal MAUC</b>	<b>9.758.632,04 €</b>	<b>-4.135.213,16 €</b>	<b>-5.623.418,88 €</b>

Dentro del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, la AOD desembolsada se ha llevado a cabo principalmente por el **Departamento de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD) de AECID**, seguido del Departamento de Cooperación con Centroamérica, México y el Caribe. Detrás les siguen con aportaciones menores el Departamento de Cooperación Sectorial, el Departamento de Cooperación y Promoción Cultural y el FCAS - Fondo de Cooperación para el Agua y el Saneamiento.

**Ilustración 9. Distribución de la AOD dentro del MAEUEC (en millones de euros)**

## Análisis de la AOD GE por agentes implicados (2019-2021)

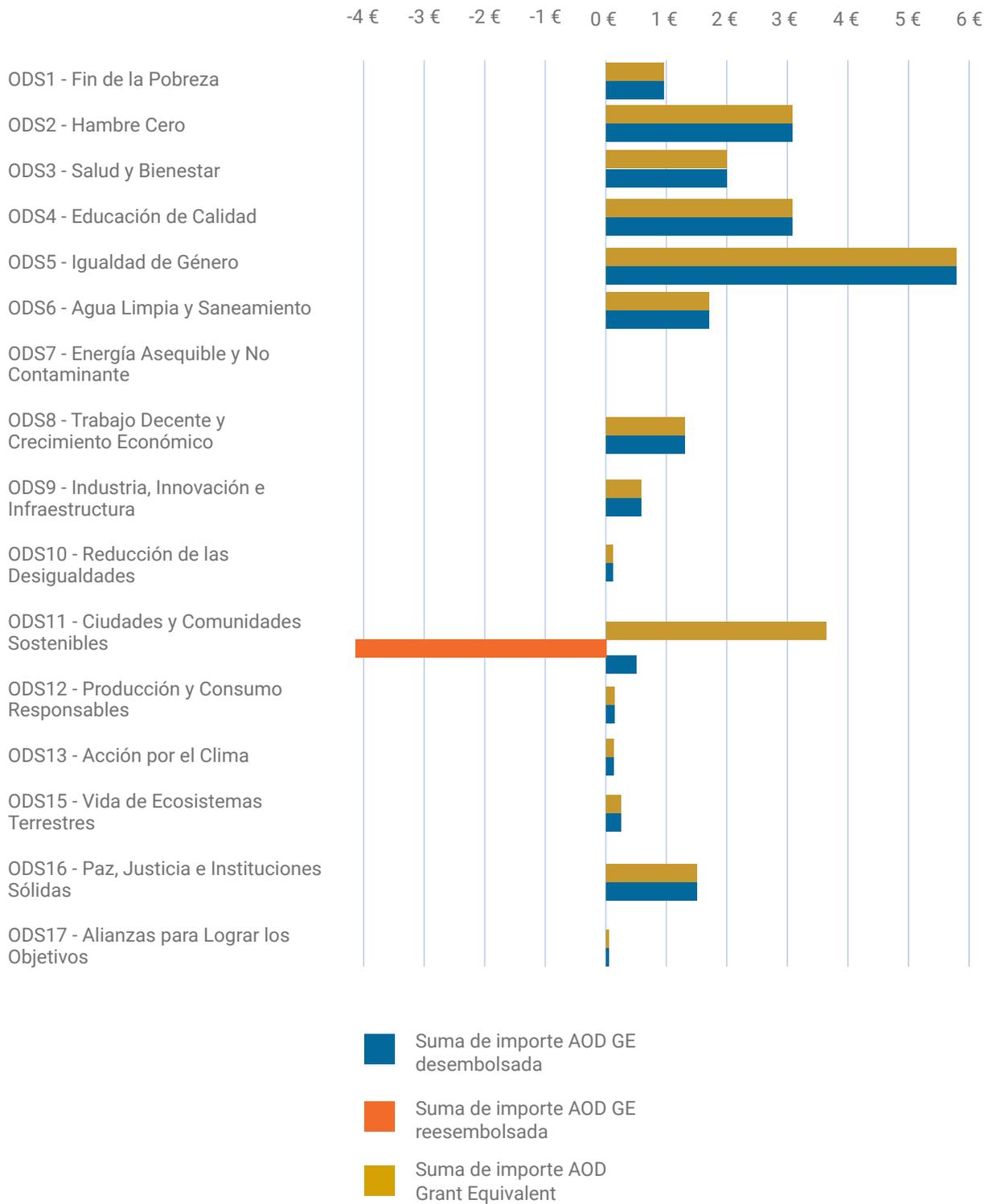
Tabla 8. Reparto de la AOD GE por ODS (2019-2021)

ODS	Suma de Importe AOD GE desembolsada	Suma de Importe AOD GE reembolsada	Suma de Importe AOD Grant Equivalent
ODS1 - Fin de la Pobreza	941.218,83 €	- €	941.218,83 €
ODS2 - Hambre Cero	3.138.166,69 €	- €	3.138.166,69 €
ODS3 - Salud y Bienestar	2.051.437,40 €	- €	2.051.437,40 €
ODS4 - Educación de Calidad	3.212.103,00 €	- €	3.212.103,00 €
ODS5 - Igualdad de Género	5.725.956,38 €	- €	5.725.956,38 €
ODS6 - Agua Limpia y Saneamiento	1.622.104,27 €	- €	1.622.104,27 €
ODS7 - Energía Asequible y No Contaminante	- €	- €	- €
ODS8 - Trabajo Decente y Crecimiento Económico	1.281.465,60 €	- €	1.281.465,60 €
ODS9 - Industria, Innovación e Infraestructura	535.151,52 €	-4.135.213,16 €	-3.600.061,64 €
ODS10 - Reducción de las Desigualdades	95.542,12 €	- €	95.542,12 €
ODS11 - Ciudades y Comunidades Sostenibles	1.513.348,92 €	- €	1.513.348,92 €
ODS12 - Producción y Consumo Responsables	140.500,00 €	- €	140.500,00 €
ODS13 - Acción por el Clima	132.490,40 €	- €	132.490,40 €
ODS15 - Vida de Ecosistemas Terrestres	249.363,00 €	- €	249.363,00 €
ODS16 - Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	1.496.230,90 €	- €	1.496.230,90 €
ODS17 - Alianzas para Lograr los Objetivos	4.788,36 €	- €	4.788,36 €
<b>Total general</b>	<b>22.139.867,38 €</b>	<b>-4.135.213,16 €</b>	<b>18.004.654,22 €</b>

**La AOD GE desembolsada se ha dedicado principalmente al ODS 5 (género) con 5.725.956,38 €. Detrás siguen los ODS 2 (hambre cero), 4 (salud) y 3 (educación) con respectivamente 3.138.166,69 €, 3.212.103,00 € y 2.051.437,40 €.**

Recibieron también un volumen significativo, aunque menor de AOD GE los siguientes ODS: 6 (agua y saneamiento), 11 (ciudades y comunidades sostenibles), 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas), 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico) y 1 (fin de la pobreza).

El reembolso de AOD se produjo exclusivamente en el ODS9 de Industria, Innovación e Infraestructura por valor de 4.135.213,16 €.

**Ilustración 10. Reparto de la AOD GE por ODS (2019-2021)** (en millones de euros)

### Reparto de la AOD GE entre bilateral y multilateral (2019-2021)

Tabla 9. Reparto de la AOD GE entre bilateral y multilateral (2019-2021)

	Suma de Importe AOD GE desembolsada	Suma de Importe AOD GE reembolsada	Suma de Importe AOD Grant Equivalent
Bilateral	21.539.335,93 €	-4.135.213,16 €	17.404.122,77 €
Multilateral	600.531,46 €		600.531,46 €
<b>Total general</b>	<b>22.139.867,38 €</b>	<b>-4.135.213,16 €</b>	<b>18.004.654,22 €</b>

La AOD desembolsada lo ha sido mayoritariamente por vía bilateral, representando un 97% cuando solamente un 3% ha sido desembolsada vía multilateral.

Ilustración 11. Reparto de la AOD GE entre bilateral y multilateral (2019-2021)

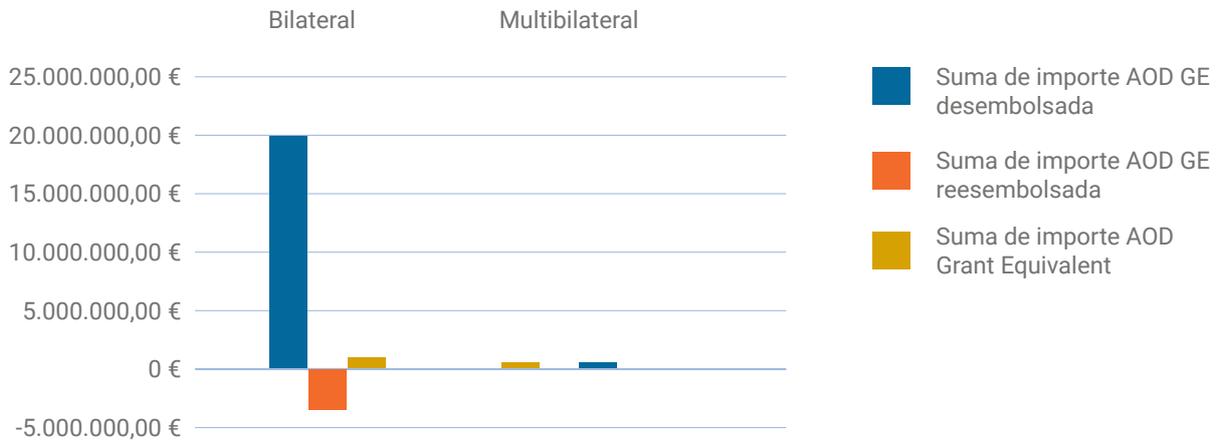
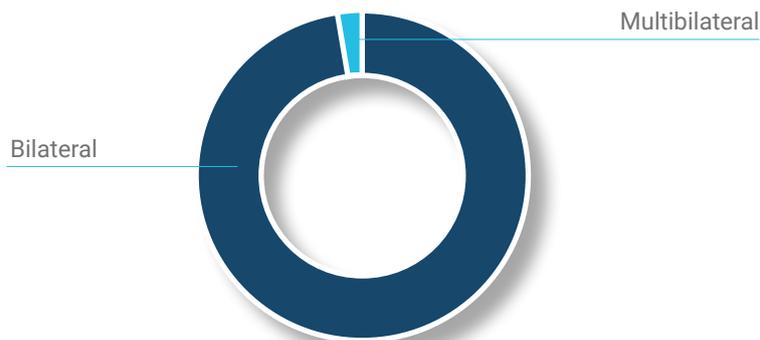


Ilustración 12. Reparto de la AOD GE entre bilateral y multilateral 2. (2019-2021)



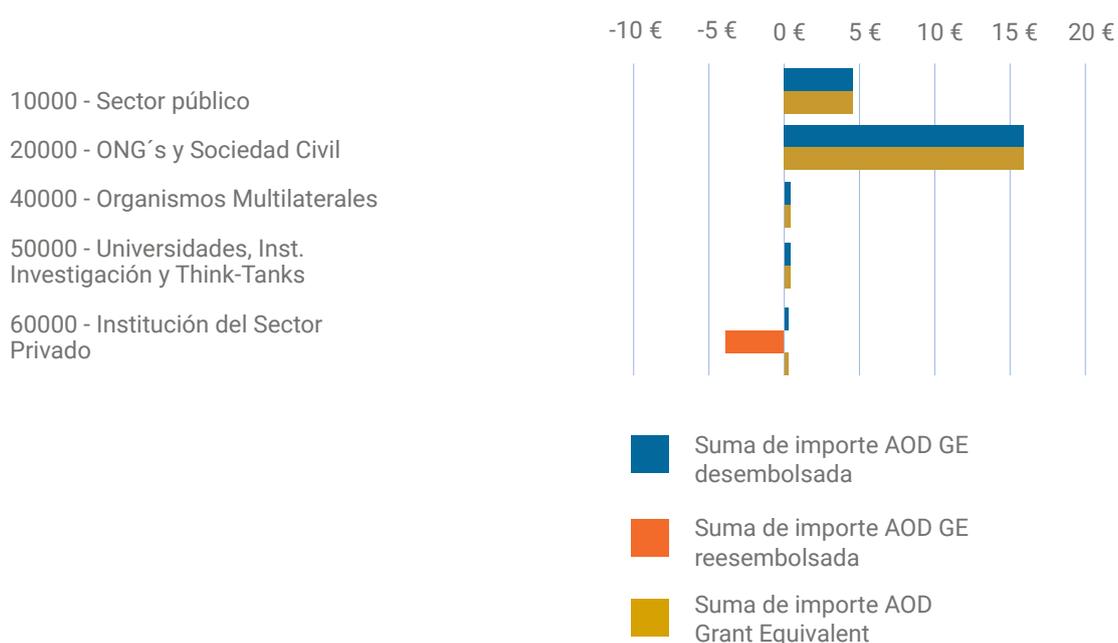
## Reparto de la AOD GE entre bilateral y multilateral (2019-2021)

Tabla 10. Reparto de la AOD GE por tipo de vía de canalización (2019-2021)

Etiquetas de fila	Suma de Importe AOD GE desembolsada	Suma de Importe AOD GE reembolsada	Suma de Importe AOD Grant Equivalent
10000 - Sector público	4.811.752,97 €	-	4.811.752,97 €
20000 - ONG's y Sociedad Civil	15.681.572,24 €	-	15.681.572,24 €
40000 - Organismos Multilaterales	600.531,46 €	-	600.531,46 €
50000 - Universidades, Inst. Investigación y Think-Tanks	646.010,71 €	-	646.010,71 €
60000 - Institución del Sector Privado	400.000,00 €	-4.135.213,16 €	-3.735.213,16 €
<b>Total general</b>	<b>22.139.867,38 €</b>	<b>-4.135.213,16 €</b>	<b>18.004.654,22 €</b>

La canalización de la AOD GE desembolsada lo ha sido principalmente por ONGs y Sociedad Civil en un 71% mientras que el sector público llega en segunda posición con un 22%. El resto se reparte de manera relativamente equivalente entre Organismos Multilaterales y Universidades, Institutos de Investigación y Think-Tanks así como por Instituciones del Sector Privado con respectivamente un 3%, 3% y 2%. La apuesta para la bilateral queda manifiesta en el anterior apartado y en este se evidencia que esta ayuda bilateral se ha canalizado preferentemente por organizaciones de la sociedad civil española y dominicana.

Ilustración 13. Reparto de la AOD GE por tipo de vía de canalización (2019-2021)



## Entidades que han canalizado la AOD GE (2019-2021)

Tabla 11. Entidades que han canalizado la AOD GE (2019-2021)

Etiquetas de fila	Suma de Importe AOD GE desembolsada	Suma de Importe AOD GE reembolsada	Suma de Importe AOD Grant Equivalent
ACPP - Asamblea de Cooperación Por la Paz	1.059.345,83 €	-	1.059.345,83 €
ANC - Asociación Nuevos Caminos	26.567,31 €	-	26.567,31 €
Asociación Huauquapura	53.690,18 €	-	53.690,18 €
Banco de Ahorro y Crédito Adopem S.A. (Banco Adopem)	- €	-3.722.228,51 €	-3.722.228,51 €
BUSF - Bomberos Unidos Sin Fronteras	97.000,00 €	-	97.000,00 €
Cáritas	55.616,60 €	-	-55.616,60 €
CESAL	2.546.969,96 €	-	2.546.969,96 €
COCEMFE - Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica	269.044,00 €	-	269.044,00 €
Cooperación Alternativa Manchega (CALMA)	5.000,00 €	-	5.000,00 €
Farmacéuticos Mundi	359.313,80 €	-	359.313,80 €
FUDEN - Fundación para el Desarrollo de la Enfermería	145.366,52 €	-	145.366,52 €
Fundación Albihar	885.000,00 €	-	885.000,00 €
Fundación CANFRANC	275.048,00 €	-	275.048,00 €
Fundación Dominicana de Desarrollo (FDD)	400.000,00 €	-412.984,65 €	-12.984,65 €
Fundación Entreculturas - Fe y Alegría	816.264,78 €	-	816.264,78 €
Fundación Familias Unidas	293.753,92 €	-	293.753,92 €
Fundación Humanismo y Democracia	525.000,00 €	-	525.000,00 €
Fundación Interred	2.539.182,74 €	-	2.539.182,74 €
Fundación Más Vida	27.098,45 €	-	27.098,45 €
Fundación Mujeres	89.058,29 €	-	89.058,29 €
Fundación para la Cooperación Internacional Dr. Manuel Madrazo	300.000,00 €	-	300.000,00 €
Fundación San Valero	135.456,00 €	-	135.456,00 €
Fundación UNICEF - Comité Español	651.988,40 €	-	651.988,40 €

Continúa...

Tabla 11. Entidades que han canalizado la AOD GE (2019-2021)

Etiquetas de fila	Suma de Importe AOD GE desembolsada	Suma de Importe AOD GE reembolsada	Suma de Importe AOD Grant Equivalent
Gobierno Central del país socio	815.000,00 €	-	815.000,00 €
Gobierno Regional o Local del país socio	655.500,00 €	-	655.500,00 €
Intermón-Oxfam	124.510,00 €	-	124.510,00 €
ISCOD - Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo	379.042,00 €	-	379.042,00 €
ISF-CAN - Ingeniería Sin Fronteras – Cantabria	77.067,08 €	-	77.067,08 €
Manos Unidas	606.762,55 €	-	606.762,55 €
Movimiento Asturiano por la Paz	19.440,00 €	-	19.440,00 €
OACI - Organización de Aviación Civil Internacional	531,46 €	-	531,46 €
OPS - Organización Panamericana de la Salud	100.000,00 €	-	100.000,00 €
Otra entidad pública del país donante	994,78 €	-	994,78 €
Otra entidad pública del país socio	2.536.684,43 €	-	2.536.684,43 €
Otra entidad sin ánimo de lucro del país donante	112.761,70 €	-	112.761,70 €
Otra entidad sin ánimo de lucro del país socio	615.400,00 €	-	615.400,00 €
Otra ONG del país socio	5.500,00 €	-	5.500,00 €
OTRA ONG INTERNACIONAL	16.597,34 €	-	16.597,34 €
Otra ONG nacional - país donante	1.315.614,44 €	-	1.315.614,44 €
Otra universidad del país donante	131.803,22 €	-	131.803,22 €
Otra universidad privada o centro de enseñanza/investigación privado	250.000,00 €	-	250.000,00 €
Otras corporaciones no financieras en el país donante	-	-	-
PRODIVERSA - Progreso y Diversidad	808.173,00 €	-	808.173,00 €
PROYDE - Promoción y Desarrollo	39.828,35 €	-	39.828,35 €
Save the Children	338.079,73 €	-	338.079,73 €
TAU FUNDAZIOA	17.942,28 €	-	17.942,28 €
UA - Universidad de Alicante	3.393,41 €	-	3.393,41 €

Continúa...

Tabla 11. Entidades que han canalizado la AOD GE (2019-2021)

Etiquetas de fila	Suma de Importe AOD GE desembolsada	Suma de Importe AOD GE reembolsada	Suma de Importe AOD Grant Equivalent
UAH - Universidad de Alcalá	7.000,00 €	-	7.000,00 €
UAL - Universidad de Almería	28.263,23 €	-	28.263,23 €
UBU - Universidad de Burgos	6.739,03 €	-	6.739,03 €
UC3M - Universidad Carlos III de Madrid	16.834,20 €	-	16.834,20 €
UJ - Universidad de Jaén	10.000,00 €	-	10.000,00 €
UNED - Universidad Nacional de Educación a Distancia	348,30 €	-	348,30 €
UNIA - Universidad Internacional de Andalucía	5.704,23 €	-	5.704,23 €
UNICEF - Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	500.000,00 €	-	500.000,00 €
UNIV OC - Universitat Oberta de Catalunya	-	-	-
UNIZAR - Universidad de Zaragoza	6.001,20 €	-	6.001,20 €
UPC - Universitat Politècnica de Catalunya	15.095,00 €	-	15.095,00 €
UPM - Universidad Politécnica de Madrid	18.035,57 €	-	18.035,57 €
UPV - Universidad Politécnica de Valencia	27.370,36 €	-	27.370,36 €
UPV/EHU - Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea	9.840,39 €	-	9.840,39 €
USAL - Universidad de Salamanca	5.266,41 €	-	5.266,41 €
UVA - Universidad de Valladolid	9.869,15 €	-	9.869,15 €
UVEG - Universidad de Valencia / Universitat de València	94.447,02 €	-	94.447,02 €
Vía AECID	794.335,77 €	-	794.335,77 €
Vía Directa	9.237,99 €	-	9.237,99 €
VSF - Vetermon: Veterinarios Sin Fronteras	49.089,00 €	-	49.089,00 €
<b>Total general</b>	<b>22.139.867,38 €</b>	<b>-4.135.213,16 €</b>	<b>18.004.654,22 €</b>

Las ONGs españolas CESAL e Interred que implementan un convenio cada una son las principales ONGs españolas que han canalizado flujos de AOD GE con respectivamente 2.546.969,96 € y 2.539.182,74 €. Entre las otras ONGs españolas que han canalizado volúmenes importantes de AOD GE, podemos mencionar las siguientes con un volumen superior a 500.000 euros entre el 2019 y el 2021: ACPP - Asamblea de Cooperación Por la Paz 1.059.345,83 €, Fundación Albihar 885.000,00 €, Fundación Entreculturas - Fe y Alegría 816.264,78 €, Gobierno Central del país socio 815.000,00 €, PRODIVERSA - Progreso y Diversidad 808.173,00 €, Fundación UNICEF - Comité Español 651.988,40 €, Manos Unidas 606.762,55 € y Fundación Humanismo y Democracia 525.000,00 €.

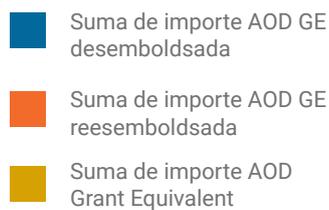
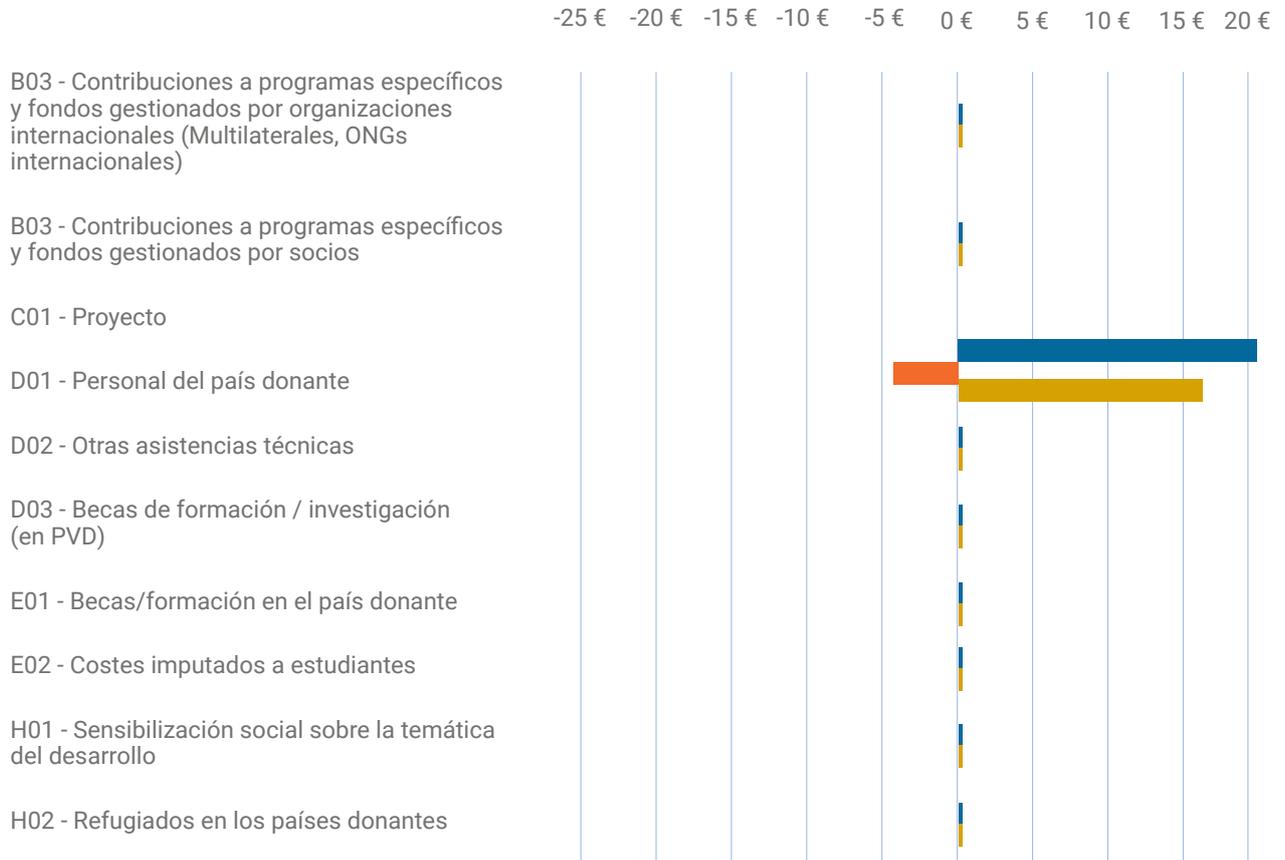
### Reparto de la AOD GE entre bilateral y multilateral (2019-2021)

Tabla 12. La AOD GE por tipo de instrumento usado (2019-2021)

Tipo de instrumento	Suma de Importe AOD GE desembolsada	Suma de Importe AOD GE reembolsada	Suma de Importe AOD Grant Equivalent
B03 - Contribuciones a programas específicos y fondos gestionados por organizaciones internacionales (Multilaterales, ONGs internacionales)	531,46 €	-	531,46 €
B03 - Contribuciones a programas específicos y fondos gestionados por socios	600.000,00 €	-	600.000,00 €
C01 - Proyecto	21.076.366,89 €	-4.135.213,16 €	16.941.153,73 €
D01 - Personal del país donante	15.095,00 €	-	15.095,00 €
D02 - Otras asistencias técnicas	6.497,56 €	-	6.497,56 €
D03 - Becas de formación / investigación (en PVD)	90.048,41 €	-	90.048,41 €
E01 - Becas/formación en el país donante	250.559,27 €	-	250.559,27 €
E02 - Costes imputados a estudiantes	7.278,68 €	-	7.278,68 €
H01 - Sensibilización social sobre la temática del desarrollo	-	-	-
H02 - Refugiados en los países donantes	93.490,12 €	-	93.490,12 €
<b>Total general</b>	<b>22.139.867,38 €</b>	<b>-4.135.213,16 €</b>	<b>18.004.654,22 €</b>

El instrumento más utilizado ha sido con diferencia la opción de proyecto con un 95% y un 3% por contribuciones a programas específicos y fondos gestionados por socios, el resto siendo repartido con otros instrumentos de forma menos relevante.

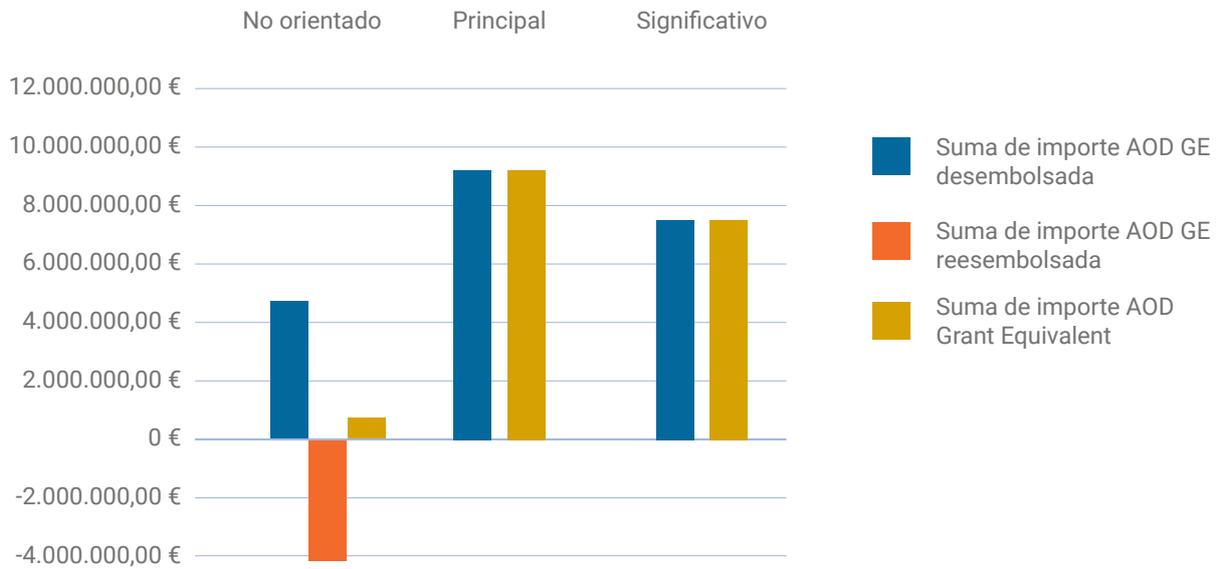
**Ilustración 14. La AOD GE por tipo de instrumento usado (2019-2021)** (en millones de euros)



## Orientación de la AOD GE

### Género

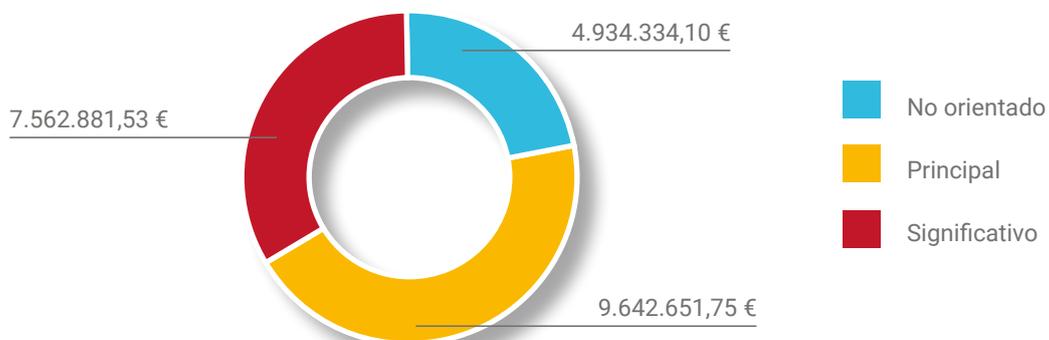
Ilustración 15. Orientación de la AOD GE a género



Anteriormente, se ha señalado que la AOD GE desembolsada se ha orientado al ODS 5 (género) como primer ODS. Aquí podemos apreciar que la mayoría de las intervenciones financiadas con AOD española han sido orientadas a género principalmente en el 44% de los casos y significativamente en el 35% de los casos.

Ilustración 16. Orientación de la AOD GE a género (2)

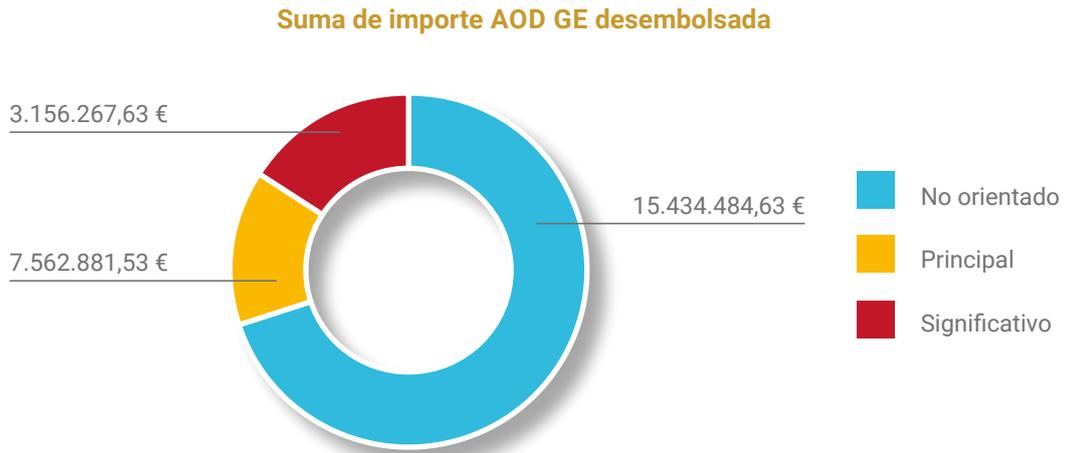
### Suma de importe AOD GE desembolsada



## Medioambiente

En el caso de la orientación de las intervenciones al medioambiente, la gran mayoría no lo han sido orientadas (70%) mientras que 16% tenía el medioambiente como elemento principal y solo el 14% como un factor significativo.

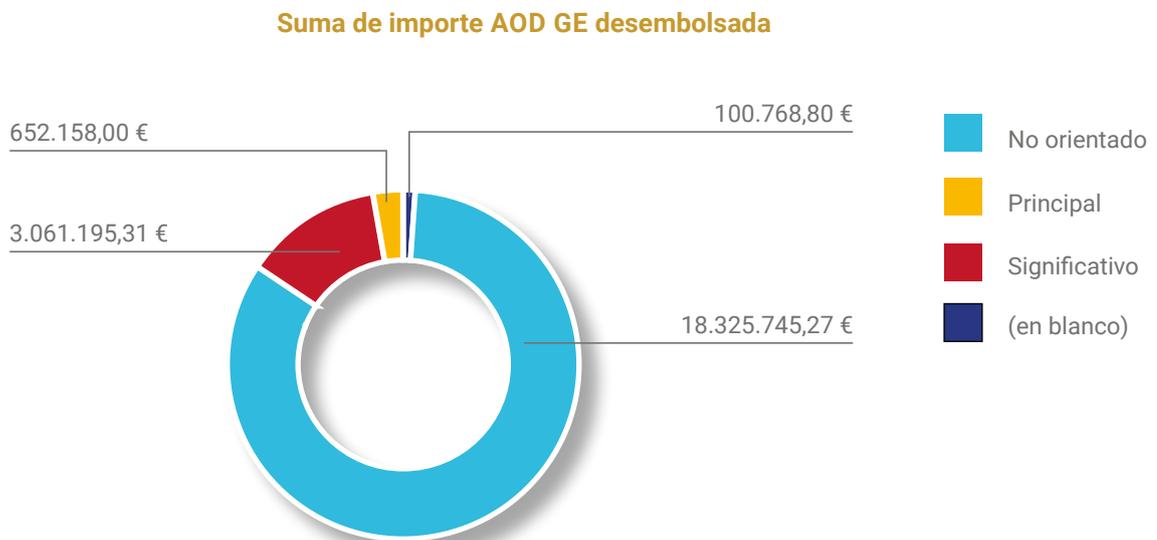
Ilustración 17. Orientación de la AOD GE a medioambiente



## Cambio Climático (Adaptación)

El 83% de las intervenciones financiadas por AOD GE española en República Dominicana en el periodo 2019-2021 no estaban orientadas a la lucha contra el cambio climático a través de la adaptación.

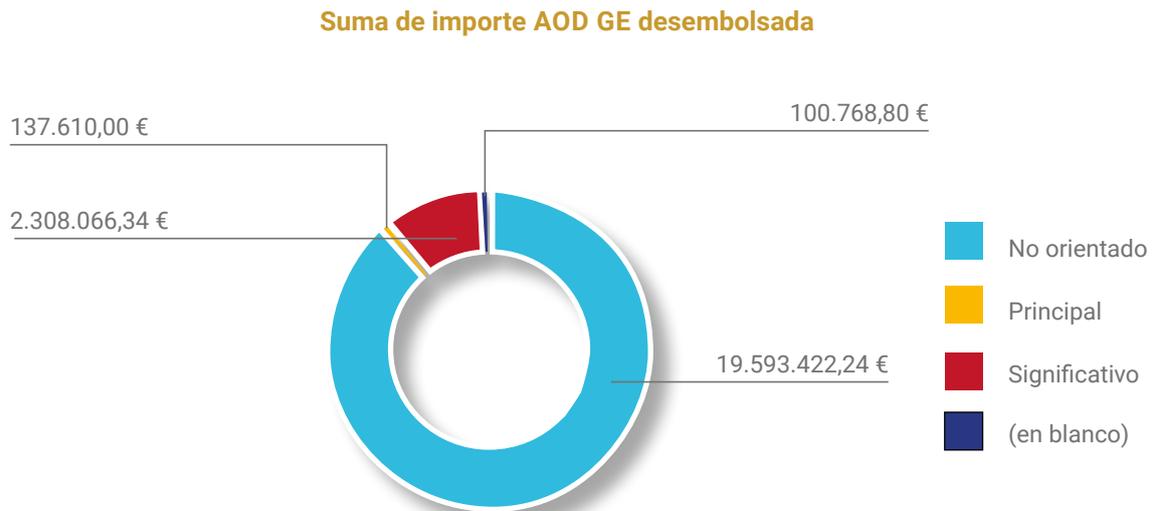
Ilustración 18. Orientación de la AOD GE a medioambiente



### Cambio climático (mitigación)

El 88% de las intervenciones financiadas por AOD GE española en República Dominicana en el periodo 2019-2021 no estaban orientadas a la lucha contra el cambio climático a través de la mitigación.

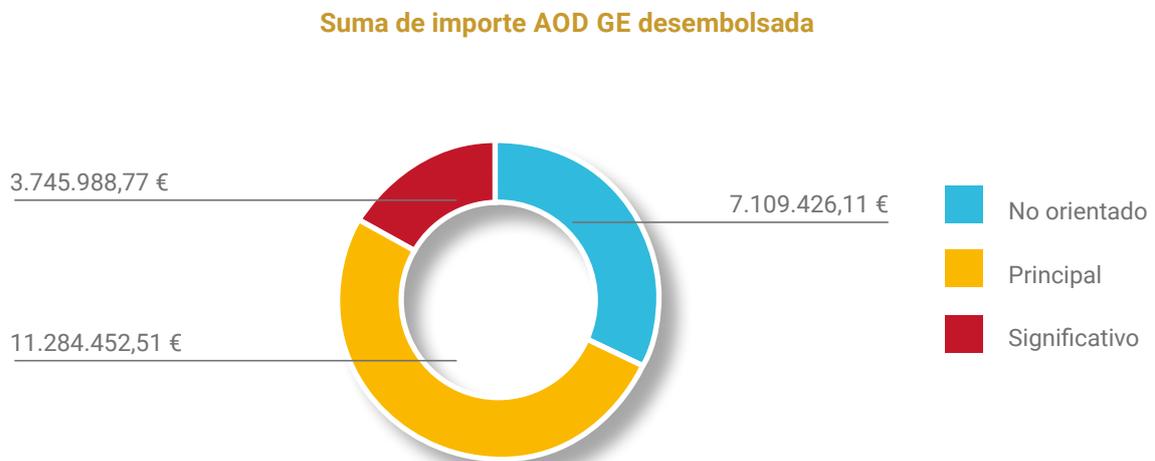
Ilustración 19. Orientación de la AOD GE a adaptación al cambio climático



### Gobernabilidad

El 51% de las intervenciones financiadas por AOD GE española en República Dominicana en el periodo 2019-2021 estaban principalmente orientadas al trabajo en materia de gobernabilidad mientras que el 17% lo era de forma significativa y el 32% no estaba orientado en esta línea de trabajo.

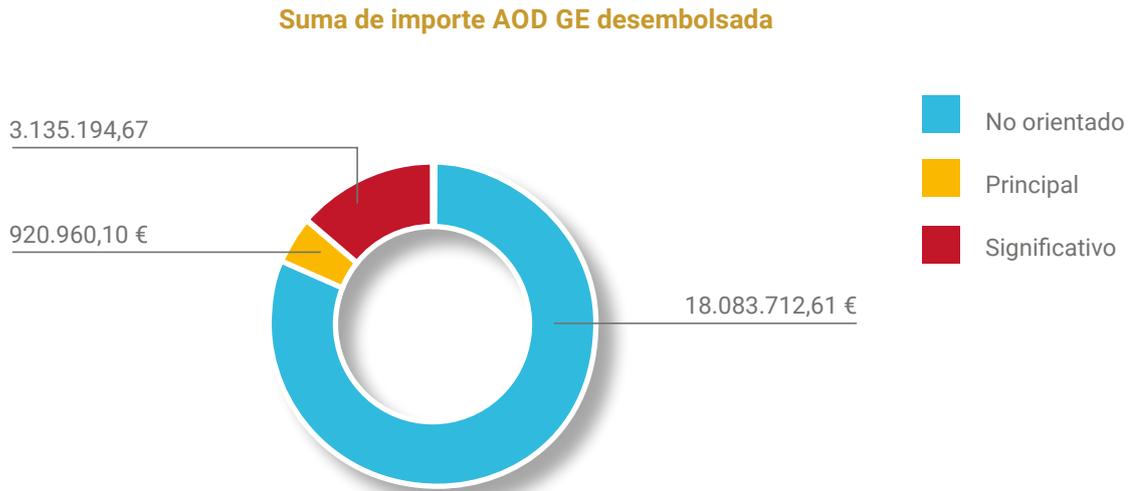
Ilustración 20. Orientación de la AOD GE a gobernabilidad



## Cultura e indígenas

El 82% de las intervenciones financiadas por AOD GE española en República Dominicana en el periodo 2019-2021 no estaban orientadas al trabajo en cultura e indígenas según la clasificación que realiza España de su AOD. El 4% lo era de forma principal y el 14% de forma significativa.

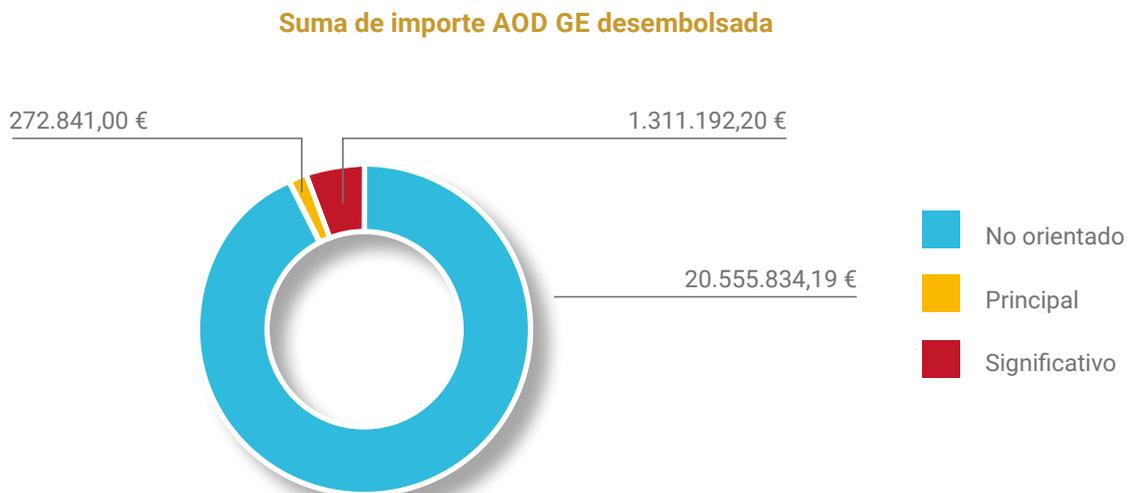
Ilustración 21. Orientación de la AOD GE a cultura y pueblos indígenas



## Personas con discapacidad

El 93% de las intervenciones financiadas por AOD GE española en República Dominicana en el periodo 2019-2021 no estaban orientadas al trabajo con el colectivo de personas con discapacidad. El 1% lo era de forma principal y el 6% de forma significativa.

Ilustración 22. Orientación de la AOD GE a personas con discapacidad



## ANEXO IV: LISTA DE DOCUMENTOS ANALIZADOS

- 1 Marco de Asociación (MAP) España República Dominicana 2019 - 2022
- 2 Presentaciones elaboración MAP 2019-22
- 3 MAP España República Dominicana 2014-18
- 4 Informe final revisión intermedia MAP 2014-18
- 5 Informe final evaluación MAP 2010-13
- 6 Acta Comisión Mixta de Cooperación Hispano- República Dominicana
- 7 Documentación de la reunión de la Comisión Paritaria MAP España- República Dominicana 2019-2022
- 8 Acta de la reunión de la Comisión Paritaria MAP España- República Dominicana 2019-22
- 9 Excel con la AOD por actor/instrumentos/ODS aportada por la DEGC
- 10 Documentación aportada por la OCE de los programas y proyectos con presupuesto
- 11 Informes de seguimiento del MAP
- 12 Líneas de base
- 13 Actas de las reuniones del GEC, 2019-2022
- 14 Informe de seguimiento map-2019
- 15 Planes de centro cultural 2019-2022 y sus informes anuales de evaluación
- 16 Nota País. Nov 2021
- 17 Cuadro contactos ONGDs españolas
- 18 Nota País. Nov 2022
- 19 Tablas de proyectos en ejecución
- 20 Informe resumen CE oct 2022
- 21 Valoración de logros del primer año del MAP
- 22 Actas de reuniones del GEC
- 23 Borrador documento de análisis del MAP
- 24 Cuadro de Indicadores del MAP reordenado

- 25 Evaluación Externa CIVES MUNDI
- 26 Expediente programa prevención violencias y trata interna
- 27 Informe aplicación año 5 Proetp II
- 28 Informe de evaluación final externa CONVENIO 14-CO1-589
- 29 Informe Final Evaluación proyecto VIMICI
- 30 Informe Final evaluación del Programa INAPA-BID-AECID
- 31 Informe final técnico del proyecto MIC 2016
- 32 Informe Final Técnico Proyecto VIMICI
- 33 Informe de valoración y justificación técnica de varios proyectos
- 34 Informe de valoración de varios proyectos
- 35 Listado de intervenciones bilaterales vivas
- 36 Cuadro de intervenciones vivas al inicio y a medio recorrido del periodo de implementación del MAP
- 37 Cuadro de intervenciones vivas a fecha de inicio de la evaluación
- 38 Documentación sobre la evolución de los indicadores a lo largo del periodo de implementación del MAP
- 39 Documentación sobre el proceso de implementación del MAP
- 40 Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenibles
- 41 Alianza de Busan para la cooperación eficaz al desarrollo
- 42 Declaración de París (DP) sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo
- 43 El Acuerdo de Accra y la declaración de Accra
- 44 Guía de la AECID para la Transversalización de Medio Ambiente y Cambio Climático
- 45 Guía de la AECID para la Transversalización del Enfoque de Género
- 46 Guías, estrategias y documentos técnicos de AECID en materia de DDHH, género, medioambiente y cambio climático, infancia, discapacidad y diversidad cultural, etc.
- 47 Guía de Modalidades e Instrumentos de Cooperación de la AECID
- 48 V Plan Director de la Cooperación Española
- 49 Manual de gestión de evaluaciones de la Cooperación Española
- 50 Manual para el Establecimiento, Implementación, Seguimiento y Evaluación de los - Marcos de Asociación País (edición 2018) – última versión actualizada

- 51 Directorio de Resultados Tipo de la Cooperación Española
- 52 Documentos relacionados a otros procesos MAP disponibles en CIRCABC
- 53 Metodología de Evaluación de la Cooperación Española
- 54 Estrategia de Respuesta Conjunta de la Cooperación Española frente al Covid-19
- 55 Nota de Cooperación con Republica Dominicana. Febrero 2023
- 56 Indicadores del Marco de Asociación País República Dominicana – España 2019-2022

## ANEXO V: LISTA ACTORES INVOLUCRADOS EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN

M	H	TIPO DE ACTOR	ORGANIZACIÓN	CARGO	TIPO DE TÉCNICA/HERRAMIENTA	FECHA DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO EVALUATIVO
1		AECID	Oficina de Cooperación Española	Coordinador General	Entrevista individual presencial	31/05/2023
1		AECID	Oficina de Cooperación Española	Responsable del Programas económicos	Entrevista individual presencial, Videoconferencia	31/05/2023 02/06/2023 05/06/2023
3		Autoridades Rep. Dom.	Ministerio de Industria, Comercio y MYPIMES	Responsables de proyectos de la Cooperación Española	Entrevista colectiva presencial	31/05/2023
1		Autoridades Rep. Dom.	Ministerio de Agricultura. Departamento de Extensión y Capacitación Agropecuaria (DECA)	Director de Extensión Agraria	Entrevista individual presencial	31/05/2023
1		Autoridades Rep. Dom.	INDRHI	Coordinador de programa	Entrevista individual	1/06/2023
1		Autoridades Rep. Dom.	Policía Nacional	Director de la Policía Científica	Entrevista individual	1/06/2023
1		Autoridades Rep. Dom.	Policía Nacional	Encargada de proyecto	Entrevista individual	1/06/2023
1		Autoridades Rep. Dom.	Gabinete del Sector Agua	Director Ejecutivo	Entrevista individual	1/06/2023
1		Autoridades Rep. Dom.	Consejo del Poder Judicial	Encargada de Cooperación Internacional	Entrevista individual	1/06/2023
1		Autoridades Rep. Dom.	Consejo del Poder Judicial	Gerencia de Equidad y poblaciones vulnerables	Entrevista individual	1/06/2023

M	H	TIPO DE ACTOR	ORGANIZACIÓN	CARGO	TIPO DE TÉCNICA/HERRAMIENTA	FECHA DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO EVALUATIVO
1		Autoridades Rep. Dom.	Consejo del Poder Judicial	Gerencia de Equidad y poblaciones vulnerables	Entrevista individual	1/06/2023
	1	Autoridades Rep. Dom.	Procuraduría General	Fiscal sobre Violencia de Género	Entrevista individual	1/06/2023
1		Autoridades Rep. Dom.	Procuraduría General	Responsable de proyectos	Entrevista individual	1/06/2023
1		DGPOLDES	DGPOLDES. Unidad de Evaluación y Gestión del Conocimiento.	Director	Entrevista individual por videoconferencia	2/06/2023
	1	DGPOLDES	DGPOLDES. Unidad de Evaluación y Gestión del Conocimiento.	Asistencia Técnica	Entrevista individual por videoconferencia	2/06/2023
1		ONG española	ASAD	Técnica expatriada	Entrevista Grupal	2/06/2023
1		ONG española	Concordia y Libertad	Representante de la ONG	Entrevista Grupal	2/06/2023
1		ONG española	CODESPA	Representante de la ONG	Entrevista Grupal	2/06/2023
1		Cooperación Descentralizada	Fondo Andaluz de Municipio para la Solidaridad (FAMSI)	Coordinadora país	Entrevista Grupal	2/06/2023
1		ONG española	Justicia Alimentaria	Coordinadora de zona Caribe	Entrevista Grupal	2/06/2023
0	1	Autoridades Rep. Dom.	Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES. Dirección de Servicios de apoyo a MIPYMES	Encargado de la división de articulación productiva (Alberto Castillo)	Entrevista individual	2/06/2023
0	1	Autoridades Rep. Dom.	Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES. Dirección de Servicios de apoyo a MIPYMES	Encargado de la división de fomento a la artesanía	Entrevista individual	2/06/2023
1		ONG española	CESAL	Jefe de proyecto Convive	Entrevista Grupal	3/06/2023

M	H	TIPO DE ACTOR	ORGANIZACIÓN	CARGO	TIPO DE TÉCNICA/HERRAMIENTA	FECHA DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO EVALUATIVO
	1	ONG española	CESAL	Responsable del componente de la gobernanza	Entrevista individual	3/06/2023
5	3	Personas beneficiarias	COOPROASPE. Cooperativa agropecuaria y servicios múltiples productores de Puerto Escondido	Miembros de la Cooperativa y emprendimientos	Entrevista individual	3/06/2023
	1	Autoridades Rep. Dom.	Ministerio Presidencia	Coordinadora del proyecto PROETP2	Entrevista individual	5/06/2023
	1	Autoridades Rep. Dom.	Ministerio de la Mujer	Directora de Planificación y Desarrollo	Entrevista individual	5/06/2023
	1	Organizaciones Internacionales	Delegación de la Unión Europea	Jefa de Cooperación	Entrevista individual	5/06/2023
	1	Organizaciones Internacionales	Delegación de la Unión Europea	Coordinador del proyecto PROETP2	Entrevista individual	5/06/2023
	1	ONG española	INTERED	Representante país	Entrevista individual	5/06/2023
	1	ONG dominicana	Confederación de mujeres del campo (CONAMUCA)	Responsables de relaciones internacionales y proyectos	Entrevista Grupal	5/06/2023
	1	ONG dominicana	Confederación de mujeres del campo (CONAMUCA)???	Responsables de relaciones internacionales y proyectos	Entrevista Grupal	5/06/2023
	1	ONG dominicana	OMNICA	Directora	Entrevista Grupal	5/06/2023
	1	ONG dominicana	Confederación de mujeres del campo (CONAMUCA)	Responsable de incidencia política	Entrevista Grupal	5/06/2023
	1	ONG dominicana	La Ceiba	Directora	Entrevista Grupal	5/06/2023
	1	ONG dominicana	CIPAF	Responsables de proyectos	Entrevista Grupal	5/06/2023
	1	ONG dominicana	Movimiento de mujeres	Directora	Entrevista Grupal	5/06/2023
	1	ONG dominicana	Diversidad dominicana	Directora	Entrevista Grupal	5/06/2023

M	H	TIPO DE ACTOR	ORGANIZACIÓN	CARGO	TIPO DE TÉCNICA/HERRAMIENTA	FECHA DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO EVALUATIVO
	1	ONG dominicana	Proactividad para la Cooperación y el Desarrollo Social	Gerente Programas	Entrevista grupal	6/06/2023
	1	ONG dominicana	REVASA	Director	Entrevista grupal	6/06/2023
	1	ONG dominicana	REVASA	Coordinador de proyectos	Entrevista grupal	6/06/2023
	1	AECID	Oficina de Cooperación Española	Responsable de Programas de Genero y Derechos Humanos	Entrevista individual	6/06/2023
	1	AECID	Oficina de Cooperación Española	Responsable de Proyectos de sector justicia y gobernabilidad	Entrevista individual	6/06/2023
	1	Embajada	Oficina Comercial	Consejera económica y comercial	Entrevista individual	6/06/2023
	1	Autoridades Rep. Dom.	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo	Directora	Entrevista Grupal	6/06/2023
	1	Autoridades Rep. Dom.	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo	Encargada de oportunidades	Entrevista Grupal	6/06/2023
	1	Autoridades Rep. Dom.	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo	Técnico de seguimiento	Entrevista Grupal	6/06/2023
	1	Autoridades Rep. Dom.	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo	Responsable de Cartera de España	Entrevista Grupal	6/06/2023
	1	Autoridades Rep. Dom.	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo	Responsable de Cartera de España	Entrevista Grupal	6/06/2023
	1	Autoridades Rep. Dom.	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo	Responsable de cooperación descentralizadas	Entrevista Grupal	6/06/2023

M	H	TIPO DE ACTOR	ORGANIZACIÓN	CARGO	TIPO DE TÉCNICA/HERRAMIENTA	FECHA DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO EVALUATIVO
1		Autoridades Rep. Dom.	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo	Responsable de Cartera de España	Entrevista grupal	6/06/2023
	1	Autoridades Rep. Dom.	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo	Responsable de Cartera de España	Entrevista grupal	6/06/2023
	1	AECID	Centro Cultural	Director	Entrevista individual	7/06/2023
6	4	Actores españoles	Grupo Estable de Coordinación (GEC)	2 representantes de ONGD españolas Responsable de la Oficina comercial española Responsable de programas de del Centro Cultural Coordinador de OCE 2 Responsables de programas de OCE Joven Cooperante del programa de género Dirección de unidad de evaluación de DGPOLDE Responsable de República Dominicana en sede de la AECID	Reunión de Debriefing	7/06/2023
	1	Cooperación Descentralizada	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo	Coordinador país	Videoconferencia	14/06/2023
	1	Agencias Internacionales	USAID	Senior Advisor	Videoconferencia	20/06/2023
	1	Cooperación Descentralizada	Subdirección Xeral de Cooperación Exterior. Xunta de Galicia	Asesora técnica en Cooperación para o Desenvolvemento e Acción Humanitaria	Videoconferencia	21/06/2023
	1	AECID	Fondo Cooperación Español de Agua y Saneamiento (FCAS)	Directora	Videoconferencia	21/06/2023
	1	AECID	FONPRODE	Gerente General	Videoconferencia	21/06/2023
	1	AECID	FONPRODE	Coordinadora de Área	Videoconferencia	21/06/2023
	1	AECID	Justicia Alimentaria	Gerente General	Videoconferencia	21/06/2023

## ANEXO VI: EQUIPO DE EVALUACIÓN

El equipo de evaluación ha estado formado por dos consultores externos, Rudy Martínez y Eduardo Sánchez que han trabajado de forma conjunta durante toda la consultoría. Este equipo ha estado supervisado en todo momento por un Comité de Gestión de la Evaluación formado por Manuel Alba de la OCE de República Dominicana, Daniel Jacobo de la División de Evaluación de Políticas para el Desarrollo y Gestión del Conocimiento de la DGPOLDES. Rudy Martínez, ha sido punto focal y de contacto entre el equipo consultor y el Comité de gestión. Rudy Martínez y Eduardo Sánchez se ha desplazado a República Dominicana entre el 30 de mayo y el 7 de junio de 2023 para realizar entrevista a informantes claves, talleres y visitar proyectos.

**Rudy Martínez** es ingeniero superior de caminos y en logística por Polytech Clermont-Ferrand (Francia). Tiene más de 16 años de experiencia en proyectos de cooperación internacional (en terreno y desde sede) tanto a nivel de identificación, formulación, negociación con agencias de cooperación y otras instituciones internacionales, entre las cuales se pueden mencionar: AECID, AACID, AEXCID, Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament, Cooperación Valenciana, Ayuntamiento de Madrid, Comunidad de Madrid, Gobierno de Canarias, Castilla y León, etc. ECHO, Europaid, USAID, DFID, UKAID, USAID, AFD, GIZ, UNICEF, FAO, OMS, PNUD, UNRWA, etc.

Desde el 2014 ha realizado evaluaciones de proyectos y programas, así como evaluaciones de impacto (sociales, económicos y medioambientales) en Panamá, Haití, El Salvador, Ecuador, Costa Rica, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana, Honduras, Filipinas y varios países africanos (Togo, Marruecos, Níger, Mali, Burkina Faso, Sudán, Senegal, Mozambique, Angola, Cabo Verde, RDC, etc.) de proyectos financiados por AECID, cooperación descentralizada, Banco Mundial y Unión Europea entre otros.

Ha sido encargado de la evaluación simplificada del MAP 2014-2017 Marruecos y ha sido el evaluador principal del MAP 2015-2017 prorrogado de Haití, MAP 2015-2019 de El Salvador, MAP 2013-2016 Níger y del MAP 2016-2018 Malí. También ha sido encargado de la realización del MAP de Níger, de El Salvador, de Marruecos y de Mauritania. Ha realizado y participado en varias fase de proyectos y convenios financiados por AECID: coordinador de un convenio para ONGAWA (España, Senegal, Perú, Nicaragua, Mozambique) del 2011 al 2016 ambos inclusive, consultor para sistema de monitoreo del convenio de Manos Unidas en Senegal "Desarrollo rural sostenible, gobernanza democrática y empoderamiento socioeconómico de las mujeres en el Fogy, Casamance, Senegal", consultor encargado del estudio de base del convenio de PLAN en Níger de mejora de la empleabilidad de las mujeres, de empresas y emprendimientos desarrollados por mujeres a través de las energías renovables, Evaluador de proyectos de cooperación de Seguridad Alimentaria en República Democrática del Congo de AECID "Mejora de la producción agrícola y su comercialización en los territorios de Befale y Djolu, en la provincia del Equateur (RDC)", evaluador de proyectos de cooperación internacional de Agua y Saneamiento y Promoción de la Higiene (WASH) en Mauritania del Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional FAMSÍ "Apoyo a la gestión del servicio agua/saneamiento en pedanías rurales y divulgación de tecnologías de bajo coste en Mauritania". También ha realizado una evaluación de un programa de WASH en Togo "Acceso al agua potable y saneamiento en comunidades rurales de la región de Kara, Togo" - 8 FASES para Manos Unidas.

Ha sido evaluador principal para el Convenio AECID Sapea de PLAN (emprendimiento, formación profesional), el proyecto "Aumentar las competencias pedagógicas, técnicas y profesionales de docentes y gestores de Formación Profesional en Haití – ENTEC- Fase I & Fase II" de Jóvenes y Desarrollo en Haití financiado por la Comunidad Madrid y objeto de un convenio AECID complementario, el proyecto Vivir Juntos sin discriminación: cooperación delegada de la UE a FIIAPP y AECID en Marruecos (fondo fiduciario de migraciones para África).

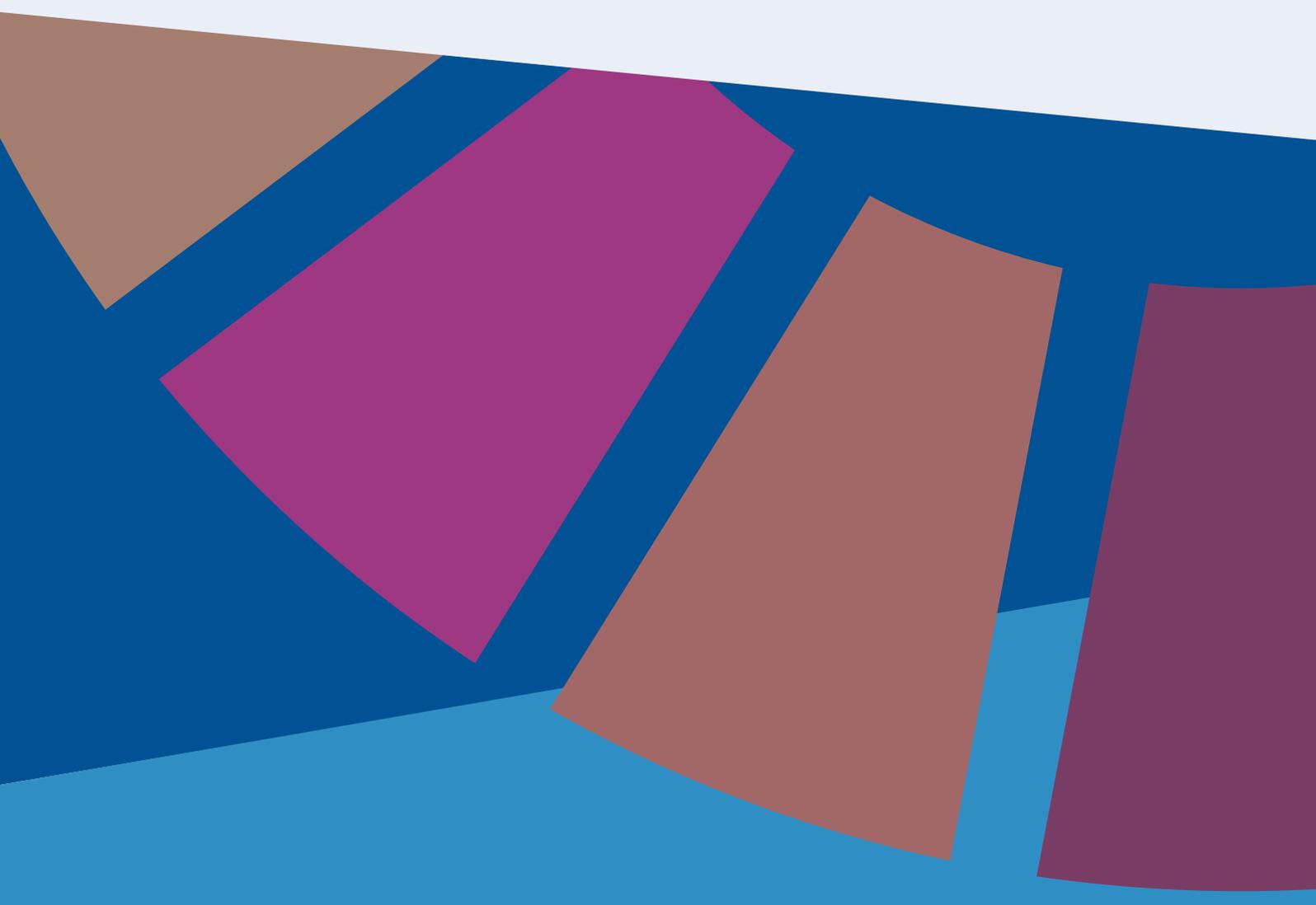
Como miembro del equipo evaluador del proyecto Bridging the Gap II de la UE en Paraguay, Etiopía, Ecuador, Burkina Faso y Sudan, ha sido el evaluador a cargo concretamente de Paraguay y de Ecuador, conociendo por tanto en profundidad el proyecto en general y en particular en el país y habiendo tenido reuniones con todas las contrapartes de BtG II en Ecuador. Finalmente, también ha sido uno de los evaluadores del V Plan Director de la Cooperación Española, evaluación terminada a principios del 2022.

**Eduardo Sánchez Jacob** es doctor ingeniero industrial por la Universidad Politécnica de Madrid (UPM). Lleva más de 25 años trabajando en el ámbito de la Cooperación al Desarrollo donde ha desempeñado puestos tanto en terreno como en la sede central, trabajado en los ámbitos de cooperación internacional, estudios y campañas, educación para la ciudadanía o relaciones institucionales. En estos años ha realizado actividades en todos los niveles, desde el operativo al estratégico, lo que le ha permitido tener un conocimiento profundo del funcionamiento del sector de las ONG. De marzo de 2009 a marzo de 2012, fue presidente de la Coordinadora de ONG de Desarrollo-España, habiendo sido de marzo de 2006 a marzo de 2009 secretario de dicha entidad. Desde 2019 trabaja como consultor e investigador.

Junto a Rudy Martínez, ha sido parte del equipo a cargo del MAP de Níger y de El Salvador. Más recientemente han realizado un balance simplificado del MAP anterior entre España y El Salvador. La participación durante 8 años en el Consejo de Cooperación al Desarrollo (órgano consultivo de la Administración General del Estado de España) y la elaboración de múltiples dictámenes para este Consejo, le han permitido tener un profundo conocimiento de las políticas y programas de la Cooperación Española.

En el ámbito de la innovación realizó un diplomado sobre economía y gestión de la innovación y política tecnológica de la Universidad Politécnica de Madrid. En el ámbito ambiental realizó su doctorado en el programa de ingeniería ambiental de la UPM. Las dimensiones ambientales que más ha abordado son las relacionadas con el agua, el saneamiento, la habitabilidad básica, la energía, la contaminación y el cambio climático.





MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

SECRETARÍA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA DE DESARROLLO SOSTENIBLE